



Evaluación final externa del proyecto

En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México

que implementó Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. de mayo del 2021 a noviembre del 2024

Equipo de evaluación:

Ana Karen Roque Melo

Rocío Hernández Miguel

Azalia Cervantes Martínez

Daniel Alavez Navarrete



Enero de 2025

Este informe de evaluación ha sido desarrollado por un equipo de evaluadores independientes. El análisis presentado en este informe refleja las opiniones de las personas autoras y puede no representar necesariamente las de Equidad de Género: Ciudadanía y Familia A.C., sus socios o el Fondo Fiduciario de la ONU.

Contenidos

Resumen ejecutivo.....	5
Antecedentes	8
Sobre el equipo de trabajo	10
Descripción del proyecto	11
Estrategia, teoría de cambio y resultados esperados	12
Contexto de intervención.....	16
Estado de México	16
Puebla	22
Tlaxcala	27
Situación de violencia en este contexto	31
Propósito de la evaluación.....	35
Objetivos y alcance de la evaluación.....	36
Equipo de la evaluación.....	38
Criterios y preguntas de evaluación	39
Metodología	41
Fuentes de datos	42
Técnicas y herramientas de levantamiento de información	44
Actividades y muestra de estudio	45
Limitaciones de la evaluación	49
Consideraciones éticas y de seguridad	51
Constataciones y análisis de los criterios y preguntas de evaluación	54
Eficacia	54
Eficiencia	82
Pertinencia	89
Sostenibilidad	92
Impacto	102
Generación de conocimiento	106
Igualdad de género y derechos humanos	109
Buenas prácticas detectadas	110
Conclusiones.....	113

Recomendaciones.....	121
Referencias	131
Anexos	132
Anexo 1. Términos de referencia	
Anexo 2. Matriz de evaluación	
Anexo 3. Relación de documentos institucionales consultados	
Anexo 4. Instrumentos y protocolos para el levantamiento de información en campo	
Anexo 5. Relación de personas e instituciones consultadas	

Siglas, acrónimos y abreviaturas

AC	Asociación Civil
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAVI	Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
COMPREVNNA	Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Ddeser	Red por los derechos sexuales y reproductivos en México
DDSSRR	Derechos sexuales y reproductivos
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
EVCMN	Erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas
ILE	Interrupción legal del embarazo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INJUVE	Instituto de la Juventud
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
MP	Ministerio Público
NEM	Nueva Escuela Mexicana

NNA	Niñas, niños y adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OSC	Organización(es) de la Sociedad Civil
PSE	Paquete de Servicios Esenciales
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular
VCMN	Violencia contra las mujeres y las niñas

Resumen ejecutivo

El proyecto “*En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México*”, implementado de mayo del 2021 a mayo del 2024¹ por **Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.** (Equidad) tuvo como objetivo fortalecer un ambiente de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual contra las niñas, niños y adolescentes (NNA) así como al embarazo infantil y adolescente producto de violencia en 12 municipios de 4 estados de la República.

El proceso de evaluación externa del proyecto se concentró en los estados de México, Puebla y Tlaxcala. Específicamente, el trabajo de campo se realizó en los municipios de Ocuilan y Tenango del Valle para el caso del Estado de México; Coronango y San Pedro Cholula para el caso de Puebla; y San Pablo del Monte en el caso de Tlaxcala. Se evaluaron los resultados e impactos de las estrategias implementadas por **Equidad** y la **Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser)**, procurando: a) verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores en los municipios de intervención, b) determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones y resultados, c) identificar lecciones clave y buenas prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y d) ofrecer recomendaciones para futuras acciones de prevención y atención a la VCMN.

El diseño de la evaluación fue de tipo post-test sin grupo control. La metodología diseñada consideró, por un lado, la revisión de documentos e informes institucionales y, por otro lado, la aplicación de entrevistas semiestructuradas, talleres de evaluación participativos y grupos focales. Con ello, conformamos un

¹ Cabe mencionar, que la organización obtuvo una extensión sin costo, en la cual llevó a cabo actividades adicionales a la propuesta inicial. En este sentido, cumplieron con las actividades comprometidas y realizaron otras para ejercer el presupuesto restante y poder tener un impacto más sostenible y duradero con actividades de difusión, acompañamiento y compartición de hallazgos.

muestreo teórico que nos permitió reconocer la diversidad de miradas y perspectivas.

Los instrumentos cualitativos permitieron recuperar la voz tanto de niñas, niños y adolescentes (NNA) consideradas beneficiarias principales del proyecto; así como la voz de madres, padres y/o personas adultas responsables del cuidado de NNA, docentes y autoridades escolares, funcionarias y funcionarios públicos que atienden o pueden atender NNA o VCMN, líderes y promotoras comunitarias, considerados beneficiarios secundarios en el proyecto.

Algunos de los principales hallazgos de la evaluación fueron los siguientes: 1) El proyecto es pertinente en comunidades con altos niveles de violencia e inseguridad contra NNA, particularmente en aquellas donde se observa un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes, matrimonio infantil y delitos como la trata de personas. 2) A partir del proyecto, las niñas y adolescentes han podido reconocer y visibilizar estereotipos y roles sociales en torno al género, además de que pueden identificar situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN. Asimismo, han aprendido que la violencia sexual es un acto que debe ser denunciado y que la persona que lo ha vivido debe buscar ayuda y ser acompañada para reducir los efectos. 3) La estrategia de orientación integral a casos de violencia permitió ampliar los espacios seguros para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia que decidieron visibilizar o denunciar. 4) El personal docente reconoce que los contenidos que imparten las promotoras de la *ddeser* en los centros educativos son complementarios con la propuesta de Educación Sexual del nuevo Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Por su parte, las principales recomendaciones para el fortalecimiento de los resultados que busca el proyecto se plantean en relación con la metodología de trabajo y elementos de eficiencia del proyecto, entre ellos se encuentran: 1) Reconsiderar la metodología de trabajo con niños y adolescentes hombres para incidir en que sean más conscientes de la violencia de género, los derechos

sexuales y reproductivos (DDSSRR) y cuestionen su masculinidad hegemónica en el ámbito cotidiano. 2) Garantizar mayor claridad en los procesos y procedimientos para la solicitud y ejercicio de los recursos que considera el proyecto. 3) Mejorar los mecanismos de gestión y primera vinculación con los espacios educativos. 4) Planificar oportunamente las actividades del proyecto incluyendo las etapas de gestión, implementación y evaluación, así como comunicar de manera oportuna dicha planificación a quienes lo van a operar para obtener una mejor respuesta en cuanto a la generación de estrategias y utilización de recursos. 5) Crear un protocolo de seguridad específico para las promotoras que permita garantizar su protección mientras desarrollan su trabajo en campo.

Antecedentes

Adeco Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C. (Adeco) es una organización sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo comunitario mediante procesos colectivos de educación, organización y autogestión; contribuyendo a la recreación de la cultura. Para ello, hemos desarrollado programas e iniciativas en las que aplicamos diferentes herramientas y metodologías educativas y de trabajo comunitario, a la vez que facilitamos procesos de consultoría y fortalecimiento institucional con la intención de que nuestras experiencias, saberes y visiones sirvan a otras organizaciones para repensar y consolidar sus proyectos, reorientar su vida interna y fortalecer sus procesos organizativos para la obtención de mejores resultados en las comunidades donde inciden. En este sentido, entendemos los procesos de fortalecimiento institucional, evaluación e investigación-acción como una vía para socializar y recrear nuestro enfoque de desarrollo comunitario.

Para **Adeco**, el trabajo comunitario requiere poner en juego distintos enfoques que respondan a la diversidad de problemáticas y necesidades de una determinada comunidad, por lo cual procuramos construir perspectivas integradoras que permitan el **diálogo** y la **cooperación** entre diversos actores y campos de trabajo, que **recuperen los saberes de las personas e impulsen su acción transformadora**. Desde este enfoque, y en el marco del proyecto “En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México”, impulsado por **Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.**, entre noviembre de 2021 y marzo de 2022 realizamos el **Diagnóstico comunitario sobre conocimientos y actitudes en torno a la violencia sexual y el embarazo infantil**, el cual nos permitió conocer las percepciones, conocimientos y actitudes en torno a la violencia sexual y al embarazo infantil y adolescente en cuatro municipios de los estados de Hidalgo, México, Puebla y Tlaxcala.

A tres años de dicho diagnóstico, bajo los mismos principios hemos realizado la evaluación de resultados e impactos de las estrategias implementadas en el marco del proyecto referido. Dicha evaluación tuvo como propósito valorar los avances realizados hacia el logro de los resultados esperados, recuperar buenas prácticas y lecciones aprendidas por parte del personal que implementó el proyecto, además de conocer su potencial impacto y sus perspectivas de sostenibilidad en el futuro.

Dicha evaluación se ha realizado desde una perspectiva epistemológica que pone valor sobre la voz y la experiencia de las personas que participaron del proyecto que se evalúa (niñas, adolescentes, personal educativo, personas cuidadoras, líderes y promotoras de la ddeser). Con ello, nos referimos a que los testimonios de las personas tienen una función no solo exploratoria, sino analítica, en tanto las técnicas diseñadas las invitan a reflexionar sobre el proyecto, tanto individual como colectivamente. En este sentido, la experiencia de las participantes tiene valor como fuentes confiables de información en términos de su vivencia, percepción y evaluación que ellas mismas realizan.

El trabajo de levantamiento de información en campo se hizo desde una perspectiva cualitativa, eminentemente etnográfica, cuya validez se sustenta en la congruencia interna de su diseño metodológico y en la triangulación de la información obtenida.

En las siguientes páginas, presentamos los resultados de la evaluación externa del proyecto “En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México”, donde se identifican diferentes hallazgos en los rubros de **eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto, sostenibilidad, creación de conocimiento, igualdad de género y derechos humanos**. En dichos hallazgos hemos recuperado la voz de niñas, niños, adolescentes, madres y personas cuidadoras, así como del personal educativo y

funcionariado público de los cinco municipios en tres estados de la República donde se realizó trabajo de campo: Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

Sobre el equipo de trabajo

El proceso de evaluación fue implementado por un equipo de trabajo multidisciplinario conformado por cuatro personas. La coordinación del levantamiento, análisis de información y desarrollo de los contenidos estuvo a cargo de Ana Karen Roque Melo, psicóloga de formación y con una amplia experiencia en procesos de fortalecimiento institucional, sistematización y evaluación de programas y proyectos sociales para prevenir la violencia. Por su parte, el equipo de investigadoras de campo, conformado por Azalia Cervantes Martínez, con formación en antropología, y Rocío Hernández Miguel, con formación en sociología, se encargó de aplicar los instrumentos diseñados para el levantamiento de información tanto a partir de visitas a cinco de los municipios donde se implementó el proyecto como a partir de entrevistas virtuales, principalmente con funcionarias y funcionarios públicos. Finalmente, Daniel Alavez Navarrete, gestor intercultural y antropólogo social, fungió como apoyo metodológico y coordinando la parte operativa de la evaluación.

Descripción del proyecto

El proyecto “En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México” fue implementado del 15 de mayo del 2021 al 14 de mayo del 2024, con una extensión sin costo al 14 de noviembre de 2024. En el siguiente cuadro se detallan sus características generales:

Cuadro 1. Ficha de descripción del proyecto

Organización	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. ²
Título del proyecto	En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México
Duración	3 años (del 15 de mayo del 2021 al 14 de mayo del 2024)
Zonas geográficas	Estado de México: municipios de Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero. Puebla: municipios de Coronango, Cuautlancingo y San Pedro Cholula. Tlaxcala: municipios de San Francisco Tetlanohcan, San Pablo del Monte y Santa Ana Chiautempan.
Forma específica de violencia abordada	Violencia sexual
Objetivo del proyecto	Fortalecer un ambiente de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual contra las niñas y adolescentes, así como al embarazo infantil y adolescente producto de violencia en 12 municipios de 4 estados
Beneficiarias	Beneficiarias principales: - Niñas de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años que habitan en 12 municipios con riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil, debido al confinamiento por COVID-19, de niveles socioeconómicos bajos o medios y que asisten a la escuela o no Beneficiarios secundarios: - Madres, padres y otras personas adultas responsables del cuidado

² Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. fundó y coordina la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (*ddeser*), una red ciudadana de mujeres líderes y promotoras que realizan trabajo territorial en los distintos estados del país. En este proyecto, las colaboradoras de *ddeser* en Estado de México, Puebla y Tlaxcala participaron en la implementación territorial de las actividades.

	- Funcionariado público que atiende o puede atender NNA o VCMN - Docentes y autoridades escolares - Líderes y promotoras comunitarias - Hombres adolescentes de 15 a 19 años
Asignación total de recursos	\$861,000 USD

Estrategia, teoría de cambio y resultados esperados

El proyecto buscó implementarse en entidades con altas tasas de embarazo infantil, trata, violencia sexual y de género, como son los estados de Hidalgo, México, Puebla y Tlaxcala. Dicha implementación se realizó a través de *ddeser*, una red conformada por líderes y promotoras comunitarias, trabajando mayoritariamente en municipios rurales o semirurales que contaran con conexión a internet. El primer año de implementación, la mayor parte de las actividades se llevó a cabo de forma virtual o híbrida, mientras que en los siguientes años la implementación fue presencial o híbrida, dependiendo de la situación de la pandemia de COVID-19. Asimismo, cabe mencionar, que Equidad estableció que después del primer año las actividades continuarían solamente en Estado de México, Puebla y Tlaxcala, ya que las condiciones para operar en Hidalgo fueron insostenibles para el equipo.

Los resultados esperados se definieron en función del espectro de prevención en seis niveles de acción propuesto por Cohen y Swift (1999):

Resultado 1. Fortalecimiento de capacidades de niñas y adolescentes a través de juegos, pláticas y/o talleres y reuniones de seguimiento sobre violencia de género, sexualidad, consentimiento sexual, desmitificación del amor romántico, habilidades para la vida, identificación de riesgos incluyendo el entorno digital; desarrollo de sistemas de alerta para pedir apoyo así como actividades de sensibilización lúdico-artísticas y una campaña de comunicación con materiales

diseñados por niñas y adolescentes en medios comunitarios, redes sociales, perifoneo y pintas de murales.

Resultado 2. Conformación de redes municipales de prevención, protección, identificación, y acompañamiento por actores clave, coordinadas por líderes estatales. Cuando se identifican casos de violencia, sexual, embarazo infantil o de negación de servicios que deriven en embarazo infantil forzado y/o violencia institucional se canalizan y el equipo de *ddeser* brinda acompañamiento (orientación integral) por whatsapp, telefónico y/o vía presencial, hasta su conclusión. La comunidad participa en actividades de sensibilización lúdico-artísticas y parte de los mensajes estarían dirigidos a los hombres sobre masculinidades alternativas, ejercicio del poder, masculinidad hegemónica y pactos patriarcales. Mapeos comunitarios brindan información sobre puntos seguros, inseguros y estratégicos así como de los servicios de prevención/atención a la violencia disponibles.

Resultado 3. Fortalecimientos de líderes estatales y promotoras jóvenes con amplio conocimiento local y de acompañamiento (orientación integral) de casos incrementan sus conocimientos, coordinan actividades de sensibilización e imparten talleres a niñas y adolescentes, brindan acompañamiento (orientación integral) a víctimas y documentan la negación de servicios. Se forman nuevas promotoras jóvenes a lo largo del proyecto.

Resultado 4. Educación comunitaria a cuidadoras/as (padres, madres de familia, abuelos/as y otras personas encargadas del cuidado de NNA) con pláticas y foros sobre la educación integral en sexualidades, prevención e identificación del abuso sexual infantil y violencia en el noviazgo. Fortalecimiento de capacidades de docentes en educación integral de las sexualidades, trabajo frente a grupos e identificación de abuso sexual infantil.

Resultado 5. Fortalecimiento de capacidades del funcionariado público sobre el Paquete de Servicios Especiales (PSE), normatividad en materia de

prevención/atención a violencia en niñas y adolescentes, coordinación y referencia en casos de violencia sexual a niñas y adolescentes, apoyo psicosocial e interrupción legal del embarazo por violación. Difusión de la ruta de atención en casos de violencia sexual o embarazo infantil. Incidencia a nivel municipal y estatal para mejorar la coordinación entre instituciones, posicionar el tema de violencia sexual y embarazo infantil y mejorar la implementación de políticas públicas.

De esta manera, se espera que en los municipios donde se implementó el proyecto se haya reducido la violencia contra las niñas, en especial la sexual y embarazo infantil, además de los siguientes resultados:

1. Las niñas y adolescentes conocen su cuerpo, modifican estereotipos y roles sociales, hacen reflexiones críticas sobre el amor romántico, identifican situaciones de riesgo, conductas de engaño y coerción, se sienten seguras en todos los entornos incluyendo el digital, cuentan con habilidades y proyecto de vida fortalecido, continúan estudiando y participan en la prevención de violencia.
2. La comunidad conoce los factores causales de la violencia y el embarazo infantil, modifica normas sociales, reflexiona sobre las consecuencias y se compromete a proteger a las niñas. Las personas adultas reconocen la titularidad de derechos y agencia de niñas, niños y adolescentes (NNA), denuncian cualquier acto de violencia y conforman redes comunitarias de prevención, protección y acompañamiento (orientación integral). Los hombres y adolescentes reflexionan sobre su masculinidad hegemónica, la objetivación sexual, el control y no realizan pactos patriarcales ni cualquier forma de VCMN.
3. Líderes comunitarias jóvenes capacitadas forman a sus pares en la prevención de violencia, y junto con líderes estatales coordinan las redes de prevención, e implementan actividades de sensibilización y campañas.
4. Los padres/madres de familia y docentes acompañan en el desarrollo afectivo, promueven prácticas y actitudes igualitarias, cuentan con

conocimientos y herramientas para prevenir la violencia, están alertas e identifican el abuso sexual infantil, respaldan la Interrupción Legal de Embarazo (ILE) por causal violación.

5. El funcionariado actúa de acuerdo con las directrices del PSE, tiene capacidades aumentadas para atender con calidad y sin revictimización, apegados a la normatividad vigente. El personal docente aplica los protocolos para la detección y canalización de casos. Las instituciones encargadas actúan en sinergia para fortalecer la prevención y atención, incluyendo el acceso al aborto legal por violación en niñas y adolescentes.

Contexto de intervención

La evaluación del proyecto abarcó un total de nueve municipios en tres entidades de la República: Estado de México, Puebla y Tlaxcala. En las siguientes páginas se presenta un panorama general sobre los estados y los municipios que abarcó la evaluación. Los datos estadísticos y demográficos que se presentan fueron recuperados del INEGI, especialmente de los reportes del último Censo de Población y Vivienda 2020 por estado (INEGI 2023a, 2023b, 2023c);³ de la plataforma Data México de la Secretaría de Economía;⁴ así como de las estimaciones de la CONAPO con base en el último Censo de Población.⁵

Estado de México

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en el Estado de México es de 16,992,418 habitantes, de los cuales el 49% son hombres y 51% mujeres. Del total de la población estatal, se calcula que el 87% reside en áreas urbanas, mientras que el 13% vive en localidades rurales. Asimismo, se trata del segundo estado más densamente poblado del país, sólo por debajo de la Ciudad de México, con 760 personas viviendo por kilómetro cuadrado.

Se reporta que el 60% de la población está económicamente activa y la tasa de desocupación es del 3%. El salario promedio mensual se calcula de \$4.33k MX, siendo inferior el promedio de salario de las mujeres con respecto al de hombres. Las ocupaciones con más trabajadoras/es son: empleados de ventas,

³ También se recuperó información del portal web Cuéntame México. Disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/>

⁴ Data México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>

⁵ Disponible en: https://indicemx.github.io/IMx_Mapas/IMM_2010-2020.html

despachadores y dependientes en comercios, comerciantes en establecimientos y empleados domésticos.

El grado promedio de escolaridad del estado es de 10.1, lo que equivale a poco más de primer año de bachillerato, ubicándose por arriba del promedio nacional de 9.7. Asimismo, se calcula que 3 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer y escribir y que el 94% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela.

Respecto a los movimientos migratorios, se reporta que entre 2015 y 2020 salieron del estado casi 513 mil personas para radicar en otra entidad del país, principalmente a la Ciudad de México e Hidalgo. Asimismo, a 2020 se calcula que salieron 43 mil personas para vivir en otro país, principalmente a Estados Unidos. Respecto a la inmigración, se calcula que entre 2015 y 2020 casi 444 mil personas procedentes de otras entidades federativas llegaron a vivir al Estado de México.

Sobre la composición doméstica, se calcula que el 62% de los hogares son de tipo nuclear, seguido por el tipo ampliado con un 26%. Adicionalmente, se reporta que el 32% de los hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia; es decir, son consideradas como jefa de familia.

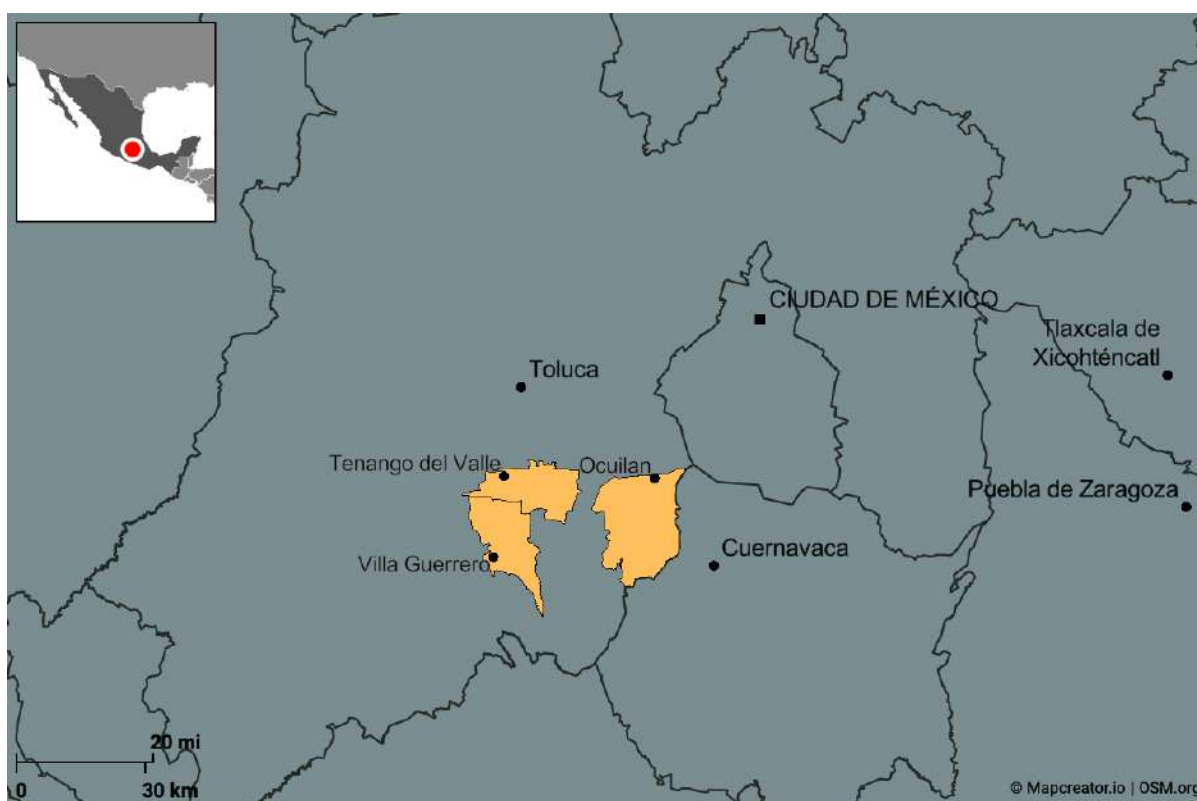
Por su parte, el promedio de hijas/os nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad es de 1.4, cifra que ha decrecido en las últimas décadas. Finalmente, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) durante 2021, la mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida se registró en el Estado de México. Además a nivel estatal, en los últimos años, se ha registrado un incremento en los delitos relacionados con el crimen organizado, como secuestros, desapariciones, extorsiones, cobro de piso y actividades de narcomenudeo.

En el Estado de México, el proyecto se implementó en los municipios de Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero, ubicados en el sureste de la entidad federativa (véase Mapa 1).

Ocuilan

En 2020, la población de Ocuilan fue de 36,223 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. El 31% de la población se concentra entre las edades de 0 a 14 años. Del total de la población, menos del 1% se calcula que hablan una lengua indígena, siendo el tlahuica la más hablada con tan solo 159 hablantes.

Mapa 1. Ubicación de los municipios de Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero en el Estado de México



El municipio se clasifica con un grado de marginación bajo, aunque el 52% vive en condiciones de pobreza moderada y el 12% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Ocuilan son carencia por acceso a la seguridad social, a los servicios básicos de la vivienda y servicios de salud.

En general, se observa un limitado acceso a tecnologías de la información, pues solo el 23% de los hogares tienen acceso a internet y el 13% disponen de un computador, aunque el 78% de los hogares disponen de un celular.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Ocuilan fueron secundaria, primaria y bachillerato. La tasa de analfabetismo es del 6%, con una mayor proporción de mujeres analfabetas que de hombres, concentrándose el mayor porcentaje entre mujeres mayores de 50 años.

La migración también desempeña un rol significativo en la vida de las y los habitantes de Ocuilan; la falta de oportunidades económicas ha impulsado a varios residentes a desplazarse hacia otras regiones, incrementando la movilidad y afectando tanto la estructura familiar como el mercado laboral local.

Tenango del Valle

En 2020, la población de Tenango del Valle fue de 90,518 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. Asimismo, el 28% de la población se concentra entre las edades de 0 a 14 años. Del total de la población, poco menos del 0.3% habla una lengua indígena, siendo el náhuatl hablado por tan solo 161 personas.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque el 53% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 14% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Tenango del Valle son carencias por acceso a seguridad social, servicios de salud y alimentación.

En general, se observa una cobertura parcial de acceso a tecnologías de la información, pues el 36% de los hogares tienen acceso a internet, el 24% disponen de un computador y el 80% de los hogares cuenta con un celular.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Tenango del Valle fueron secundaria, primaria y bachillerato. La tasa de analfabetismo es del 5%, con mucha mayor proporción de mujeres analfabetas que de hombres, concentrándose el mayor porcentaje entre mujeres de 60 años y más. De acuerdo con los datos más recientes del INEGI y la Secretaría de Educación del Estado de México para 2023, el municipio de Tenango del Valle cuenta con un total de 114 centros educativos distribuidos en diferentes niveles de enseñanza. A continuación, se desglosa la cantidad por nivel educativo: educación preescolar: 40 centros; educación primaria: 47 centros; educación secundaria: 20 centros (de los cuales, 12 son generales y 8 técnicas); bachillerato: 7 centros; instituciones de educación superior: operan 2 instituciones, una de ellas con enfoque técnico y otra universitaria, brindando carreras de nivel superior y técnico superior universitario.

Tenango del Valle es una zona eminentemente agrícola y el sector turístico tiene un potencial importante debido a la cercanía con otros municipios clave, como Toluca y Metepec, y su inclusión en el programa de Pueblos con Encanto del Estado de México. El flujo migratorio en Tenango del Valle ha sido constante en los últimos años, en particular con la llegada de migrantes centroamericanos y sudamericanos. Datos del INEGI indican que el 3.5% de la población del municipio se encuentra en situación de migración reciente, muchos desplazados por la búsqueda de empleo y mejores oportunidades. Este fenómeno ha sido señalado por las personas residentes como un factor que contribuye a la inseguridad en ciertas áreas, dado que algunas prácticas delictivas para las y los habitantes podrían estar relacionadas con esta población migrante.

La violencia digital en el municipio parece ser una tendencia creciente en este municipio, pues de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y los reportes del INEGI, así como algunas bases locales de datos, se registraron en 2021 18 casos, en 2023 27 casos y en 2024 se proyectaron 35 casos. La violencia digital incluye delitos como acoso, amenazas,

difusión de contenido íntimo sin consentimiento, suplantación de identidad y ciberacoso, principalmente contra mujeres y adolescentes. Este aumento se atribuye a la creciente digitalización y al uso extendido de redes sociales, sin una regulación adecuada ni campañas de prevención efectivas a nivel local.

Villa Guerrero

En 2020, la población de Villa Guerrero fue de 69 mil habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. El 32% de la población se concentra entre las edades de 0 a 14 años. Tan solo 47 habitantes del municipio son hablantes de lengua indígena, principalmente del náhuatl y, en menor proporción, otomí.

El municipio se clasifica con un grado de marginación medio, con un 53% de su población viviendo en condiciones de pobreza moderada y el 14% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Villa Guerrero son carencias por acceso a la seguridad social, a servicios básicos en la vivienda y servicios de salud.

En general, se observa una baja cobertura de acceso a tecnologías de la información, pues el 21% de los hogares tienen acceso a internet y el 13% disponen de un computador, aunque el 81% de las viviendas cuenta con un celular.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Villa Guerrero fueron primaria, secundaria, y en menor proporción, bachillerato. La tasa de analfabetismo es del 7%, sin mayor variabilidad entre hombres y mujeres.

La economía de Villa Guerrero se basa en la floricultura. En 2023, las flores y capullos cortados para ramos representaron el 90.4% de las exportaciones del municipio, con un valor de US\$13.9 millones. Otros productos, como el follaje y artículos de vidrio, constituyeron una pequeña parte de las exportaciones, lo que sugiere una dependencia económica casi total del sector floricultor. El principal destino comercial es Estados Unidos, que absorbe el 98.3% de las exportaciones,

reforzando la vulnerabilidad del municipio ante cambios en la demanda internacional.

Puebla

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en el estado de Puebla es de 6,583,278 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Puebla ocupa el quinto lugar a nivel nacional por su número de habitantes. Del total de la población estatal, se calcula que el 73% reside en áreas urbanas, mientras que el 27% vive en localidades rurales.

Se reporta que el 62% de la población está económicamente activa y la tasa de desocupación es del 2%. El salario promedio mensual se calcula de \$4.95k MX, siendo inferior el promedio salarial de las mujeres con respecto al de los hombres. Las ocupaciones con más trabajadoras/es son: trabajadores de apoyo en actividades agrícolas, empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios, así como comerciantes en establecimientos.

El grado promedio de escolaridad del estado es de 9.2, lo que equivale a poco más del tercer año de secundaria, ubicándose ligeramente abajo del promedio nacional de 9.7. Se calcula que 7 de cada 100 personas de 5 años y más no saben leer y escribir, concentrándose el mayor porcentaje de población analfabeta entre las personas de 75 años y más. Asimismo, el 94% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela.

Respecto a los movimientos migratorios, se reporta que entre 2015 y 2020 salieron del estado 152 mil personas para radicar en otra entidad del país, principalmente el Estado de México, la Ciudad de México y Veracruz. A 2020 se calculó que salieron más de 31 mil personas para vivir en otro país, principalmente a Estados

Unidos. Respecto a la inmigración, se calculó que entre 2015 y 2020 más de 165 mil personas procedentes de otras federativas llegaron a vivir al estado de Puebla.

Sobre la composición doméstica, se reportó que el 60% de los hogares son de tipo nuclear, seguido por el tipo ampliado con un 28% y también se destacan los hogares unipersonales con el 11%. Asimismo, se reportó que el 32% de los hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia; es decir, son consideradas como jefa de familia.

Mapa 2. Ubicación de los municipios de Coronango, Cuautlancingo y San Pedro Cholula (amarillo) con respecto a la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala (blanco)



Por su parte, el promedio de hijas/os nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad es de 1.6, cifra que ha decrecido en las últimas décadas. Finalmente, la ENDIREH estima que en Puebla el 71% de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) y, sumado a ello, es importante señalar que el pasado 8 de abril se

notificó al Gobierno del Estado de Puebla la resolución emitida por la SEGOB a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), mediante la cual se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios del estado, entre los cuales se encuentran Coronango, Cuautlancingo y San Pedro Cholula, los tres municipios donde se implementó el proyecto, ubicados dentro de la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala (véase mapa 2), la cuarta región metropolitana más poblada del país.

Coronango

En 2020, la población de Coronango fue de casi 47 mil habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. El 28% de la población se concentra entre las edades de 0 a 9 años y de 20 a 24 años. Tan solo el 1% de la población es hablante de lengua indígena, donde se destaca el náhuatl.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque el 53% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 16% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Coronango son carencias por acceso a la seguridad social, a servicios de salud y servicios básicos en la vivienda.

En general, se observa una cobertura parcial de acceso a tecnologías de la información, pues el 48% de los hogares tienen acceso a internet, el 35% disponen de un computador y el 86% de las viviendas cuentan con un celular.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Coronango son secundaria, primaria y bachillerato. Aunque se reporta que un 19% de la población de 15 años y más cuenta con un grado de licenciatura. La tasa de analfabetismo es del 3%, observándose una gran disparidad entre mujeres y hombres, y

concentrando un mayor porcentaje de personas analfabetas entre mujeres de 50 años y más.

La economía del municipio se caracteriza por las actividades manufactureras y los productos con mayor nivel de ventas internacionales son partes y accesorios de vehículos automotores.

Cuautlancingo

En 2020, la población de Cuautlancingo fue de 138,433 habitantes, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. El 25% de la población se concentra entre las edades de 15 a 29 años. Tan sólo el 1% de la población municipal habla una lengua indígena, especialmente el náhuatl y, en menor proporción, totonaco y mazateco.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque 31% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 4% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Cuautlancingo son carencias por acceso a la seguridad social, a servicios de salud y alimentación.

Respecto a la cobertura de acceso a tecnologías de la información, el 62% de los hogares tienen acceso a internet, el 50% disponen de un computador y el 94% de las viviendas cuentan con un celular, por lo que se observa una cobertura parcialmente amplia.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Cuautlancingo son preparatoria, secundaria y licenciatura, reportándose que la cuarta parte de la población de 15 años y más tiene acceso a estudios universitarios. La tasa de analfabetismo es del 1%, observándose una gran disparidad entre hombres y mujeres, pues dicho porcentaje se concentra entre mujeres de 60 años y más.

Es importante señalar que en Cuautlancingo se encuentra el Parque Industrial Finsa en el que se encuentran empresas ensambladoras de autos, grupos inversores y complejos habitacionales para las y los trabajadoras.

San Pedro Cholula

En 2020, la población de San Pedro Cholula fue de 137,435 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. El 28% de la población se concentra entre las edades de 25 a 39 años. Tan sólo el 1% de la población municipal habla una lengua indígena, entre las que se destacan el náhuatl y el totonaco.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque 41% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 9% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de San Pedro Cholula son carencias por acceso a la seguridad social, a servicios de salud y alimentación.

Respecto a la cobertura de acceso a tecnologías de la información, el 64% de los hogares tienen acceso a internet, el 51% disponen de un computador y el 90% de las viviendas cuentan con un celular, por lo que se observa una cobertura parcialmente amplia.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de San Pedro Cholula son licenciatura, bachillerato y secundaria, reportándose que más de la cuarta parte de la población de 15 años y más tiene acceso a estudios universitarios. La tasa de analfabetismo es del 2%, observándose una gran disparidad entre hombres y mujeres, pues dicho porcentaje se concentra entre mujeres de 50 años y más.

Tlaxcala

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en el estado de Tlaxcala es de 1,342,977 habitantes, de los cuales el 48% son hombres y 52% mujeres. Del total de la población estatal, se reportó que el 83% reside en áreas urbanas, mientras que el 17% vive en localidades rurales. Se trata del cuarto estado más densamente poblado del país, con 336 personas viviendo por kilómetro cuadrado

Se reportó que el 61% de la población está económicamente activa y la tasa de desocupación es del 2%. El salario promedio mensual se calculó de \$5.33k MX, siendo superior el salario mensual promedio de los hombres que el de mujeres. Las ocupaciones con más trabajadoras/es en el estado son: empleados de ventas, despachadores y dependientes de comercios, comerciantes en establecimientos y trabajadores de apoyo en la construcción.

El grado promedio de escolaridad del estado es de 9.8, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, ubicándose ligeramente arriba del promedio nacional de 9.7. Se calculó que 3 de cada 100 personas de 15 años y más no saben leer y escribir, concentrándose el mayor porcentaje de población analfabeta entre personas de 75 años y más. Además, el 95% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela.

Respecto a los movimientos migratorios, se reportó que entre 2015 y 2020 salieron del estado 28 mil personas para radicar en otra entidad del país, principalmente a Puebla, Estado de México y Ciudad de México. Asimismo, a 2020 se calcula que salieron casi 5 mil personas para vivir en otro país, principalmente a Estados Unidos. Respecto a la inmigración, se calculó que entre 2015 y 2020 41 mil personas procedentes de otras entidades federativas llegaron a vivir a Tlaxcala.

Sobre la composición doméstica, se informó que el 61% de los hogares en el estado son de tipo nuclear, seguido por el tipo ampliado con un 28%. Asimismo, el 30%

de los hogares reconocen a las mujeres como persona de referencia; es decir, son consideradas como jefa de familia.

Por su parte, el promedio de hijas/os nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad es de 1.5, cifra que ha decrecido en las últimas décadas. Finalmente, la ENDIREH comunicó en 2021 que en el estado de Tlaxcala el 69% de las mujeres de 15 años y más han experimentado algún tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) a lo largo de su vida. La trata de personas es un problema grave en la entidad y, a decir del Centro de Derechos Humanos “Fray Julián Garcés” (2024), “el contexto se agrava por la participación y permisibilidad del gobierno en el ámbito municipal. Vía acceso a la información, sabemos que, desde 2021 a 2023 se expidieron 65 licencias de bares, hoteles, moteles y centros botaneros en 14 municipios del sur del estado de Tlaxcala donde se acentúa la trata de mujeres y niñas, lugares donde se puede concretar la explotación sexual de mujeres. Además, en los mismos municipios se renovaron 109 licencias en los mismos rubros, lo cual contribuye a que, hasta el día de hoy, se siga perpetuando este delito y vuelve pertinente cualquier acción de prevención y atención de violencia contra las mujeres y sobre todo la incidencia en instituciones públicas para que se erradique esta problemática que caracteriza al estado de Tlaxcala.

Al sur del estado, donde se agrava el problema de trata de mujeres, es donde se ubican los tres municipios donde se implementó el proyecto: Santa Ana Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan y San Pablo del Monte, éste último perteneciente a la Zona Metropolitana del Valle de Puebla-Tlaxcala (véase mapa 3).

Mapa 3. Ubicación de los municipios de San Francisco Tetlanohcan, San Pablo del Monte y Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala



San Francisco Tetlanohcan

En 2020, la población de San Francisco Tetlanohcan fue de casi 12 mil habitantes, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. El 28% de la población se concentra entre las edades de 5 a 19 años, por lo que se observa una importante proporción de población infantil. Asimismo, el 8% de la población municipal habla náhuatl.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque el 55% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 13% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de San Francisco Tetlanohcan son carencias por acceso a la seguridad social, a la alimentación y a servicios de salud.

Respecto a la cobertura de acceso a tecnologías de la información, el 36% de los hogares tienen acceso a internet, el 25% disponen de un computador y el 81% de las viviendas cuentan con un celular.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de San Francisco Tetlanohcan son secundaria y primaria. La tasa de analfabetismo es del 4%, observándose una gran disparidad entre hombres y mujeres, pues dicho porcentaje se concentra entre mujeres de 50 años y más.

San Pablo del Monte

En 2020, la población de San Pablo del Monte fue de 82,688 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. El 30% de la población se concentra entre las edades de 5 a 19 años, observándose una proporción considerable de población infantil. Por su parte, el 12% de la población municipal habla una lengua indígena, especialmente el náhuatl.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque el 56% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 18% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de San Pablo del Monte son carencias por acceso a la seguridad social, a alimentación y a servicios de salud.

Respecto a la cobertura de acceso a tecnologías de la información, el 36% de los hogares tienen acceso a internet, el 21% disponen de un computador y el 82% de las viviendas cuentan con un celular, observándose así una cobertura limitada.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de San Pablo del Monte son secundaria y primaria, abarcando a casi dos terceras partes de la población total de 15 años y más. Asimismo, la tasa de analfabetismo es del 6%, observándose una gran disparidad entre hombres y mujeres, pues dicho porcentaje se concentra entre mujeres de 50 años y más.

Santa Ana Chiautempan

En 2020, la población de Santa Ana Chiautempan fue de poco más de 73 mil habitantes, de los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. El 26% de la población se concentra entre las edades de 5 a 19 años, observándose así una proporción considerable de población infantil. Por su parte, el 3% de la población municipal habla una lengua indígena, principalmente el náhuatl.

El municipio se clasifica con un grado de marginación muy bajo, aunque 49% de la población vive en condiciones de pobreza moderada y el 9% en extrema pobreza. Las principales carencias sociales de Chiautempan son carencias por acceso a la seguridad social, a servicios de salud y alimentación.

Respecto a la cobertura de acceso a tecnologías de la información, el 43% de los hogares tienen acceso a internet, el 33% disponen de un computador y el 85% de las viviendas cuentan con un celular, por lo que se observa una cobertura parcial.

Por su parte, los principales grados académicos de la población de Chiautempan son secundaria, bachillerato y, en menor proporción, licenciatura. Asimismo, la tasa de analfabetismo es del 2%, observándose una gran disparidad entre hombres y mujeres, pues dicho porcentaje se concentra entre mujeres de 65 años y más.

Situación de violencia en este contexto

En México, la violencia sexual y los embarazos infantiles representan graves violaciones a los derechos humanos que afectan de manera desproporcionada a las niñas y adolescentes. Estas problemáticas son particularmente graves en ciertas regiones del país debido a factores sociales, económicos, políticos y culturales que perpetúan y agudizan la desigualdad de género y la violencia

estructural. En este contexto, el proyecto "En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México" se diseñó para abordar estos desafíos, con un enfoque en tres estados clave: Estado de México, Puebla y Tlaxcala, donde estas problemáticas alcanzan niveles alarmantes.

El Estado de México es reconocido como una de las entidades con las cifras más altas de violencia de género en el país, especialmente de violencia sexual hacia niñas. Según datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en 2023, este estado reportó el mayor número de delitos relacionados con abuso sexual, violación y feminicidios, con un impacto devastador en comunidades como Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero. Las condiciones socioeconómicas de estas localidades, caracterizadas por altos índices de pobreza, limitado acceso a la educación y recursos insuficientes en materia de prevención y atención a la violencia, aunado a la presencia y el control del crimen organizado, exacerban la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes.

En Puebla, municipios como Cuautlancingo, San Pedro Cholula y Coronango enfrentan una problemática interseccional: la violencia sexual y el embarazo infantil están vinculados a contextos de desigualdad económica y exclusión social, particularmente en las periferias y localidades con población indígena y rural. En estas áreas, las niñas y adolescentes tienen un acceso limitado a servicios de salud sexual y reproductiva, lo que agrava las consecuencias de la violencia sexual y perpetúa ciclos de pobreza y discriminación.

Por su parte, en Tlaxcala, la situación es igualmente preocupante, ya que este estado ha sido identificado como la cuna de la trata de personas en México, particularmente en municipios como Chiautempan, San Francisco Tetlanohcan y San Pablo del Monte. Los patrones de violencia de género en esta región están profundamente arraigados en prácticas culturales y en redes de explotación que afectan especialmente a mujeres jóvenes y niñas. Equidad ha documentado un

número muy significativo de casos de violencia sexual y trata provenientes de esta región, lo que subraya la necesidad de acciones urgentes y coordinadas.

A nivel nacional, las estadísticas reflejan una crisis estructural. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2022, el 20% de las mujeres de 15 años o más había sufrido violencia sexual en algún momento de su vida, y los embarazos infantiles —aquellos en niñas menores de 15 años— representaron cerca del 2% del total de nacimientos registrados. Estas cifras son indicativas de una realidad compleja donde la violencia de género, la falta de acceso a la justicia y las barreras para ejercer derechos sexuales y reproductivos continúan afectando a las poblaciones más vulnerables.

El diseño de este proyecto responde a estas realidades, buscando fortalecer las capacidades comunitarias para prevenir y atender la violencia sexual y el embarazo infantil, con un enfoque integral que incluya la sensibilización, el fortalecimiento de redes comunitarias y el acceso a servicios esenciales. Cabe mencionar, que de acuerdo a un diagnóstico e investigación inicial que se llevó a cabo, se compartieron también las siguientes cifras e información en un contexto de pandemia global: Una de cada diez mujeres en México declaró haber sido víctima de violencia sexual. 28,672 niñas fueron víctimas entre 2010 y 2015 (CEAV, 2016), sin embargo el 94% de los delitos sexuales no se denuncian, por lo que pueden vivirse por años. La punta del iceberg es el embarazo infantil de 10 a 14 años, reportándose anualmente cerca de 10,000 nacimientos (27 nacimientos diarios), el diferencial entre la edad de la madre y el progenitor presupone coerción sexual. La razón de fecundidad es mayor en niñas de zonas rurales y el 60% manifiesta estar unida. Por otra parte el 32.8% de las mujeres de 15 a 17 años sufrió violencia sexual en el ámbito comunitario. La NOM 046 no se cumple, niñas y adolescentes enfrentan múltiples barreras para el acceso a la justicia, incluyendo el acceso al aborto legal por violación teniendo como consecuencia revictimización y embarazo infantil forzado. Los esfuerzos por atender esta problemática apenas inician en nuestro país y cuentan con un presupuesto escaso

e insuficiente. (ENDIREH, 2016). La violencia y abuso sexual contra niñas/os de entre 6 y 12 años se agravó durante el confinamiento generado por la pandemia del Covid-19, siendo el hogar el lugar de la violencia en más del 60% de los casos. El cierre de escuelas y la deserción escolar derivada podría incrementar esta situación, se estima que habrá 21,000 embarazos de adolescentes adicionales en 2020. De acuerdo con ddeser-Tlaxcala las solicitudes de acompañamiento para interrupción legal del embarazo en casos de violencia sexual a niñas y adolescentes aumentaron 50% y en 30% la asesoría profesional en casos de abuso sexual entre marzo y septiembre de ese año.

Importancia de la evaluación en este contexto

Realizar esta evaluación fue de suma importancia debido a que los municipios involucrados enfrentan altos índices de violencia de género, especialmente de violencia sexual hacia niñas, y presentan una alta incidencia de embarazos infantiles. Además, el contexto geográfico y socioeconómico de los municipios participantes, muchos de los cuales son rurales y con bajos índices de desarrollo, hace que las intervenciones en estos territorios tengan características y necesidades muy particulares. Evaluar los resultados del proyecto en este contexto permite no solo medir el impacto de las acciones del proyecto implementado, sino también proporcionar evidencia valiosa que pueda orientar futuras políticas públicas y programas de prevención y atención.

Propósito de la evaluación

El propósito de esta evaluación es valorar los avances alcanzados en relación con los resultados esperados del proyecto "En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México". Se busca identificar y documentar buenas prácticas, así como lecciones aprendidas por parte de los equipos de implementación, para mejorar futuras intervenciones en contextos similares. Además, la evaluación tendrá como objetivo examinar el impacto potencial del proyecto en las comunidades beneficiarias, con un enfoque en la prevención de la violencia sexual y la reducción de embarazos infantiles, y en comprender las perspectivas sobre la sostenibilidad de las estrategias implementadas a nivel comunitario e institucional.

Destinatarios/as:

- Beneficiarios/as directos/as e indirectos/as (niñas, adolescentes, madres, padres, comunidades, etc.): Los resultados de la evaluación proporcionarán información sobre el impacto real del proyecto en su vida cotidiana, el acceso a servicios de apoyo y la concienciación sobre la violencia sexual y el embarazo infantil.
- Equipo de implementación del proyecto (coordinadoras de Equidad, líderes estatales, promotoras comunitarias): La evaluación les permitirá reflexionar sobre el proceso de implementación, identificar prácticas efectivas y ajustar estrategias para asegurar el éxito en proyectos futuros.
- Instituciones locales y autoridades (educativas, de salud, de atención a la violencia, etc.): Los hallazgos de la evaluación proporcionarán bases para la mejora de políticas públicas y prácticas institucionales, con recomendaciones sobre la integración de enfoques de género y derechos humanos en sus programas.
- Organizaciones de la sociedad civil y aliados/as del proyecto: Serán informados/as sobre las lecciones aprendidas y los resultados para

promover la replicabilidad y escalabilidad de las iniciativas en otras regiones y contextos.

Medidas esperadas tras la evaluación:

- Ajustes en las políticas y estrategias: Se espera que los resultados guíen a las autoridades locales y estatales a realizar ajustes en sus políticas públicas y programas de intervención en violencia de género y derechos sexuales y reproductivos.
- Fortalecimiento de capacidades: El equipo de implementación, incluidas las coordinadoras de Equidad, las promotoras comunitarias y líderes estatales, deberá aprovechar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas para mejorar su intervención en futuras acciones de sensibilización y acompañamiento.
- Sostenibilidad de las acciones: Se fomentará que las autoridades y las comunidades continúen con las iniciativas una vez finalizado el proyecto, a través de la integración de estos enfoques en sus políticas y la movilización de recursos.

Objetivos y alcance de la evaluación

El objetivo general de la propuesta fue evaluar los resultados e impactos de las estrategias implementadas por **Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia**

A.C., en el marco del proyecto “En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México”, el cual se implementó del 15 de mayo del 2021 al 14 de mayo del 2024.

Por su parte, los objetivos específicos fueron los siguientes:

1. Verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención.
2. Determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones y resultados del proyecto.
3. Identificar las acciones que deberían ser desarrolladas por Equidad y *ddeser*, para dar continuidad a la estrategia centrada en la prevención y atención a la violencia sexual y el embarazo infantil.
4. Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas (VCMN).
5. Ofrecer recomendaciones para el éxito final de futuras acciones a planificar en los próximos años, en los aspectos de gestión y coordinación.

Alcance territorial

El proceso de evaluación se concentró en los estados de México, Puebla y Tlaxcala. Específicamente, el trabajo de campo se realizó en los municipios de Ocuilan y Tenango del Valle para el caso del Estado de México; Coronango y San Pedro Cholula para el caso de Puebla; y San Pablo del Monte en el caso de Tlaxcala. Si bien, originalmente se planteaba concentrar el levantamiento de información en los municipios abarcados para el ***Diagnóstico comunitario sobre conocimientos y actitudes en torno a la violencia sexual y el embarazo infantil***, dadas las condiciones de tiempos en términos del ciclo escolar, se optó por visitar los municipios donde las líderes de ***ddeser*** pudieran hacer las gestiones debidas en las

escuelas antes de que iniciara el periodo vacacional de acuerdo con el calendario oficial de la Secretaría de Educación Pública.

Alcance institucional y comunitario

La evaluación consideró al equipo de trabajo técnico y operativo de la organización implicado en las distintas etapas y acciones del proyecto. Además, contempló la participación de las personas beneficiarias directas titulares de derechos (niñas de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años), así como personas beneficiarias indirectas (madres, padres y otras personas adultas responsables del cuidado, funcionariado público que atiende NNA o violencia contra las mujeres y las niñas, promotoras, así como hombres adolescentes de 15 a 19 años).

Equipo de la evaluación

El equipo consideró una coordinación técnica, una coordinación operativa y un equipo de trabajo de campo integrado por dos personas.

- **Coordinación académica.** Tiene entre sus funciones y responsabilidades el diseño de las herramientas e instrumentos de levantamiento de

información, así como el seguimiento de la sistematización y análisis de datos.

- **Coordinación logístico-operativo.** Tiene entre sus funciones y responsabilidades el seguimiento del plan de trabajo, la coordinación operativa del proyecto y fungirá como contacto de Equidad de género.
- **Investigadoras de campo.** Tienen entre sus funciones la realización de entrevistas, levantamiento y sistematización de la información obtenida en campo, así como la implementación de los talleres en las escuelas en conjunto con el equipo de coordinación.

Criterios y preguntas de evaluación

Se definieron como criterios de evaluación la eficacia, eficiencia, pertinencia, sostenibilidad, impacto, creación de conocimiento e igualdad de género y derechos humanos. En el siguiente cuadro se detallan las preguntas de evaluación consideradas para cada una de dichas categorías:

Cuadro 2. Criterios y preguntas de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación
Eficacia Alcance en el logro de los objetivos y resultados esperados	1. ¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo y los resultados previstos del proyecto? 1.1. ¿En qué medida y cómo las niñas y adolescentes experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar? 1.2. ¿En qué medida y cómo las niñas y adolescentes han modificado estereotipos y roles sociales, conocen sus derechos, identifican situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN, fortalecen su proyecto de vida y participan en la prevención de la violencia?
Eficiencia Relación entre recursos utilizados y resultados obtenidos	2. ¿En qué medida se ejecutó el proyecto de forma eficiente y rentable? 3.1. ¿Cuál fue el grado de eficiencia y rentabilidad en la ejecución del proyecto dirigido a proporcionar mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar a las niñas y adolescentes, a través de una estrategia comunitaria integral de prevención, protección y respuesta?
Pertinencia Adecuación y relevancia del proyecto con las necesidades, problemáticas y contexto de la población objetivo	3. ¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados alcanzados para las mujeres y las niñas?
Sostenibilidad Capacidad del proyecto para mantener los beneficios, aun retirando los recursos o el apoyo externo	4. ¿En qué medida se mantendrán los resultados alcanzados, especialmente los cambios positivos en la vida de las mujeres y las niñas, una vez finalizado este proyecto?
Impacto Cambios significativos y duraderos entre la población objetivo	5. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres o a erradicar la violencia contra las mujeres (impactos intencionados y no intencionados)?
Creación de conocimiento Generación de aprendizajes, buenas prácticas o innovaciones	6. ¿En qué medida y de qué manera el proyecto ha creado conocimientos, prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la EVCMN que deberían documentarse y compartirse con otros profesionales?

Igualdad de género y derechos humanos Incorporación del enfoque de género y derechos humanos	7. ¿En qué medida se han incorporado los enfoques basado en DDHH y la perspectiva de género durante el proyecto? 7.1. ¿De qué manera participaron las niñas y adolescentes en las actividades del proyecto y qué medidas se tomaron para facilitar su participación?
--	--

Metodología

Para dar cumplimiento a los objetivos y responder a las preguntas de evaluación el diseño de evaluación que se planteó fue de tipo post-test sin grupo control, desde un enfoque metodológico participativo y colaborativo de evaluación, orientado hacia el aprendizaje, basado en la teoría del cambio y de carácter principalmente cualitativo.

En este sentido, el enfoque de derechos humanos, el enfoque de inclusión y la perspectiva de género orientaron el proceso de evaluación. Adicionalmente, se siguieron los lineamientos de evaluación y las exigencias de calidad establecidas por Equidad de Género, así como por los estándares de evaluación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

De esta forma se combinaron técnicas e instrumentos de recolección cualitativos y cuantitativos. Particularmente los documentos institucionales brindaron al equipo evaluador la mirada cuantitativa, mientras que las entrevistas semiestructuradas, los talleres evaluativos participativos y los grupos focales implementados por el equipo evaluador brindaron elementos de carácter cualitativo.

Los procesos clave que se consideraron en la evaluación fueron:

- Factores externos que influyeron en el desarrollo del proyecto y, por lo tanto, en sus resultados, reconociendo aquellos que hayan sido positivos y aquellos negativos.
- Procesos concluidos. Esta evaluación se realizó una vez que la totalidad de las actividades y estrategias del proyecto fueron implementadas y concluidas, es decir, que se trata de una evaluación final.
- Nivel de apropiación de los componentes centrales del proyecto por parte de las y los destinatarios directos, indirectos y de otros actores.

Fuentes de datos

Las fuentes de datos para esta evaluación se dividen en dos categorías: fuentes indirectas y fuentes directas, las cuales se complementarán para ofrecer una visión integral y multifacética del impacto del proyecto.

1. Fuentes Indirectas:

Estas incluyen los documentos y reportes proporcionados por Equidad, como bitácoras de actividades, documentos de sistematización, y otros material de seguimiento que haya sido generado a lo largo del proyecto (Revisar Anexo 9.4). Estas fuentes permiten analizar los avances cuantificables y el cumplimiento de los indicadores establecidos, así como las estrategias utilizadas durante la implementación.

2. Fuentes Directas:

Las fuentes directas consisten en datos obtenidos a través de entrevistas a profundidad, talleres participativos y grupos focales con diversos actores clave del proyecto, como beneficiarios/as directos/as (niñas, adolescentes, madres, padres), promotoras comunitarias, docentes, autoridades locales, y funcionariado público. Estas fuentes permiten obtener perspectivas cualitativas y subjetivas, capturando las experiencias, percepciones y opiniones de las y los participantes, lo que proporciona un entendimiento más profundo del impacto social y cultural del proyecto.

Complementariedad de las fuentes

Las fuentes indirectas y directas se complementarán de manera que los datos cuantitativos y cualitativos se fortalezcan mutuamente. Las fuentes indirectas ofrecerán un panorama general de los logros y resultados medibles del proyecto, mientras que las fuentes directas permitirán contextualizar y enriquecer esos datos con experiencias personales y opiniones que evidencian las implicaciones reales de las intervenciones. Al integrar ambos tipos de fuentes, se logrará una evaluación más robusta y precisa, que no solo analice lo que se alcanzó en términos cuantificables, sino también cómo se vivió el proceso a nivel individual y comunitario.

Técnicas y herramientas de levantamiento de información

Durante la evaluación aplicamos técnicas y herramientas de manera diferenciada de acuerdo al agente clave y el tipo de relación que mantuvo con el proyecto. A continuación, se muestra un cuadro con los métodos de recolección de información utilizados:

Cuadro 3. Técnicas de levantamiento de información

Técnica	Descripción
Revisión de documentos e informes existentes	Revisión de la documentación existente, incluida la información cuantitativa y descriptiva del proyecto en todas sus fases, como: línea de base, documentos de formulación, informes narrativos y financieros semestrales y anuales, etc.
Entrevistas semiestructuradas	Acercamiento con diferentes personas a partir de una guía de entrevista que buscó adaptarse a cada tipo de actor para levantar información sobre sus impresiones y experiencias.
Grupos focales	Mecanismo para gestionar la reflexión y discusión colectiva en un grupo pequeño de personas (entre 4 y 8) en torno a opiniones, puntos de vista similares o divergentes, así como su comprensión y percepción del proyecto. Además es de utilidad para recopilar información sobre los cambios tangibles e intangibles resultantes del proyecto.
Talleres evaluativos participativos	Mecanismos participativos que permitieron obtener un volumen considerable de información en poco tiempo. Esta herramienta se propuso desde un enfoque dinámico e integrador de todas las personas participantes. Los talleres estuvieron dirigidos, por un lado, a las beneficiarias principales del proyecto y, por otro lado, a promotoras de la ddeser.
Observación <i>in situ</i>	Forma de observación detallada y sistemática para obtener información precisa <i>in situ</i> sobre cómo funcionó el proyecto, las actividades ejecutadas, los procesos, debates, interacciones sociales y resultados observables.

Por cada tipo de actor realizamos diferentes técnicas, tal como se señalan en el siguiente cuadro:

Cuadro 4. Técnicas de levantamiento de información

Actor	Técnicas de investigación aplicadas		
	Entrevistas semiestructuradas	Grupos focales	Talleres de evaluación participativos
Niñas y adolescentes beneficiarias	X		X
Adolescentes hombres			X
Madres, padres o personas cuidadoras	X		
Personal educativo	X		
Funcionariado público	X		
Líderes y promotoras de la <i>ddeser</i>	X	X	

Se buscó que a partir de dichas técnicas se estimulara la participación de las personas no solo como fuentes de datos, sino como sujetos con opiniones, sugerencias (evaluaciones) respecto al proyecto sobre el cual se refiere. En este sentido, se levantó el punto de vista de las personas involucradas sobre los aspectos negativos y positivos del proyecto.

Actividades y muestra de estudio

Entre los meses de junio y agosto de 2024 se aplicaron diferentes entrevistas, grupos focales y talleres de investigación participativos con los diferentes actores involucrados en el proyecto en los municipios de San Pedro Cholula y Coronango para el caso de Puebla; San Pablo del Monte en Tlaxcala; así como Tenango del Valle y Ocuilan para el caso del Estado de México. El método de selección de la muestra fue el conocido como “bola de nieve”, donde las promotoras de la *ddeser* fueron las encargadas de contactar a las personas que serían entrevistadas o a

aquellas que participarían de los talleres participativos, así como de la gestión de los mismos.

En total, tuvimos la participación de 164 personas distribuidas como se señala en el cuadro 5. Cabe mencionar que las personas participantes tuvieron un acercamiento diferenciado al proyecto, por ejemplo: niñas y adolescentes que cursaron distintas actividades de trabajo con las promotoras de la *ddeser*, tales como charlas, talleres, campañas, actividades de movilización comunitaria como la pinta de murales, entre otras; un adolescente hombre que su participación consistió en la contribución de la pinta de un mural; personas cuidadoras que tuvieron una participación parcial, al asistir a sesiones aisladas en los espacios de fortalecimiento de capacidades para ellas; personal docente y funcionario público que conoce el proyecto por los espacios de gestión de actividades que tuvieron con las líderes o promotoras de la *ddeser*.

Cuadro 5. Total de participantes

Tipo de participante	No. de personas
Niñas (10 a 14 años)	26
Niños (10 a 14 años)	33
Adolescentes mujeres (15 a 19 años)	49
Adolescentes hombres (15 a 19 años)	12
Madres, padres y personas cuidadoras	7
Personal educativo	7
Promotoras <i>ddeser</i>	21
Funcionariado público	9
TOTAL	164

La muestra de estudio no constituye una muestra estadísticamente representativa; sin embargo, el tipo de entrevistas, talleres y grupos focales realizados nos permiten tener un tipo de representación que es más bien clínica, desde un paradigma no estadístico. Partimos del supuesto de que la experiencia, punto de vista y evaluación que una persona realiza sobre el proyecto tiene un papel clave para entender las lógicas con que éste fue implementado.

Gráfico 1. Muestra de estudio



En el gráfico 1 se sintetiza la muestra de estudio global considerada como parte del proceso de evaluación y en el siguiente cuadro hacemos un resumen de las actividades realizadas por cada estado.

Cuadro 6. Actividades realizadas por cada estado

Estado	Instrumento aplicado por actor
Estado de México	• 5 entrevistas con adolescentes mujeres • 1 entrevista con adolescente hombre • 2 entrevistas con madres o cuidadoras • 2 entrevistas con personal educativo de nivel medio superior • 4 entrevistas con funcionariado público • 2 entrevistas con líderes comunitarias que fungieron con actoras clave en la aplicación del proyecto • 1 entrevista con la líder estatal de ddeser • 3 entrevistas con promotoras de ddeser • 1 taller de evaluación participativo con 18 adolescentes mujeres y 11 adolescentes hombres • 1 taller de evaluación participativo con 8 promotoras de ddeser
Puebla	• 1 entrevista con niña • 1 entrevista con adolescente mujer • 3 entrevistas madres o cuidadoras • 2 entrevistas con personal educativo de primaria y bachillerato • 3 entrevistas con funcionariado público del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de la Secretaría de Educación Estatal • 2 entrevistas con promotoras de la ddeser • 1 taller de evaluación participativo con 26 niñas de sexto de primaria • 1 taller de evaluación participativo con 33 niños de sexto de primaria • 1 taller de evaluación participativo con 9 adolescentes mujeres de nivel medio superior • 1 taller de evaluación participativo con 6 promotoras de la ddeser
Tlaxcala	• 1 entrevista con adolescente mujer • 2 entrevistas con madres o cuidadoras • 3 entrevistas con personal educativo de secundaria • 2 entrevistas con funcionariado público de los Institutos Municipales de la Juventud y la Mujer • 3 entrevistas con promotoras de la ddeser • 1 taller de evaluación participativo con 15 adolescentes mujeres de secundaria • 1 taller de evaluación participativo con 7 promotoras de la ddeser

Respecto a la sistematización y análisis de los datos de campo, estos se han sistematizado a partir de formatos donde se organizó la información de acuerdo con las categorías de evaluación, lo que se corresponde con un mecanismo de codificación cerrada. Asimismo, se realizaron una serie de reuniones internas entre el equipo de evaluación para un análisis conjunto de los datos. En este sentido, vale señalar que, más allá de la codificación, el tipo de tratamiento de los

datos es más cercano al de un ejercicio etnográfico, consistente en la búsqueda de sentido (interpretación) de lo observado y escuchado, más allá de la búsqueda de patrones o repeticiones, lo cual fue posible solo gracias a la profundidad de los talleres participativos.

Limitaciones de la evaluación

Se identificaron los siguientes límites y riesgos potenciales, así como las estrategias de mitigación, desde el inicio de la implementación de la evaluación:

2. **Sesgo de reporte en las fuentes indirectas:** Los documentos proporcionados por Equidad podrían no capturar todos los aspectos del proyecto, especialmente aquellos que no se han medido o documentado de manera formal. Para mitigar este riesgo, los evaluadores cruzarán los datos documentales con las perspectivas obtenidas de las fuentes directas, identificando posibles discrepancias entre lo reportado y la realidad vivida por las y los participantes.
3. **Limitación en la representatividad de las fuentes directas:** Si bien los grupos focales y las entrevistas a profundidad ofrecen información valiosa, las y los participantes seleccionados pueden no ser representativos de toda la población objetivo del proyecto. El uso de un muestreo teórico y la inclusión de una amplia variedad de actores, tales como beneficiarios/as de diferentes municipios, grupos de edad y contextos, permitirá reducir este riesgo y proporcionar una muestra más representativa.
4. **Riesgo de retraumatización:** Especialmente al trabajar con personas que han experimentado violencia, los evaluadores deberán tomar medidas para evitar la retraumatización durante las entrevistas y talleres. Esto incluye la capacitación adecuada de los facilitadores en el manejo de temas sensibles y la garantía de que las y los participantes sean informados sobre los recursos de apoyo disponibles en caso de que necesiten asistencia psicológica.

5. **Posible sesgo en las entrevistas:** Las entrevistas pueden estar sujetas a sesgos tanto por parte de las/os entrevistadas/os como de los evaluadores. Para mitigar este riesgo, se emplearán técnicas de entrevista estructurada y semi-estructurada, y los entrevistadores se entrenarán en prácticas éticas y de escucha activa. Además, se llevará a cabo un análisis detallado de los datos cualitativos, buscando patrones comunes y contrastando diversas fuentes para evitar interpretaciones sesgadas.

Comentarios adicionales:

La evaluación buscó abarcar la totalidad del periodo de ejecución del proyecto; sin embargo, vale señalar que, aunque tuvimos acceso a los documentos institucionales de avance, bitácoras de trabajo y registro de participantes, que recuperan resultados desde el inicio del proyecto; durante el trabajo de campo conversamos principalmente con personas que participaron en las actividades de *ddeser* recientemente, lo cual limitó el cotejo de información y valoración de resultados de los primeros años de implementación del proyecto.

Por otro lado, otra limitación que encontramos fue el periodo en el que se solicitó y se realizó la evaluación que fue una vez concluido el proyecto y en un momento de cierre administrativo y de ciclo escolar, lo cual dificultó el acceso a informantes clave.

Cabe mencionar que el equipo evaluador en todo momento fue acompañado por las líderes comunitarias y promotoras del proyecto quienes gestionaron los espacios de entrevista y encuentro con las y los participantes.

Consideraciones éticas y de seguridad

La evaluación final del proyecto se ha diseñado con un enfoque ético centrado en la protección de los derechos y la integridad de las personas participantes, particularmente niñas, niños y adolescentes (NNA), quienes son un grupo especialmente vulnerable. A continuación, se describen las medidas específicas adoptadas para garantizar la confidencialidad, la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas:

1. Confidencialidad de la información

Se desarrollaron aquellas medidas para proteger la seguridad de las personas tanto aquellas entrevistadas como del equipo de campo. Sobre la protección de las personas entrevistadas, se aseguró la privacidad y confidencialidad de la información, además se les explicó detalladamente el propósito de su recuperar su punto de vista y garantizando que sus nombres no se hagan públicos.

- Toda la información recopilada durante el trabajo de campo se sistematizó de manera anonimizada, eliminando datos personales como nombres, edades y ubicaciones específicas.
- El equipo de evaluación contó con protocolos estrictos para el manejo de datos sensibles, asegurando su almacenamiento en plataformas seguras y limitando el acceso únicamente al personal autorizado.
- Durante la recolección de información, se informó a las y los participantes que los datos serán utilizados exclusivamente para fines evaluativos, reforzando su derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento.

2. Trabajo con niñas, niños y adolescentes (NNA)

- Todas las actividades se llevaron a cabo en coordinación con las escuelas y mediante la vinculación institucional gestionada previamente por Equidad con las líderes estatales de *ddeser*. Esto aseguró la participación

de NNA con quienes ya se ha trabajado, en un entorno controlado y seguro.

- Se solicitó el consentimiento informado de madres, padres y/o cuidadores legales y el asentimiento de las y los menores, explicando claramente el propósito, las actividades y los derechos de las y los participantes.
- Para prevenir retraumatización, las herramientas de recopilación de datos han sido adaptadas culturalmente y diseñadas con un enfoque amigable y participativo, evitando preguntas que puedan generar angustia o revivir experiencias traumáticas. Asimismo, cabe mencionar, que no se llevará a cabo trabajo ni investigación con sobrevivientes de violencia que recibieron acompañamiento de *ddeser*, por principios de confidencialidad de la misma organización.

3. Protocolo de protección emocional y derivación

- En caso de que algún/a participante experimentara malestar emocional, el equipo contó con un protocolo para brindar contención inicial y ofrecer derivación a servicios especializados, como atención psicológica con perspectiva de género.
- Se trabajó en estrecha colaboración con promotoras comunitarias y líderes locales que tienen experiencia en acompañamiento comunitario y conocimiento del territorio, lo que facilita una atención adecuada y oportuna.

4. Logística y seguridad en el campo

- Las visitas de campo se realizaron en horarios y lugares previamente acordados, priorizando contextos seguros, como son las escuelas, para las y los participantes y el equipo de evaluación.
- El equipo siempre estuvo acompañado por líderes y promotoras que conocen el entorno local, lo que minimiza riesgos de seguridad y permite una mejor comunicación con las comunidades.

- Se han implementaron medidas para proteger la seguridad del equipo de evaluación, incluyendo un plan de contingencia en caso de emergencias.

5. Ajustes metodológicos

- Durante el proceso, el equipo de evaluación realizó ajustes en las herramientas y dinámicas con base en las necesidades y percepciones de las y los participantes. Esto garantiza que las actividades sean culturalmente apropiadas y respeten los contextos específicos de cada comunidad.

Estas medidas aseguraron que el proceso de evaluación respete los principios de ética y derechos humanos, protegiendo tanto la integridad de las y los participantes como la calidad y credibilidad de los resultados obtenidos.

Constataciones y análisis de los criterios y preguntas de evaluación

A continuación, se exponen los resultados derivados del análisis de los criterios y preguntas de evaluación. Los resultados se expresan en forma de hallazgos por cada uno de los criterios de evaluación. Estos hallazgos buscan sintetizar los testimonios de las personas entrevistadas así como las discusiones que se desarrollaron en los talleres y grupos focales. Dicha información debe leerse en términos eminentemente cualitativos, considerando la diversidad de perspectivas y puntos de vista, a veces similares y otras veces contrastantes, entre los diferentes actores que participaron de la evaluación. En este sentido, desde esta perspectiva no solo damos cuenta de las repeticiones o puntos de acuerdo encontrados a partir del trabajo de campo, sino de la diversidad de experiencias encontradas con la especial finalidad de que Equidad de Género pueda recuperar las prácticas más prometedoras, aunque éstas no se hayan implementado en todos los contextos.

Con base en lo anterior, sostenemos el carácter analítico, interpretativo y explicativo que tienen los testimonios, no como matiz ni confirmación de perspectivas cuantitativas, sino como valiosos por sí mismos en términos de evaluación. En este sentido, los hallazgos emergen inductivamente a partir del trabajo de campo, de las entrevistas y dispositivos participativos desarrollados durante el proceso de evaluación.

Eficacia

¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo y los resultados previstos del proyecto?

Al inicio del proyecto, el equipo de Equidad de Género presentó una tabla de indicadores a cumplir como parte de los objetivos y los resultados previstos del proyecto. Estos indicadores no se enfocaron en el número de actividades a

realizar, sino que priorizaban el alcance e impacto en términos del número de personas beneficiarias pertenecientes a distintos grupos poblacionales, así como de personas participantes en diversas actividades estratégicas. Este enfoque buscó visibilizar el alcance del proyecto desde una perspectiva cuantitativa, atendiendo a la diversidad de personas involucradas. A continuación, se presenta una tabla comparativa que muestra las cifras proyectadas en la propuesta general y los resultados reales obtenidos al cierre del proyecto.

Meta Final		Las niñas y adolescentes que tenían un riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil debido al COVID- 19 experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar para abril de 2024 a través de una estrategia comunitaria integral de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual a niñas y adolescentes.			
Beneficiarias a nivel de meta final	Mujeres indígenas/pertenecientes a grupos étnicos minoritarios	Meta: Número incluido en la propuesta original: 810 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 1,218	Números alcanzados por año		
			Año 1:	Año 2	Año 3
			Total: 524	Total: 697	Total: 2,366
	TOTAL: 3,587				
	Mujeres y niñas en general	Número incluido en la propuesta original: 13,990 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 20,416	Total: 4,191	Total: 10,495	Total: 9,127
			TOTAL: 23,813		
Mujeres/niñas sobrevivientes de violencia	Número incluido en la propuesta original: 1,200 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 1,500	Total: 313	Total: 1,532	Total: 3,671	
		TOTAL: 5,516			

Personas beneficiarias a nivel de resultado intermedio	Números alcanzados de personas beneficiarias para el final del proyecto	
	Meta:	Número real:
Personas beneficiarias 1: Funcionarios/as públicos	Instituciones: 140 Funcionarios/as públicos: Número incluido en la propuesta original: 6,750 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 5,060	Instituciones: 1,113 Funcionarios/as públicos: 1,160
Personas beneficiarias 2: Hombres adolescentes y/o niños	Número incluido en la propuesta original: 7,670 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 7,056	Total: 12,760
Personas beneficiarias 3: Miembros de la comunidad	Número incluido en la propuesta original: 11,980 Número actualizado incluido con los cambios de MRR del año 1: 6,636	Total: 8,719

Resultado Intermedio 1	Resultado Intermedio 1: Las niñas y adolescentes que estaban en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 modifican estereotipos y roles sociales, hacen reflexiones críticas sobre el amor romántico, conocen mejor su cuerpo y sus derechos, identifican situaciones de riesgo, conductas de engaño, coerción y violencia de género en diferentes entornos incluyendo el digital, cuentan con habilidades y proyecto de vida fortalecido y participan en la prevención de violencia.					
	Indicadores de Resultado Intermedio 1					
	Indicador 1.a					
	Descripción de indicador		Métodos de recopilación de datos		Indicador de línea de base por objetivo	
	Número de niñas y adolescentes mujeres capacitadas en temas clave		Listas de asistencia de pláticas/actividades lúdicas, talleres y jornadas comunitarias y evaluaciones pre y post de los talleres		"0", no hay datos de referencia disponibles.	
	Año 1		Año 2		Año 3	Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:
	3420	Total: 3062	5280	Total: 6,770	5280	Total: 4,947
						Meta: 13,980 Número real: 14,779

Resultado Inmediato 1.1	Resultado Inmediato 1.1: Líderes comunitarias jóvenes (promotoras) capacitadas en temas de género, violencia sexual y DDSSRR, tienen mayores habilidades y conocimientos para capacitar a sus pares y las niñas en la prevención de la violencia de género y para liderar otras actividades clave de proyecto.							
	Indicador 1.1.a				Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de líderes comunitarias jóvenes capacitadas/os en temas de género, violencia sexual y DDSSRR					19 líderes comunitarias jóvenes de ddeser		
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato							
	Año 1		Año 2			Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
								Meta: 50
								Número real: 50
	38	38	12	12	0	NA		
	Indicador 1.1.b							
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato				
	Número de líderes comunitarias jóvenes que muestran una mejora en sus conocimientos y actitudes sobre temas clave			"0", no hay datos de referencia disponibles.				
	Año 1		Año 2			Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
								Meta: 35
								Número real: 35
	27	35	8	NA	0	NA		
	Indicador 1.1.c							
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato				
	Número de líderes comunitarias jóvenes que muestran una mejora en sus conocimientos sobre trabajo frente a grupos			"0", no hay datos de referencia disponibles.				
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato							
	Año 1		Año 2			Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
	27	36	8	NA	0	NA		Meta:

							36 Número real: 36
Resultado Inmediato 1.2	Resultado inmediato 1.2: Niñas (10 a 14 años) que están en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 tienen un mayor conocimiento sobre sus derechos, violencia de género, amor romántico, una mejor capacidad de identificar situaciones de riesgo y tienen un proyecto de vida fortalecida.						
	Indicador 1.2.a						
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de niñas que están más conscientes de sus derechos y/o tienen mayor conciencia de género y de la VCMN			"0", no hay datos de referencia disponibles.			
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:)	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	630	Total: 937	756	Total: 433	756	Total: 1,071	Meta: 2142 Número real: 2,441
Resultado Inmediato 1.4	Resultado inmediato 1.4: Las niñas, adolescentes y mujeres que vivieron violencia sexual reciben orientación integral hasta la conclusión.						
	Indicador 1.4.a						
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de niñas, adolescentes y mujeres que reciben orientación integral			612 mujeres y niñas víctimas de violencia recibieron orientación integral durante 2020 en los 4 estados			
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	400	Total: 313	500	Total: 1,532	600	Total: 3,716	Meta: 1500 Número real: 5,561
Resultado Intermedio 2	Resultado Intermedio 2: Los hombres adolescentes están más conscientes de la violencia de género y los DDSSRR, reflexionan sobre su masculinidad hegemónica y la cosificación sexual, no realizan pactos patriarcales ni cualquier forma de VCMN y participan en la prevención de violencia.						
	Indicadores de Resultado Intermedio 2						
	Indicador 2.a						
	Descripción de indicador		Métodos de recopilación de datos		Indicador de línea de base por objetivo		

	Número de adolescentes hombres capacitados en la prevención de violencia de género, los DDSSRR y otros temas clave		Listas de asistencia y evaluaciones pre y post de los talleres		"0", no hay datos de referencia disponibles.		
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	720	Total: 1,058	1800	Total: 2,948	1800	Total: 1,350	Meta: 4,320 Número real: 5,356
Resultado Inmediato	Resultado Inmediato 2.1: Hombres adolescentes (15 a 19 años) que participaron en capacitaciones tienen mayor conocimiento sobre consentimiento sexual y amor romántico, masculinidades, el machismo, sus propias actitudes machistas y misóginas, y su papel en la prevención de violencia de género en diferentes entornos, así como proyectos de vida fortalecidos.						
	Indicador 2.1.a						
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de adolescentes hombres que muestran mejoras en sus conocimientos sobre temas clave			"0", no hay datos de referencia disponibles.			
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato						
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	504	Total: 172	1260	Total: 356	1260	Total: 1,038	Meta: 3,024 Número real: 1,566
	Indicador 2.1.b						
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de adolescentes hombres que muestran una disminución de sus actitudes machistas y misóginas.			"0", no hay datos de referencia disponibles.			
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	

	432	Total: 160	1080	Total: 356	1080	Total: 1,038	Meta: 2,592 Número real: 1,554
Resultado Intermedio	Resultado Intermedio 3: Las instituciones y el funcionariado actúan en sinergia de acuerdo con la PSE para fortalecer la prevención y atención de acuerdo al marco normativo; las escuelas promueven prácticas igualitarias y de prevención de violencia de género y aplican protocolos para detección y canalización de violencia sexual.						
	Indicadores de Resultado Intermedio 3						
	Indicador 3.a						
	Descripción de indicador		Métodos de recopilación de datos		Indicador de línea de base por objetivo		
	Número de acuerdos en los que las instituciones y/o el funcionariado se comprometen a realizar mejoras en la prevención y atención de VCMN		Acuerdos capturados durante la reuniones de incidencia Acuerdos impulsados en los grupos interinstitucionales		"0", no hay datos de referencia disponibles.		
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	12	Total: 7	12	Total: 3	12	Total: 56	Meta: 36 Número real: 66
	Indicador 3.b						
	Descripción de indicador		Métodos de recopilación de datos		Indicador de línea de base por objetivo		
	Números de funcionariado público y docentes capacitados en prevención y atención a la VCMN y embarazo infantil		Listas de asistencia, Evaluaciones pre y post de los talleres		"0", no hay datos de referencia disponibles.		
	Metas anuales para cada indicador de meta						
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	1300	Total: 898	1640	Total: 786	1880	Total: 1,363	Meta: 4,820 Número real: 3,047
Resultado Inmediato 3.1	Resultado Inmediato 3.1: El funcionariado público que participó en actividades de proyecto tiene un mayor conocimiento sobre el riesgo exacerbado de						

	violencia sexual que enfrentan las niñas y adolescentes debido a la COVID-19 y previene y atiende la VCMN con calidad y según la PSE.							
	Indicador 3.1.a							
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato				
	Número de personas funcionarias públicas que muestran mejoras en sus conocimientos sobre temas de prevención y atención a la VCMN después de participar en talleres			"0", no hay datos de referencia disponibles.				
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato							
	Año 1		Año 2			Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
							Meta: 340	
	100	Total: 194	60	Total: 0	180	Total: 427	Número real: 621	
	Resultado Inmediato 3.2	Resultado inmediato 3.2: Docentes que participaron en actividades de formación cuentan con conocimientos y herramientas para prevenir y atender la VCMN y de identificar el abuso sexual infantil/adolescente, así como más conocimientos y habilidades técnicas para fortalecer la EIS y prácticas igualitarias en su aula, sea de manera virtual, presencial o híbrida.						
Indicador 3.2.a								
Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato					
Número de docentes que muestran mejoras en sus conocimientos sobre temas de prevención y atención a la VCMN después de participar en talleres			"0", no hay datos de referencia disponibles.					
Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato								
Año 1		Año 2			Año 3		Total	
Meta:		Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
							Meta: 870	
150		Total: 203	360	Total: 86	360	Total: 891	Número real: 1,180	
Resultado Intermedio 4		Resultado Intermedio 4: Líderes comunitarias y la comunidad conocen los factores causales de la violencia contra las niñas y adolescentes y el embarazo infantil, incluyendo factores exacerbados por la pandemia de COVID-19, modifican normas sociales y se comprometen a proteger y denunciar la violencia contra las niñas y adolescentes.						

	Indicador 4.a						
	Descripción de indicador		Métodos de recopilación de datos		Indicador de línea de base por objetivo		
	Porcentaje de líderes comunitarios/as que muestran cambios en sus actitudes y conocimientos sobre igualdad de género, violencia sexual y embarazo infantil.		Evaluaciones periódicas		"0", no hay datos de referencia disponibles.		
	Metas anuales para cada indicador de meta						
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	60% de líderes comunitarios/as	Sin datos	60% de líderes comunitarios/as	Sin datos	60% de líderes comunitarios/as	Sin datos	Sin datos
Resultado Inmediato 4.1	Resultado Inmediato 4.1: Las y los madres, padres y cuidadores que participaron en pláticas y otras actividades cuentan con conocimientos y herramientas para abordar temas de sexualidad con sus hijas/os y para identificar, atender y prevenir la violencia sexual infantil y adolescente, incluyendo rutas de atención en casos de violencia sexual.						
	Indicador 4.1.a						
	Descripción de indicador			Línea de base por indicador de resultados inmediato			
	Número de madres, padres y cuidadores sensibilizados y capacitados en cómo abordar temas de sexualidad con sus hijas/os y para identificar, atender y prevenir la VCMN y embarazo infantil			"0", no hay datos de referencia disponibles.			
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato						
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
							Meta: 3,420 Número real: 3,145
	1020	Total: 671	1200	Total: 978	1200	Total: 1,496	
Resultado Inmediato 4.2	Resultado Inmediato: Participantes en las redes municipales (líderes comunitarios/as, funcionariado, docentes, cuidadores, niñas y adolescentes y actores claves) juegan un rol fundamental en la identificación, atención y						

	prevención de casos de violencia sexual contra las niñas y adolescentes y están comprometidas de fortalecer la respuesta comunitaria para bajar tasas de violencia.						
	Indicador 4.2.a						
	Descripción de indicador		Línea de base por indicador de resultados inmediato				
	Número de integrantes en las redes municipales quienes están comprometidas de fortalecer la respuesta comunitaria para bajar tasas de violencia.		"0", no hay datos de referencia disponibles.				
	Metas anuales para cada indicador de resultado inmediato						
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	
	96	Total: 42	144	Total: 478	168	Total: 487	Meta: 408 Número real: 1,007
	Indicador 4.2.b						
	Descripción de indicador		Línea de base por indicador de resultados inmediato				
Número de actividades implementadas por las redes municipales		"0", no hay datos de referencia disponibles.					
Año 1		Año 2		Año 3		Total	
Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:		
12	Total: 0	36	Total: 2	36	Total: 41	Meta: 84 Número real: 43	

Resultado Inmediato 4.3	Resultado Inmediato 4.3: Líderes comunitarias y personas que integran la comunidad tienen un mayor conocimiento sobre prevención, detección y atención a la VCMN, especialmente violencia sexual contra las niñas y adolescentes, y la igualdad de género.						
	Indicador 4.3.a						
	Descripción de indicador		Línea de base por indicador de resultados inmediato				
	Número de miembros de la comunidad que participan en actividades de prevención, detección y atención a la VCMN		"0", no hay datos de referencia disponibles.				
	Año 1		Año 2		Año 3		Total
	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	Meta:	Número real:	

							Meta: 7,200 Número real: 10,519
	1440	Total: 963	2880	Total: 2,830	2880	Total: 6,726	

Desde un **análisis cuantitativo**, es importante resaltar que las principales beneficiarias del proyecto fueron mujeres indígenas, mujeres y niñas en general, así como mujeres y niñas sobrevivientes de violencia. La meta inicial contemplaba alcanzar a un total de 23,134 personas de estos grupos: 1,218 mujeres indígenas, 20,416 mujeres y niñas en general, y 1,500 sobrevivientes de violencia. Sin embargo, los resultados superaron ampliamente estas proyecciones, logrando un impacto total de 32,916 personas, distribuidas de la siguiente manera: 3,587 mujeres indígenas, 23,813 mujeres y niñas en general, y 5,516 sobrevivientes de violencia.

Este incremento significativo no solo demuestra una efectiva capacidad de ejecución por parte del equipo, sino también una alta receptividad y necesidad por parte de las comunidades atendidas. La sobrepasada meta en el caso de mujeres sobrevivientes de violencia (con más de tres veces el número proyectado) subraya la pertinencia y urgencia del enfoque del proyecto en contextos donde las violencias de género siguen siendo una realidad persistente. Del mismo modo, el notable aumento en la atención a mujeres indígenas revela la importancia de los esfuerzos por fortalecer la inclusión y el acceso a derechos de poblaciones históricamente marginadas. En conjunto, estos resultados reflejan no solo un cumplimiento técnico de metas, sino un impacto transformador en la vida de miles de mujeres y niñas.

En términos generales, las cifras del proyecto reflejan un cumplimiento sustantivo de las metas planteadas, e incluso una superación destacable en varios indicadores clave. Se rebasaron significativamente los números previstos en cuanto a instituciones participantes, niños y adolescentes hombres involucrados, así como miembros de la comunidad movilizados en torno a actividades de

prevención, detección y atención a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Sin embargo, en el caso de funcionariado público y personal docente capacitado, las cifras estuvieron por debajo de lo esperado, a pesar de haberse realizado múltiples sesiones de formación intensiva. Esta situación responde en parte a factores de contexto, como el cambio de administración gubernamental durante la implementación, lo cual afectó la disponibilidad y continuidad del personal clave en territorio. A pesar de ello, entre quienes sí participaron en los procesos formativos se logró superar las expectativas en cuanto a la mejora de conocimientos y el fortalecimiento de herramientas para prevenir y atender las violencias de género.

Por otro lado, es relevante señalar que, aunque se superó con creces la meta de adolescentes hombres capacitados en temas clave como la prevención de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos, los indicadores sobre mejora de conocimientos en este mismo grupo fueron más bajos de lo esperado. De acuerdo con testimonios de las líderes locales, este grupo presentó una resistencia inicial significativa, lo cual implicó un trabajo sostenido y complejo para transformar actitudes y fomentar procesos de reflexión más profundos.

Asimismo, en el caso de madres, padres y personas cuidadoras, se alcanzó una cifra cercana a la meta lo cual es un logro importante si se considera que este grupo, en especial las madres, enfrenta múltiples cargas de trabajo y limitaciones de tiempo que dificultan su participación sostenida. Finalmente, en relación con la creación y fortalecimiento de redes municipales, se superó ampliamente la meta de personas interesadas en formar parte de ellas, lo cual evidencia un gran interés comunitario por la sostenibilidad de los procesos. Sin embargo, sí fue un reto lograr la frecuencia y regularidad de las reuniones, capacitaciones y eventos previstos, principalmente por agendas comunitarias diversas y limitaciones logísticas.

En conjunto, los resultados cuantitativos no solo reflejan el alcance del proyecto, sino también los desafíos del contexto y la riqueza del trabajo territorial, reafirmando la importancia de combinar estrategias de intervención con flexibilidad, escucha activa y adaptación constante a las realidades locales.

Por otra parte, en relación al **análisis cualitativo**, a partir de la teoría de cambio, hemos focalizado en primer lugar sobre aquellos resultados en términos de las beneficiarias principales (niñas de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años), especialmente en lo referente al resultado siguiente:

Outcome 1: Las niñas y adolescentes en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 modifican estereotipos y roles sociales, conocen sus derechos, identifican situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN, fortalecen su proyecto de vida y participan en la prevención de delitos.

Para ello, se busca dar respuesta a las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿En qué medida y cómo las niñas y adolescentes experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar?
- 1.2. ¿En qué medida y cómo las niñas y adolescentes han modificado estereotipos y roles sociales, conocen sus derechos, identifican situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN, fortalecen su proyecto de vida y participan en la prevención de la violencia?

Dichas preguntas se analizan a partir de los primeros tres hallazgos que en las siguientes páginas se exponen, los cuales se construyen de manera inductiva; es decir que se trata de resultados emergentes a partir del trabajo de campo, de las entrevistas y los dispositivos participativos con niñas y adolescentes.

Para contextualizar dichos hallazgos, con base en la documentación presentada por Equidad de Género, se reconoce que un 70% de las niñas y adolescentes que

participaron en los talleres y grupos de reflexión identificaron redes de apoyo, espacios seguros o instituciones para la atención y protección frente a la violencia sexual.

Hallazgo 1: Los contenidos de trabajo y la profundidad con que fueron abordados los temas durante las charlas y talleres para niñas y adolescentes permitió que ellas reconocieran y visibilizaran estereotipos y roles sociales; además de que identificaron situaciones de riesgo, engaño, coerción y violencia contra mujeres y niñas (VCMN).

Los talleres y las charlas que implementaron las promotoras de la *ddeser* fueron un espacio no sólo para incrementar el conocimiento de temas como la sexualidad, el amor romántico, los estereotipos de género, la violencia de género; también fueron espacios de reflexión para que las niñas y adolescentes compartieran sus propias experiencias de violencia, machismo, amor romántico y noviazgo.

En el caso de las adolescentes, la mayoría de quienes participaron tanto en entrevistas como en talleres de evaluación reconoció que fueron temas sobre los cuales ya tenían conocimiento por haber sido abordados en casa, en la currícula escolar, en materias como psicología, biología y ética, o por otras instancias como los Institutos de la Mujer, el DIF, USAER, los Centros de salud e incluso por policías en el marco de charlas impartidas por la Secretarías de Seguridad. En este sentido algunas de ellas reconocieron que el trabajo de las promotoras de la *ddeser* complementa sus saberes previos.

Además, un elemento que resalta es la diferencia sustancial en la forma de abordar los contenidos. La mayoría de las niñas y adolescentes coincidió en que las promotoras de la *ddeser* abordaron *temas complicados con mayor profundidad*,

con mayor naturalidad y sin prejuicios;⁶ también identificaron que las promotoras les hablaron de situaciones que las niñas y adolescente viven o experimentan con regularidad. Estos elementos permitieron que las charlas o los talleres impartidos por las promotoras fueran vistos con mayor cercanía por las niñas, adolescentes y otros actores como el personal docente.

En voz de las niñas y adolescentes:

“Me gustaron las pláticas porque hablan de lo que puede pasar en la vida”.

“Las actividades están bien, porque nos dan como terapia, nos platican de varias cosas”.

El personal educativo de algunos planteles mencionó que una de las características de las promotoras de la ddeser es la forma en como trabajaron explícitamente los temas, sin rodeos, lo cual les lleva a considerar que es un buen programa y que debería de ampliarse en este caso a toda la población escolar.

Los temas que más impacto tuvieron entre las niñas y adolescentes fueron la

En voz de las niñas y adolescentes:

“La sexualidad forma parte de la personalidad de todo ser humano para nuestro desarrollo físico y emocional. Todos necesitamos satisfacción de necesidades como el deseo, el contacto físico o intimidad, siempre y cuando sea por voluntad propia” (Adolescente, Tenango del Valle).

“Yo entendí del género que no importa que seas niña o niño, o que tú puedas cambiar tu identidad de que puedes ser gay o lesbiana y no tienes que discriminar por tu género” (Niña, San Pedro Cholula).

identidad sexual, la violencia sexual, la violencia de género, la violencia en la relaciones de noviazgo y el amor romántico.

A partir de las entrevistas y de los talleres de evaluación participativos que se implementaron, identificamos que las niñas

⁶ Con la intención de respetar y posicionar la voz de los actores consultados, se resaltan en cursivas aquellas palabras o frases tal cual expresadas por niñas, adolescentes, personas cuidadoras, personal docente y funcionariado público.

y adolescentes después de participar en las actividades impartidas por las promotoras de la *ddeser*:

- Cuentan con elementos para identificar relaciones violentas.
- Reconocen elementos que pueden indicar acoso en diferentes contextos; por ejemplo, el acoso sexual en el ámbito educativo perpetrado por el personal docente.
- Reconocer y nombran la violencia que experimentan ellas o personas cercanas.
- Reconocen que se *quitaron la pena de hablar con otras mujeres en temas de sexualidad*.

Otro elemento importante es que las actividades y los contenidos se adaptaron de acuerdo al grupo etario de las NNA con los que se trabajó. Finalmente, cabe mencionar que, si bien las actividades implementadas promovieron

En voz del personal docente:

“Yo puedo decir que es conocimiento, por lo menos ya identifican lo que no deberían de permitir o lo que no está bien” (Directora de telesecundaria, San Pablo del Monte)

“Pues las chicas se sienten un poquito más seguras, se acercan a hablar del tema” (Trabajador social de secundaria, San Pablo del Monte).

el reconocimiento y visibilización de estereotipos y roles sociales, así como la identificación de situaciones de violencia, algunas niñas y adolescentes expresan que les hubiera gustado profundizar en temas como la exploración y cuidado del cuerpo, los marcos normativos para el aborto y la violencia así como conocer con mayor profundidad sus derechos sexuales y reproductivos.

Hallazgo 2. Las niñas y adolescentes han aprehendido que la violencia sexual es un acto que debe ser denunciado y que la persona que lo ha vivido debe buscar ayuda y debe ser acompañada para reducir los efectos.

Entre los elementos que resaltan, tanto a partir de las evaluaciones pre y post de los talleres como de las entrevistas realizadas, es que las niñas y adolescentes reconocieron con mucha claridad que la violencia sexual es un acto que *no debe permitirse* y que puede ocurrir en los distintos ámbitos en donde se desarrollan, incluso en los más cercanos como la familia. También reconocieron que siempre hay alguien a quién acudir para pedir ayuda y ser acompañadas, tanto para llevar a cabo una denuncia, como para apoyar en la contención o para el apoyo psicológico, el cual reconocen que se requiere. Dicho apoyo lo identifican de aquellas personas a las que más confianza le tienen; en primera instancia mencionaron a su madre y amistades cercanas, en algunos casos reconocieron a las líderes y promotoras de la *ddeser* como personas de confianza, con los saberes suficientes y con altas posibilidades de solicitar su apoyo en caso de que ser necesario y también mencionaron a *grupos que ayudan a mujeres violentadas sexualmente*. Sobre estos últimos, aunque por lo general no especifican a qué grupos se refieren, sí mencionan que dichos grupos los identificaron a partir de las charlas con promotoras de la *ddeser*.

Otro elemento que encontramos fue que, después del trabajo con las promotoras, las niñas y adolescentes identificaron que evidenciar y denunciar la violencia que están padeciendo es fundamental para evitar que siga ocurriendo. En este sentido, se identifican una serie de acciones que ellas promueven para visibilizar dichas violencias: 1) decirlo, hacerlo público, “*no quedarse callada*”, 2) cuando es necesario, buscar la intervención de personas con mayor autoridad en el contexto en el que se encuentren, por ejemplo: sus madres o cuidadoras para el ámbito familiar o el personal docente para el ámbito escolar, y, 3) finalmente, denunciar para iniciar un proceso jurídico.

La violencia sexual fue identificada tanto en entrevistas como en talleres de evaluación participativos por todas las niñas y adolescentes como *un delito que debe denunciarse y algo que no debería de ocurrir*. En este sentido, aunque tienen la claridad de que debe denunciarse ante las autoridades y la Fiscalía, pocas niñas y adolescentes saben cuáles son los procedimientos a seguir, lo cual es un aspecto sobre el que expresan que les gustaría profundizar en los talleres.

En voz de las niñas y adolescentes:

“Una vez nos quejamos y reportamos en la escuela el acoso de un compañero, pero no nos hicieron caso. Tenían un grupo en WhatsApp donde se burlaban de mi cuerpo, empezaron a hacer stickers y no estaba bien. Hicimos el reporte, pero no nos hicieron caso porque no teníamos un golpe o algo visible. Nos sacamos mucho de onda porque no hicieron nada, solo lo pusieron a limpiar árboles”
(Adolescente, San Pedro Cholula).

Hallazgo 3. Las acciones que involucraron la participación directa y procesual de niñas y adolescentes trascendieron en la visualización de un proyecto de vida alternativo.

Esto se relaciona con el resultado 2, en términos que la comunidad participa en actividades de sensibilización lúdico-artísticas y parte de los mensajes estarían dirigidos a los hombres sobre masculinidades alternativas, ejercicio del poder, masculinidad hegemónica y pactos patriarcales.

Durante la implementación del proyecto hubo actividades de movilización comunitaria como: campañas de igualdad de género, prevención de violencia de género y otros como jornadas artísticas, como la pinta de bardas o el taller de toallas sanitarias ecológicas, que se realizaron de manera colaborativa con las niñas y adolescentes participantes. Por ejemplo, en el caso de Tenango del Valle, particularmente en la localidad de San Miguel Balderas, durante el último periodo

del proyecto las promotoras involucraron de manera directa a las adolescentes en la planeación y desarrollo de un mural, vinculando inclusive los productos generados en los talleres previos con el proceso de elaboración de dicho mural. Parte del proceso consistió en la colaboración sinérgica de las adolescentes con una artista plástica, lo cual, por un lado, les permitió a las promotoras tener un mayor acercamiento y diálogo con las participantes y, por otro lado, permitió a las participantes ver reflejadas sus reflexiones, participar en procesos creativos e identificar habilidades fuera del ámbito escolar.

Dichas actividades tuvieron un efecto más significativo en la vida de las niñas y adolescentes, particularmente porque:

- Los contenidos abordados resultaron más apropiados,
- Generaron reflexiones más profundas,
- Hubo una mejor incorporación de los conceptos o mensajes,
- Reconocieron habilidades propias,
- Tuvieron un efecto en la visualización de los proyectos de vida a corto y mediano plazo de niñas, adolescentes y jóvenes.

En este sentido, la subdirectora de la Escuela Preparatoria Oficial número 196 de San Miguel Balderas reconoce que si no se hubieran realizado actividades culturales en el plantel en el marco del proyecto, como a elaboración de dicho mural, *“no se hubieran propiciado espacios de convivencia; a ellos [a las y los estudiantes] les sirve para la integración grupal”*.

Otro ejemplo fue un taller de toallas sanitarias ecológicas impartido en el municipio Ocuilan, también en el Estado de México, del cual surgió un proyecto productivo liderado por una de las mujeres asistentes.

Respecto al proyecto de vida, identificamos que las reflexiones y actividades generadas por las promotoras de la ddeser posibilitan la expresión de nuevos horizontes en relación a cómo las niñas y adolescentes se miran en el futuro; en este sentido, algunas de ellas se imaginan terminando alguna profesión o viajando, hay quienes tienen la convicción de un proyecto de vida distinto al tradicional y también hay casos donde la elección sigue siendo formar una familia y tener hijos. Asimismo, el personal educativo también reconoce que proyectos como el de ddeser impulsan a NNA a continuar con sus estudios e inhibe la deserción escolar. Al respecto, la directora de la Preparatoria Oficial de San Miguel Balderas reconoce que *“varias de ellas [alumnas] ya tienen una vida sexual activa y sí se cuidan porque no quieren formar una familia tan chiquitas, no está en sus planes”*, lo cual asocia con las pláticas y talleres que ha implementado la ddeser en el plantel educativo.

En voz del personal educativo:

“Estos proyectos y uno mismo estando en el aula, sí los motiva, los impulsa a que no se queden estancados o que ya terminaron la primaria sigan a la secundaria, que no se embaracen a temprana edad” (Docente de primaria, San Pedro Cholula).

“Como tal, hay impactos muy puntuales. Hay un impacto a mediano plazo que creo es el de la consciencia y creo que va a haber un impacto a largo plazo porque quisiera pensar que estas niñas que van a egresar, que tomaron este tipo de capacitación, lo van a aplicar para sus vidas” (Directora de telesecundaria, San Pablo del Monte).

Cabe mencionar que la mayor parte de las actividades de movilización comunitaria que se realizaron en los distintos estados durante la implementación del proyecto no tuvo el mismo procedimiento de involucrar de manera directa a las niñas y adolescentes. En su lugar, dichas acciones fueron presentadas más como productos que como procesos. En el caso de los murales, hubo ocasiones en que las promotoras se hicieron cargo de su diseño y pinta; en otros casos

invitaron a personas externas a diseñar y pintar. Estas actividades son recordadas por las participantes, pero no tuvieron el mismo impacto en la incorporación de saberes que los procesos participativos, como los previamente referidos.

Hallazgo 4. Es conveniente reconsiderar la metodología de trabajo con niños y adolescentes hombres para incidir en que sean más conscientes de la violencia de género, los DDSSRR y cuestionen su masculinidad hegemónica en el ámbito cotidiano.

Este hallazgo está relacionado con el resultado 2:

Outcome 2: Los hombres adolescentes están más conscientes de la violencia de género y los DDSSRR, reflexionan sobre su masculinidad hegemónica y la objetivación sexual, no realizan pactos patriarcales ni cualquier forma de VCMN y participan en la prevención de la violencia.

Con base en los documentos de la organización, se alcanzó a un total de 2,603 niños y adolescentes hombres.

En términos generales, encontramos que los niños y adolescentes hombres expresan visiones sociales que responsabilizan y justifican embarazos no deseados y violencia contra las mujeres. En este sentido, no reconocen la responsabilidad que ellos pudieran tener para prevenir la VCMN entre pares. Esto lo observamos en expresiones como “la violencia sexual ocurre *porque las niñas se salen sin permiso y les pasa*” o al estar de acuerdo con expresiones como “*la mujer es la que provoca los abusos sexuales*” (Taller de evaluación participativo, San Pedro Cholula).

Al hablar de su sexualidad, ellos la relacionan directamente con el cuerpo y reconocen que *“un hombre no es un hombre sin músculos”*. En este sentido, también encontramos que sus entornos cotidianos se desenvuelven en relación con estereotipos socioculturales vinculados al cuerpo; por ejemplo, la referencia que tienen de que un hombre joven es aquel que *“va al gym todos los días”, “se viste deportivo”, “le gusta el pre-workout”* y *“se mete testo”* (Taller de evaluación participativo, Tenango del Valle).

En voz de las niñas y adolescentes:

“Ellos no le tomaron mucha importancia”.

“Ellos andaban jugando”.

“No todos los compañeros cambiaron su forma de pensar, la mitad de mi salón es muy machista”.

(Taller de evaluación participativo, San Pedro Cholula)

Por otro lado, existe la percepción de niñas y adolescentes de que sus *compañeros hombres* fueron desinteresados ante los temas abordados por las promotoras de la ddeser, y no reconocen un cambio específico en ellos.

Por su parte el personal docente reconoce que la intervención de las promotoras de la ddeser *“estuvo enfocada en las mujeres”*, por lo que no identifican cambios en niños y adolescentes hombres asociados al proyecto. De hecho, tanto docentes como autoridades educativas recomiendan al proyecto la incorporación de temas para conversar con los hombres como: qué implica la paternidad, escuela para padres, responsabilidad en el uso de anticonceptivos.

Ahora bien, los documentos institucionales analizados para la evaluación identifican y dan cuenta de las dificultades para el trabajo con hombres. En su momento, las promotoras de la ddeser reportan lo siguiente en dichos documentos:

- *En actividades con niños y adolescentes hombres hemos enfrentado más resistencias.*

- Los niños y hombres adolescentes muestran menos cambios, y más lentos sobre todo en contextos indígenas y rurales. Ellos saben que han ejercido violencia pero lo normalizan y les molesta reconocer su violencia.
- Es importante hacer abordajes integrales, ya que identificamos que en algunas comunidades, los hombres comienzan a involucrarse en actividades delictivas.

Asimismo el equipo de trabajo se propuso revisar su metodología e implementó estrategias como la incorporación de un grupo de promotores voluntarios hombres para el caso de Puebla y Tlaxcala, además de otras estrategias, como grupos de reflexión entre hombres.

De acuerdo con lo reportado en los informes narrativos por parte del equipo de Equidad de Género, las promotoras de la ddeser sí identificaron cambios en adolescentes hombres a lo largo del proyecto, por ejemplo:

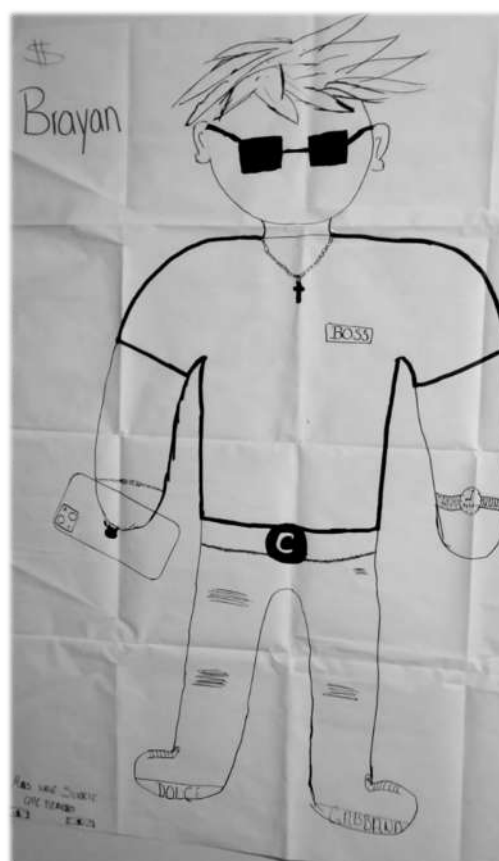
- Dejan de usar groserías para referirse a sus compañeras de escuela, pueden identificar la violencia y que las niñas y adolescentes tienen la misma valía que ellos y quieren contribuir a su fin dentro de sus familias y en otros espacios.
- Se cuestionan y comienzan a romper con ciertos estereotipos y saben que es fundamental su compromiso para abatir la violencia.
- A pesar de la resistencia inicial de los hombres adolescentes y la tendencia a ridiculizar la información, hemos observado un cambio en su dinámica.
- En Cuautlancingo, un grupo de hombres adolescentes ha reconocido la importancia de establecer redes entre ellos, apoyándose mutuamente en momentos difíciles y expresando sus emociones.
- En Tlaxcala, la sensibilización ha aumentado, mostrando un mayor grado de respeto y un cambio positivo en la percepción y expresión sobre estos temas.
- En el Estado de México, las sesiones de capacitación y los grupos de reflexión han generado transformaciones significativas en la percepción de los

hombres adolescentes. Han expresado dudas, abordado temas como sexualidad y orientación sexual.

- En un caso de un niño víctima de bullying, él identificó la violencia que vive con su agresor en casa
- Han identificado casos de violencia sexual, aprendiendo a nombrar y abordar la violencia que experimentan.

Al revisar los resultados obtenidos de la aplicación de entrevistas, de los talleres de evaluación participativos y contrastarlos con los resultados que el equipo de Equidad de Género y las promotoras de la ddeser reconocieron, se recomienda seguir ajustando la metodología de trabajo y atención para niños y adolescentes hombres. Entre los elementos que se recomiendan recuperar son: espacios de trabajo y reflexión facilitados por promotores hombres; espacios de reflexión cerrados centrados en el reconocimiento de las violencias que los niños y adolescentes sufren o padecen; espacios de reflexión en donde se reconozcan las violencias que niños y adolescentes ejercen, esto para hacer sostenibles y aumentar los cambios esperados para niños y adolescentes.

Ilustración 1. Dibujo creado por adolescentes hombres en taller de evaluación participativo



En adelante, los dos siguientes hallazgos se refieren al resultado 4 sobre la educación comunitaria a cuidadoras/as (padres, madres de familia, abuelos/as y otras personas encargadas del cuidado de NNA) con pláticas y foros sobre la educación integral en sexualidades, prevención e identificación del abuso sexual infantil y violencia en el noviazgo. Fortalecimiento de capacidades de docentes en

educación integral de las sexualidades, trabajo frente a grupos e identificación de abuso sexual infantil.

Hallazgo 5. El personal docente reconoce que los contenidos que imparten las promotoras de la *ddeser* en los centros educativos son complementarios con la propuesta de Educación sexual del nuevo Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), desde un enfoque centrado en el ejercicio de los derechos de NNA, señala que es fundamental que las escuelas de educación básica prioricen las opiniones de NNA en relación con los derechos que les protegen y de los problemas del entorno que afectan sus vidas, como el abuso, la discriminación, la violencia y la deserción escolar. En este sentido, un componente de la NEM es restaurar la relación escuela-comunidad y es en este componente donde las y los docentes ven la aportación de la *ddeser*, vinculándolo particularmente con los proyectos que derivaron de las estrategias de movilización comunitaria.

Para algunos docentes, el trabajo de las promotoras les facilitó el abordaje de temas complejos relacionados con la sexualidad, la violencia sexual y otros. Asimismo, reconocen que la *naturalidad* con que las promotoras abordan dichos temas les *marca un camino* que les facilita cuando dentro de sus aulas deben

abordarlos.

En voz del personal educativo:

“Mi directora había dicho que no los dejáramos de lado porque como de cualquier manera nosotros sí trabajamos esos temas siempre nos ayuda que otras instancias también lo hagan porque es como que se cimientan bien algunas bases de algunos conocimientos, principalmente en esos temas”
(Orientadora de escuela secundaria, Ocuilan).

Cabe mencionar que el trabajo de las promotoras no fue aceptado ni respaldado en todos los centros educativos. Por ejemplo, en algunas escuelas del estado

de Puebla el personal docente impuso restricciones a las promotoras en relación al uso del lenguaje y solicitaron la adaptación de los temas abordados debido a que consideraban que no eran pertinentes para el trabajo con las NNA.

Hallazgo 6. El trabajo con personas cuidadoras refuerza los resultados generados en los espacios educativos.

El trabajo con las familias y personas cuidadoras fue un elemento fundamental que reconoció el personal directivo y docente de los centros educativos que participaron en la evaluación; ellos ven la necesidad de hacer un trabajo de formación con las familias para ampliar los impactos del trabajo generado. Cabe mencionar que en los espacios educativos en los que se llevó a cabo la evaluación no estuvo presente el componente de *pláticas de sensibilización a madres, padres y personas cuidadoras*.

Cabe mencionar que las personas cuidadoras que participaron en la evaluación, tuvieron una participación parcial en las actividades impartidas por **Equidad de Género** y la **ddeser**, al asistir a sesiones aisladas en los espacios de fortalecimiento de capacidades para ellas por lo que no se tuvo elementos para profundizar en los resultados.

Esto se relaciona con uno de los propósitos del componente de movilización comunitaria del proyecto que se enuncia en los siguientes términos:

- Las y los madres, padres y cuidadores que participan cuentan con conocimientos y herramientas para abordar temas de sexualidad con sus hijas/os para identificar, atender y prevenir la violencia sexual infantil y adolescente, incluyendo rutas de atención en casos de violencia sexual

Con las entrevistas semiestructuradas encontramos que, las personas cuidadoras hacen referencia a que las pláticas que impartieron las promotoras se hicieron

desde el abordaje de temas sobre sexualidad con sus hijas, hijos o menores a su cargo. Y si bien, no concluyeron el proceso formativo debido a que asistieron a sesiones aisladas (en el caso de las cuidadoras entrevistadas), reconocen que este les brindó herramientas para identificar que es necesario fomentar espacios de confianza dentro de la familia para abordar de manera *abierta* dichos temas.

También reconocieron que estos espacios son importantes porque *nadie les enseña a hablar de sexualidad con sus hijas* y ellas tienen poco conocimiento de los temas. Asimismo, hay un reconocimiento de que los espacios brindados por Equidad de Género y la ddeser son de utilidad para ellas porque también aprenden a *reconocer las violencias que ellas han experimentado*.

Cabe destacar que la sensibilización del entorno cercano y comunitario es fundamental tanto para la prevención como para la atención del daño en caso de sufrir violencia de género, ya que comúnmente quienes brindan acompañamiento son personas y/o grupos que forman parte de estos círculos de relaciones cotidianas.

Hallazgo 7. La estrategia de orientación integral a casos de violencia permitió ampliar los espacios seguros para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia que decidieron visibilizar o denunciar.

Esta estrategia consistió en brindar información, asesoría y orientación integral a niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes de violencia, particularmente de tipo sexual. Este componente incluyó la canalización y acompañamiento a Fiscalías especializadas, Ministerios Públicos, hospitales y centros de salud.

De acuerdo con los registros realizados por el equipo de Equidad de Género al finalizar el proyecto se atendieron 5,516 mujeres y niñas sobrevivientes de violencia. De ellas, el 98% fueron mujeres, mientras que el 2% restante se

identificó como hombre o persona no binaria. El rango de edad de los casos atendidos fue de 5 a 29 años. El 3% de las personas que fueron canalizadas se identificó como persona indígena. El 15% de los casos fueron del Estado de México, el 1% de Hidalgo, 3% de Puebla y el 81% de Tlaxcala.

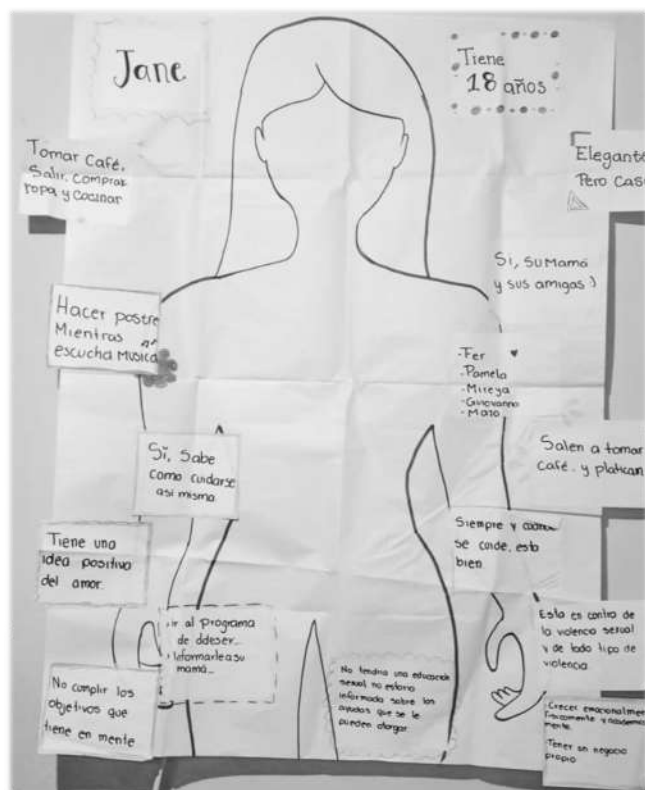
La identificación de casos fue dada por el acercamiento de las propias niñas y mujeres, o por la canalización por parte de familiares, docentes u otras instituciones. Los procesos formativos y comunitarios, como talleres, charlas o jornadas lúdicas-artísticas, fueron clave para motivar la visibilización y denuncia de las violencias. Entre los casos canalizados hubo experiencias de embarazo por consecuencia de violación, víctimas de trata de personas, migrantes en tránsito, violencia digital con contenido sexual, entre otros.

Un elemento que resalta para la aproximación de casos de mujeres y niñas hablantes de náhuatl fue la vinculación con Redes de Intérpretes de Lenguas Indígenas que permitió hacer más accesible y fluida la comunicación y, en su caso, mejorar la atención brindada.

Asimismo, una de las herramientas que diseñó y utilizó el equipo de Equidad de Género y la *ddeser* fue el *Protocolo de atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia*, además de la elaboración de rutas de actuación y protocolos de seguridad para las personas que brindan orientación integral a casos, contextualizada para cada estado.

Por su parte, hemos encontrado que el aumento de confianza ha impulsado a las niñas, adolescentes y mujeres a buscar apoyo emocional, psicológico o legal dentro de la comunidad y a través de los servicios proporcionados por el mismo proyecto. Este aumento de confianza es autoreportado por las propias niñas y adolescentes tanto en entrevistas como en talleres.

Ilustración 2. Dibujo creado por adolescentes mujeres en taller de evaluación participativo



Finalmente, durante la orientación integral a sobrevivientes de violencia, de acuerdo con los testimonios de promotoras de la ddeser y de las bitácoras revisadas, se procuró que las mujeres y niñas recibieran con claridad el mensaje de que *no son culpables* de la violencia que recibieron. En este sentido, el acompañamiento a los casos de víctimas de violencia (reportándose 5,516 casos en total en la ejecución del proyecto) permitió la creación y fortalecimiento de una red de apoyo

conformada por las mismas promotoras y familiares cercanos, lo que, a su vez, generó un espacio de contención más amplio donde se puede garantizar la seguridad de las víctimas y la atención oportuna. Cabe destacar que la sensibilización del entorno cercano y comunitario es fundamental tanto para la prevención como para la atención del daño en caso de sufrir violencia de género.

Eficiencia

Hallazgo 1. La elaboración de criterios de participación tanto de los municipios como de las y los actores sociales favorece la optimización de los esfuerzos y recursos e incrementa el impacto del proyecto.

Ejemplo de esto es lo que ocurrió en la escuela Secundaria Gabriela Mistral, en el municipio de San Pablo del Monte, donde, al tener una matrícula elevada, con

más de 800 alumnas y alumnos, el área de trabajo social realizó criterios de selección para garantizar la participación en las charlas y talleres que impartía la **ddeser** de las mujeres adolescentes que ya habían registrado algún hecho de violencia al interior del centro educativo o en su entorno familiar, así como de hombres adolescentes que ya habían tenido reportes de agresiones en contra de las mujeres adolescentes o que presentaban factores de riesgo familiares vinculados a delitos como la trata de personas.

Esta selección de criterios permitió a las autoridades educativas identificar diferencias entre las mujeres adolescentes que participaron en las charlas y talleres de la ddeser y quienes no lo hicieron. De esta manera encontraron que las mujeres que participaron en las actividades tuvieron mejores estrategias y herramientas para identificar y nombrar las violencias, mayor claridad de a quién dirigirse para buscar ayuda, además de contar con más posibilidades de apoyo a sus compañeras; asimismo, *cambiaron un poquito las dinámicas y sus relaciones, así como la manera de expresarse*. De los hombres adolescentes, el personal educativo reconoce que son mayores los retos por el nivel de exposición y naturalización de violencia a la que han sido expuestos.

Ahora bien, hubo centros educativos donde el criterio fue la impartición de talleres a los grados que están a punto de egresar; es decir, quinto y sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria. Este criterio fue cuestionado debido a la imposibilidad de dar seguimiento a las niñas y adolescentes egresadas.

En voz del personal docente:

“Respecto a las chicas, repito, como que no fue de manera general, fue de manera selectiva, las alumnas que participaban en los talleres y que comentaban a otras alumnas. Las chicas mismas se acercaban a preguntar si podían participar porque de alguna manera lo que comentaban las demás les impactaba y les generaba esa curiosidad, pero desafortunadamente entendemos la poca disponibilidad de atender a más de 400 alumnas, o sea era bastante complejo el hecho de que les quitamos horas de clase a todo un grupo; tuvimos esas dificultades” (Trabajador social de secundaria, San Pablo del Monte).

Una de las dificultades de ambos criterios fue que en algunos centros educativos las niñas y adolescentes que no estaban participando en las actividades impartidas por la *ddeser* solicitaron al personal docente ingresar a las charlas y talleres; sin embargo, debido a la necesidad de cumplir las *horas clase* establecidas por el centro educativo, esto no fue posible.

Otro ejemplo es la definición conjunta entre el SIPINNA y *ddeser* de los municipios a trabajar en el estado de Puebla, pues esto permite hacer más clara una estrategia de atención interinstitucional en los estados. En este sentido, valoramos que la práctica de definición de criterios permite optimizar los recursos disponibles, garantizando un uso eficiente de las capacidades del proyecto. Al mismo tiempo, maximiza el aprovechamiento de los recursos centrando la intervención a espacios que generan un mayor impacto.

Hallazgo 2. Es importante tener en cuenta todos los recursos involucrados durante la implementación del proyecto; así como garantizar mayor claridad en los procesos y procedimientos para la solicitud y ejercicio de los mismos. Esto contribuirá a una gestión más transparente y eficiente, facilitando la correcta asignación de fondos y recursos.

En este sentido encontramos que:

- Durante la implementación del proyecto los recursos económicos para los traslados de las promotoras fueron insuficientes y *no siempre llegaron a tiempo*. Esto ocurrió principalmente con aquellas promotoras que tuvieron la necesidad de traslados más prolongados por no habitar en los municipios prioritarios donde se llevó a cabo el proyecto.
- Durante la implementación del proyecto los materiales no fueron suficientes y *no siempre llegaron a tiempo* para desempeñar las actividades

programadas. Esto ocurría por ejemplo, cuando se trabajaba con grupos grandes, con hasta 60 participantes, o cuando se adaptaron las cartas descriptivas y se solicitaron materiales diferentes a los ya programados.

En voz de las promotoras:

“Los recursos no fueron suficientes, por ejemplo: de papelería, material para grupos de 60 alumnos. Ya no se hacían ciertas actividades, pues no se tenían los materiales”.

“En cuestión de pasajes era muy limitado y nos llegaba hasta un mes o dos después, por lo que teníamos que poner de nuestras bolsas”.

“Los recursos llegaban después del tiempo en que se requerían, tanto en material como para viáticos”.

“Muchas veces teníamos que reciclar materiales o para las jornadas, por ejemplo, se usaban hojas de una actividad y del otro lado para tendaderos. Reciclar y cuidar... Teníamos que dosificar mucho... Definitivamente no fueron suficientes. Incluso en la calidad”.

(Grupos focales y entrevistas con promotoras de la ddeser)

Por su parte, el funcionariado público más cercano a la **ddeser** coincide con la necesidad de asignación de mayores recursos y cuidado institucional para las promotoras.

Una planificación más detallada de los recursos financieros y logísticos es clave para alcanzar los objetivos del proyecto, esto incluye asegurar un presupuesto adecuado para cubrir los viáticos y la movilidad de las promotoras, garantizando que cuenten con los materiales y el apoyo necesario para desempeñar su trabajo sin tener que asumir costos adicionales.

De igual manera, se considera que optimizar los procesos administrativos también resulta crucial, ya que asegurar la entrega puntual de los recursos

económicos y materiales, como los viáticos y materiales de apoyo, permitirá una ejecución más eficiente de las actividades, evitando que el personal en campo tenga que invertir de sus propios recursos.

Una planificación más detallada de los recursos financieros y logísticos es clave para alcanzar los objetivos del proyecto, esto incluye asegurar un presupuesto adecuado para cubrir los viáticos y la movilidad de las promotoras, garantizando que cuenten con los materiales y el apoyo necesario para desempeñar su trabajo sin tener que asumir costos adicionales.

En voz del funcionariado público:

“Que les den un poquito más de recurso, porque muchas veces decimos -Ay, ¿sí van a venir?-, pero no sabemos desde dónde viajan porque ellas vienen desde el estado, muchas veces llega a surgir una situación imprevista y las hacemos correr o ellas nos hacen correr. De repente se daba coffe break o ellas lo traían. Entonces sí es importante que se les genere más el apoyo porque muchas de las veces necesitamos esa colaboración o ese trabajo conjunto, porque no es lo mismo estar sentado en tu oficina que salir... y claro, el cuidado, porque la mayoría eran mujeres”
(Funcionaria del Instituto municipal de la Mujer, San Pablo del Monte).

De igual manera, se considera que optimizar los procesos administrativos también resulta crucial, ya que asegurar la entrega puntual de los recursos económicos y materiales, como los viáticos y materiales de apoyo, permitirá una ejecución más eficiente de las actividades, evitando que el personal en campo tenga que invertir de sus propios recursos.

Hallazgo 3. Mejorar los mecanismos de gestión y primera vinculación con los espacios educativos, permitirá agilizar los tiempos de entrada y los tiempos de implementación de las actividades.

Durante las entrevistas aplicadas se reiteró que las formas en la gestión y organización del Equipo de Equidad y la *ddeser* no fueron idóneas. Entre los elementos que resaltaron las autoridades educativas están: 1) la formalidad de inicio para presentar el proyecto y al equipo de trabajo, 2) la falta de organización entre las líderes estatales y las promotoras en relación a las funciones que le corresponden a cada una, y 3) la falta de seriedad para respetar las fechas y horarios de trabajo acordadas con la institución educativa. Este tipo de circunstancias fueron el motivo por el cual algunas autoridades educativas se mostraron *renuentes* para iniciar la colaboración con la *ddeser*, aunque posteriormente la relación se fue consolidando.

En voz del personal educativo:

“Primero que muestren un plan de trabajo a las instituciones y lo agenden a las actividades y digan: -Voy a trabajar este tema, de esta manera y qué resultados esperas obtener, etc. Y dárselo a conocer al director como un programa que se está dando, que a mí me informan pero a grandes rasgos, pero en realidad -¿Tú de dónde vienes?, ¿qué haces?-. Nada de eso lo hay.

Yo digo que si debes implementarlo, llevar un proyecto por escrito y llevarlo directamente a la institución como -Mira, vamos a trabajar determinadas actividades con determinados temas y qué días vas a venir a laborar, tu meta para trabajar cada tema, qué es lo que vas a conocer-. A mí me lo entregas.

Recomiendo que se muestre un plan de trabajo y resultados del mismo. Vinculado a esto, otra recomendación es que las promotoras estudien más sobre las necesidades de la comunidad” (Docente de bachillerato en San Pedro Cholula)

“La verdad es que suelo ser muy quisquillosa con las instituciones, sobre todo no gubernamentales, que tratan de vincularse con la escuela, entonces en algún momento hubo un acercamiento por ahí del 2021; sin embargo, también recuerdo que yo pedí a las colaboradoras que viniera directamente la responsable del programa. Empezamos a tener contacto ya con la charla que tuve con la líder y ya me despejaron muchas dudas, justamente se empezaron a abrir los espacios” (Directora de telesecundaria en San Pablo del Monte).

Hallazgo 4. La planificación oportuna de las actividades del proyecto incluyendo las etapas de gestión, implementación y evaluación, así como la comunicación oportuna de dicha planificación a quienes lo van a operar permitirá obtener una mejor respuesta en cuanto a la generación de estrategias y utilización de recursos.

Las líderes y promotoras de la *ddeser* mencionaron que hubo procesos de trabajo planificados en el proyecto pero que no los conocieron a tiempo, lo cual dificultó su implementación.

Con frecuencia las promotoras, de acuerdo con sus propios testimonios, tuvieron que ajustar los contenidos y tiempos planteados en las cartas descriptivas, debido a que los horarios planificados no coincidían con las *horas clase* que les permitían estar con las NNA.

Otro ejemplo, es el proceso de evaluación externa. Este se planificó una vez finalizado el proyecto y en un momento de cierre del ciclo escolar, lo cual dificultó la vinculación y la disposición de las y los actores sociales para participar.

En voz de las promotoras:

“En cuestión de talleres, sí hubieron cambios, por las horas de taller, no nos daban apertura para tantas horas, sino para una hora y media o una hora”.

“Era muy difícil que las instituciones nos dejaran las 3 horas, o sea decían -¡Es mucho!-, entonces nosotros negociamos en todas las escuelas, decíamos: -Con que nos dejen dos horitas-, que al final de cuentas consideramos insuficiente, pero eran 2 horas de taller diarias en donde impartíamos los temas”.

“Cuando se nos empezaba a complicar porque teníamos taller una semana en una escuela y luego a la siguiente semana teníamos en 2 escuelas, entonces era de estar 2 horas en una y 2 horas en otra, era como adecuarnos a los tiempos que los maestros nos permitían”.

(Grupos focales y entrevistas con promotoras de *ddeser*)

Pertinencia

Hallazgo 1. El trabajo de la ddeser es pertinente en las comunidades con altos niveles de violencia e inseguridad contra NNA; particularmente en aquellas en donde hay un alto índice de embarazo de niñas y adolescentes, matrimonio infantil y delitos como la trata de personas.

El proyecto se focalizó en estados y municipios que tienen altos índices de violencia. Durante la implementación de entrevistas y talleres de evaluación participativos las personas consultadas reconocieron con frecuencia elementos de sus contextos y comunidades que vulneran la seguridad de mujeres y niñas, como los usos y costumbres, así como roles y estereotipos que son reproducidos en las comunidades y en las familias.

En voz de las niñas y adolescentes:

“Machista, todavía está la idea de que las mujeres deben estar en su casa, cuidando a sus hijos cumpliendo con deber. Anteriormente era bien visto que las mujeres cuidaran a sus hijos. Ahora ya hay mujeres albañilas, eso me sorprendió, porque eso era antes impensable”.

“Lo del acoso callejero, acoso sexual a mujeres de cualquier tipo de edad, aunque denuncien, la comunidad si se entera la culpan a ella por denunciar”.

“En mi comunidad hay mucho machismo, ellos corren por tener otra orientación sexual”.

“A las mujeres en mi comunidad se les maltrata, les prohíben trabajar. Y los hombres llegan borrachos y les pegan, las hacen menos, limpian las casas”.

Por otro lado, algunas preocupaciones manifestadas por niñas, niños y adolescentes están relacionadas con los contextos violentos comunitarios y familiares en donde se desarrollan, e incluyen elementos económicos y sociales que intensifican las violencias. En este sentido, el proyecto ha logrado abrir espacios de diálogo sobre la sexualidad en comunidades donde este tema es altamente estigmatizado. Intervenciones como estas contribuyen a cuestionar elementos socioculturales,

paradigmas y sobre todo a generar estrategias en niñas y adolescentes para la detección y prevención de diferentes formas de violencia.

Lo anterior resulta particularmente crucial en contextos rurales donde se desarrolló el proyecto, pues se trata de contextos donde no se observan en otros espacios estas reflexiones. Asimismo, para los casos urbanos y periurbanos se observa la pertinencia de encausar las preocupaciones de las niñas y adolescentes.

Hallazgo 2. La información proporcionada por las promotoras de la *ddeser* es pertinente y sensible al contexto que viven niñas y adolescentes en los municipios.

En voz de las niñas y adolescentes:

“Nos dan más conocimiento y nos abren los ojos, nos mantienen informadas para que también nosotras podamos elegir qué queremos y qué no queremos en nuestra vida”.

“Los temas impartidos sí ayudan a prevenir el embarazo en la adolescencia ya que en varias partes del país no hay conocimiento sobre los métodos o si estamos muy cerrados en eso, y por eso, creo que se ocasionan algunos embarazos no planeados, por la falta de información”.

La información es relevante porque amplía los conocimientos previos y contribuye a la toma de decisiones; por ejemplo, en cuanto al uso de métodos anticonceptivos. En particular, las niñas y

adolescentes reconocen que la información que les proporcionaron las promotoras contribuye en ampliar conocimientos y a la prevención de embarazos.

De manera general los programas enfocados a la prevención de las violencias reconocen que para combatir eficazmente la violencia de género, es necesario, por un lado, comprender con claridad el tema, así como contar con datos e información pertinentes para aplicar con éxito medidas de prevención. Cabe mencionar que la priorización de temas y actividades en algunos centros educativos se realizó en conjunto con el personal docente, lo cual permitió hacer más cercanos los contenidos y atender necesidades específicas del centro escolar.

En voz de las promotoras:

“Cuando nosotras les presentamos nuestra agenda o nuestros temarios a los maestros, nos decían: -Enfaticen en estos temas, aborden todos pero más énfasis en violencia, bullying o violencia digital-”.

(Grupos focales y entrevistas con promotoras de ddeser)

En voz del personal docente:

“La intervención de las promotoras es más adecuada para el nivel de los niños y siempre preguntaban a las maestras cómo podrían abordar las temáticas, fueron precavidas”

(Docente de primaria en San Pedro Cholula)

Al respecto, personal directivo de centros educativos como la Escuela Preparatoria Oficial número 196 de San Miguel Balderas, Estado de México reconoció que “las

pláticas que se escogieron para la institución sí fueron las idóneas, sí tuvieron un panorama, un diagnóstico de la comunidad”, lo se asocia con que las promotoras del estado pertenecen a la localidad en la que se encuentra el centro educativo.

Finalmente, cabe mencionar que el personal docente reconoce que el acompañamiento que brindaron las promotoras de la **ddeser** fue *muy humano y sensible a su contexto*.

Sostenibilidad

Hallazgo 1. El trabajo que hace la ddeser de manera continua, que se extiende en el tiempo y con mayor cobertura en un mismo centro educativo permite generar dinámicas cotidianas que contribuyen a la institucionalización de prácticas y protocolos para prevenir la violencia, la violencia sexual y la violencia contra mujeres y niñas (VCMN) en los centros educativos.

Un ejemplo de ello es el trabajo que realizó la ddeser en la Secundaria Gabriela Mistral, en el Municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala. En este centro educativo se reconoció que la ddeser trabajó de manera continúa durante tres ciclos escolares, abordando temas como: la trata de personas, la explotación sexual, la concientización del embarazo adolescente, el aborto seguro, nuevas masculinidades, el acceso a instituciones de atención en caso de violencia, entre otros.

Este trabajo permitió no sólo dar continuidad a los procesos formativos de las y los adolescentes, sino también generar procesos de orientación y actualización continua al personal

docente y el área de trabajo social. El trabajo conjunto entre promotoras y personal educativo contribuyó a estrategias cotidianas, lo cual permitió al

En voz del personal educativo:

“Se han acercado a este tipo de información de guiarnos en el sentido de cuando encontremos a alguna alumna en algún caso de vulnerabilidad en cuestión de violencia sobre todo sexual y las instituciones con que tenemos que articular para poderles brindar algún servicio”

(Trabajador social de secundaria en San Pablo del Monte)

centro educativo: 1) identificar a adolescentes que han vivido situaciones de violencia, tanto en el ámbito escolar como en la vida familiar, 2) brindarles espacios de escucha y contención, y 3) mejorar los mecanismos de articulación y canalización de casos de violencia sexual con otras instituciones.

Otro elemento que favoreció el trabajo continuo en los centros educativos fue la generación de prácticas y protocolos que las autoridades educativas buscaron instalar de manera institucional. Tal es el caso de la Telesecundaria Matlacueytl, en San Pablo del Monte, Tlaxcala, donde, a partir de darle un valor al contexto de violencia contra las mujeres y de que las autoridades educativas reconocieran los saberes de las promotoras de la *ddeser* en la materia, la directora del plantel inició la sensibilización del personal educativo para aproximarse a las adolescentes que les solicitaron apoyo debido a alguna situación de violencia en el entorno escolar o familiar y promovió la generación protocolos seguros de denuncia.

En voz del personal educativo:

“Sí hubieron muchas ideas que se retomaron y hasta la fecha siguen vigentes, incluso las hemos retomado en algunos protocolos escolares. En el protocolo se les ha insistido a las niñas, a los niños, que pueden acercarse a la dirección, a la subdirección, que pueden realizar un anónimo, que pueden ir con cualquier maestro o maestra”

(Directora de telesecundaria en San Pablo del Monte)

Asimismo, de acuerdo con lo compartido por las promotoras, en un centro educativo del estado de Puebla, a partir de la denuncia que se hizo a nivel institucional, se logró la suspensión de funciones de un profesor acusado de violencia sexual y de la directora del plantel.

Cabe mencionar que no en todos los centros educativos se dio la posibilidad de trabajar de manera continua y sostenida. En su lugar la estrategia utilizada por las líderes y promotoras de la *ddeser* fue ingresar por periodos cortos, brindar charlas o talleres a las y los adolescentes de determinados grados escolares y generar alguna actividades lúdicas o artísticas para NNA en relación a la igualdad de género, prevención de violencia de género y otros temas clave. Este acercamiento tuvo menores impactos en relación al proceso de institucionalización de prácticas de prevención, atención y canalización en los centros educativos.

Hallazgo 2. El trabajo estratégico con aliados en cada uno de los municipios permitió: 1) sostener espacios de canalización, 2) vincular los centros educativos con las instituciones de atención, así como 3) ampliar la red y los mecanismos institucionales para la atención oportuna de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

De acuerdo con los registros generados por el equipo de Equidad de Género, durante el periodo que duró el proyecto se tuvo un vínculo con 968 instituciones, incluidas autoridades e instituciones federales, estatales y municipales. Este tipo de vinculaciones permitieron que, en términos estratégicos y políticos, las acciones de la *ddeser* se sostuvieran. Por ejemplo: el vínculo con la SEP y las Secretarías estatales legitima el trabajo de la *ddeser* en los centros educativos y facilita la gestión de entrada a los mismos; otras instancias como el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) son nodos que permiten la articulación con los gobiernos municipales, el DIF, entre otros. Asimismo, existen vínculos con instancias de canalización y atención, en caso de requerir atención médica, psicosocial o legal como las Secretarías de Salud estatales, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), los Ministerios Públicos correspondientes, la Fiscalías Especializadas de Atención a NNA, las Fiscalía Especializadas de Género, el Centro de Justicia para las Mujeres, entre otros. A Nivel federal destaca el acercamiento con instancias como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), el Instituto de la Juventud (INJUVE) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

La generación de alianzas para el proyecto ha sido una estrategia que ha permitido que, al inicio del proyecto, la *ddeser* Puebla pudiera incorporarse formalmente a la Primera Mesa de Trabajo de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (COMPREVNNA), siendo la única OSC en el estado que participó en dicha mesa

mesa. Asimismo, la *ddeser* generó un Protocolo de Atención para Víctimas para atender a la violencia contra niñas y mujeres, en Ocuilan, Estado de México, el cual fue solicitado por la Defensoría de Derechos Humanos municipal. También se presentó una política pública de atención a la violencia en Tenango del Valle, Estado de México, ante el cabildo del municipio. Se resaltan también capacitaciones adicionales por parte de las promotoras de la *ddeser* a funcionariado público en relación con los derechos de NNA, la prevención y atención de VCMN y otros temas relevantes. Finalmente se observa el establecimiento de una relación recíproca de canalización entre las diferentes instituciones y la *ddeser*, de acuerdo con las propias bitácoras y reportes de las líderes de la *ddeser*. Todo ello ha permitido ampliar la red y los mecanismos institucionales para la atención oportuna de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

Hallazgo 3. Es pertinente valorar las condiciones físicas, económicas, materiales, formativas y de seguridad de las promotoras que operan el proyecto; este es un aspecto fundamental que contribuye a la sostenibilidad de los resultados esperados.

Si bien las promotoras reconocen sentirse satisfechas con su trabajo, también reconocieron algunos elementos vinculados con las condiciones laborales en las que operan que pueden mejorarse.

En este sentido encontramos que:

- Durante la implementación del proyecto los recursos económicos para los traslados y los materiales para desempeñar las actividades programadas no siempre fueron suficientes y *no siempre llegaron a tiempo*.

- El tiempo institucionalmente asignado para su función con frecuencia se extendía porque las actividades de gestión, implementación y seguimiento en los centros educativos se los requería.
- La remuneración económica que perciben las promotoras les obliga a buscar otra fuentes de empleo que les permitan un sostenimiento económico *ad hoc* a sus necesidades; sin embargo, la dinámica de trabajo en los centros escolares muchas veces les impide tener suficiente tiempo para buscar y permanecer en otros empleos. Algunas promotoras mencionaron que sostuvieron su participación en el proyecto *por amor al arte*.
- Si bien las promotoras contaron con espacio de formación al iniciar el proyecto y dos veces al año durante la implementación del proyecto, algunas consideran necesario institucionalizar más espacios formativos intermedios a la implementación para que estos les permitan actualizar sus saberes. Algunas promotoras mencionaron que tuvieron que mantener sus procesos formativos de manera *autogestiva* para estar actualizadas en ciertos temas que les permitieran realizar mejor su trabajo. Quienes ingresaron una vez iniciado el proyecto reconocieron que sus procesos formativos fueron durante la acción de sus funciones, en un proceso de formación-acción. Cabe mencionar que la percepción sobre el proceso de formación depende del tiempo que las promotoras llevan colaborando en la *ddeser*, el momento de su ingreso y de los efectos que ellas reconocen de las capacitaciones que Equidad de Género les brindó.
- No todas las promotoras mencionan tener claridad del procedimiento a seguir en caso de identificar una situación de violencia que debiera canalizarse.
- A nivel interno no se cuenta, o desconocen, los protocolos de seguridad institucionalizados relacionados con el cuidado y seguridad de los equipos. Esto se vuelve relevante debido a los contextos en donde se trabaja. Cabe mencionar que quienes reportan mayor percepción de riesgo son aquellas

promotoras que no viven en los municipios prioritarios para el proyecto y que tuvieron que trasladarse para llegar a ellos; en cambio, las promotoras que habitan en los lugares prioritarios no perciben un nivel de riesgo elevado, aunque también reconocen la falta de protocolos internos para resguardar su cuidado y seguridad. Las medidas de seguridad adoptadas que se instrumentaron al interior de cada equipo, recuperando el conocimiento que tenían de los municipios y también valorando las recomendaciones que hacían NNA y otras personas de la comunidad.

- Por otro lado, se habla muy poco de los efectos que se reflejan en las personas que facilitan procesos sobre temas tan complejos como es la violencia contra las mujeres, más aún cuando quienes acompañan son mujeres, pues, además de que conocen situaciones que vulneran la integridad de NNA, cabe la posibilidad de que se reflejen en las mismas a partir de sus propias historias personales. Esto puede tener un efecto negativo en términos emocionales y, en este sentido, a nivel institucional no se observan acciones programadas de manera sistemática para la contención emocional de las promotoras, lo cual constituye una acción fundamental para contrarrestar los efectos secundarios que derivan de las acciones o acompañamientos que realizan.

En este sentido, los momentos de contención identificados por las promotoras fueron en los encuentros anuales del proyecto; sin embargo, las promotoras reconocen la necesidad de que sean programados y sistemáticos a lo largo de todo el proceso. Ahora bien, las acciones de contención que el equipo evaluador identificó fueron promovidas de manera independiente por las líderes o promotoras, apelando a sus saberes y conocimientos en la materia, lo cual implicó que no todos los equipos construyeran dichas estrategias. Un ejemplo de ello fue el trabajo realizado en el estado de Puebla, donde se implementaron de forma recurrente espacios de escucha y contención a las promotoras, lo que les permitió

prevenir o al menos aminorar el desgaste emocional que pudo resultar de su trabajo directo en las comunidades.

- Finalmente, las promotoras reconocen una necesidad en relación a la anticipación de actividades estratégicas del proyecto, incluyendo los tiempos de la evaluación.

Ilustración 3. Dibujo creado por adolescentes mujeres en taller de evaluación participativo



En voz de las promotoras:

Remuneración económica:

“Quería tener otro empleo, pero tampoco pude porque era muy complicado por los tiempos”.

“Quisimos organizarnos para adelantar actividades para poder hacer otra cosa, pero fue complicado porque hubo ocasiones en que las tres promotoras tuvimos sesión con el mismo tema”.

“Sabemos que esto no era un empleo formal”.

“Hay veces que sí cubría toda la semana o todo el día y no te daba pauta a tener otro trabajo, otro espacio”.

“Los salarios implicaban destinar una parte del salario en moverse a las comunidades”

Formación y capacitación:

“Yo entré en el segundo año, lo que hacía era asistir con ellas. Ellas eran las personas que me enseñaban a mí y también la doctora forma promotoras, entonces yo ahí entré en la capacitación”.

“También por mi cuenta tuve que seguir capacitándome en perspectiva de género, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos”.

“Mucha capacitación externa, realmente fue autogestiva”.

“Que desde estos programas vieran la posibilidad de conseguir alguna cuestión con valor curricular”.

Contención emocional

“Nos faltó mucho la contención emocional. La llegamos a tener mucho en los encuentros anuales del proyecto, pero internamente no. La verdad sí es un tema necesario, porque sí eran muchas cuestiones de violencia que tratábamos y algo que no se veía es el impacto que tiene del caso hacia nosotras”.

Seguridad y autocuidado:

“No tenemos como tal una ruta, tenemos esta cuestión general, por ejemplo, sabemos dónde van a estar, pero como tal un protocolo o un instrumento, pues no”.

“Buscábamos quienes estábamos cercanas... cuando era más lejos ahí sí se destinaba un vehículo. A veces iban 7 personas en el auto, pero se buscaba ir siempre en grupo. Incluso muchas veces las niñas y los niños decían: -Por aquí no, por acá ya está muy solo”.

“Tenemos una identificación de gafete que de cierta forma te ayuda, porque acá se da mucho eso de que empiezan a ver a alguien raro y luego luego en los grupos de WhatsApp... Desafortunadamente se puede dar una situación de linchamiento”.

“Ya sabíamos dónde entrar y dónde no, cuando sí había lugares de riesgo sí lo informábamos a nuestra coordinadora y ella nos decía: -Mejor no, o considérenlo”.

Hallazgo 4. Las promotoras y otros actores ven la necesidad de dar seguimiento a las actividades que implementó la ddeser en los centros educativos para hacer sostenible los efectos y trascender a un mayor impacto.

Si bien, hay un reconocimiento de los efectos logrados, los distintos actores valoran pertinente continuar con las acciones de prevención de la violencia, sus tipos y modalidades, pues sigue siendo una de las principales problemáticas ejercidas contra las mujeres y las niñas.

En particular el personal docente menciona la importancia de que la intervención de la ddeser contemple en un mismo espacio educativo la formación de capacidades de la comunidad educativa, es decir, la formación simultánea de

En voz de las promotoras:

“Considerar el seguimiento, porque no se trata sólo de llegar a abrir las cajas de pandora”.

“Que sí se valore, como no solamente dejarlo -Ya vine, ya detecté, ya hice, ya moví y ahí se quedó-. Que sí haya por lo menos una posibilidad de seguir trabajando en esos espacios”.

“Sugerimos que se dé continuidad al proyecto y ser tomadas en cuenta”

(Grupos focales y entrevistas con promotoras de ddeser)

NNA, personal docente, personas cuidadoras y extender el programa a la comunidad. Cabe mencionar que, si bien el proyecto de **Equidad de Género** y **ddeser** contemplan estos componentes como parte de sus estrategias, durante este proyecto no fue posible articular a los actores de un mismo espacio formativo.

Por otro lado, el personal docente reconoce que es pertinente trabajar con alumnas y alumnos de otros grados escolares y no solamente con alumnas o alumnos próximos a egresar del plantel, lo permitiría dar seguimiento a los cambios y transformaciones generadas en ellos.

Por otro lado, un planteamiento que hacen las promotoras es la posibilidad de que al planear y diseñar los espacios de seguimiento y continuidad se les pudiera *tomar en cuenta* para generar estrategias basadas en su experiencia directa y partir de sus conocimientos sobre los actores, comunidades y territorios.

En voz del personal educativo:

“Trabajamos con alumnos de tercer año, entonces cada que termina el taller y egresan, pues ya no tenemos ese contacto como de seguimiento” (Trabajador social en secundaria de San Pablo del Monte)

Hallazgo 5. Las promotoras ven la necesidad de implementar espacios de evaluación y socialización de los resultados y avances durante la implementación del proyecto.

Si bien las promotoras reconocen espacios mensuales para la organización interna de sus equipos, también reconocen la necesidad de generar espacios de evaluación recurrentes que les permitan valorar los resultados y efectos de su trabajo. Reconocen que esta práctica es indispensable para identificar áreas de oportunidad de manera oportuna y *hacer ajustes* en sus prácticas e intervenciones.

En voz de las promotoras:

“Para que viera cómo estábamos haciendo las cosas y pudiéramos tener oportunidades, porque nosotras nos quedamos con que siempre estuvo bien y no sabemos si el algún momento pudimos tener alguna área de oportunidad que se viera de forma externa, que hubiera alguna retroalimentación”.

Impacto

Hallazgo 1. Las actividades impartidas por la *ddeser* promovieron el reconocimiento de elementos que a largo plazo pueden contribuir a la prevención de la violencia, la prevención de la violencia sexual y el embarazo a temprana edad.

Encontramos que estos elementos en las niñas y adolescentes son, por ejemplo:

- La visibilización de la violencia, la posibilidad de nombrarla y contar elementos para evitarla y prevenirla.
- Las niñas y adolescentes reconocen elementos que pueden indicar acoso en diferentes contextos.
- El reconocimiento de las violencias que viven mujeres y niñas de manera cotidiana.
- Mayor seguridad de niñas y adolescentes para expresar que se encuentran en alguna situación de violencia y señalar a la persona que la ejerció.
- Información relacionada con formas de acompañamiento y redes de apoyo seguras.
- La toma de decisiones informada.
- La ampliación de la idea de futuro.

Cabe mencionar que el personal directivo de escuelas como la Telesecundaria Matlacueytl en San Pablo del Monte, Tlaxcala, o la Escuela Preparatoria Oficial número 196 de Tenango del Valle, reconocen que hubo un impacto de las actividades implementadas por la *ddeser* porque hasta el momento que se realizó la evaluación el centro educativo no había registrado casos de embarazo de las mujeres adolescentes que asisten al plantel.

La directora de Telesecundaria Matlacueytl reconoce que haciendo una comparación de las últimas tres generaciones de alumnas que egresaron de la secundaria, la última *generación no tuvo registros de casos de embarazo de mujeres adolescentes*; cabe mencionar que este periodo corresponde con el trabajo que las promotoras de la *ddeser* llevaron a cabo en la escuela secundaria.

Por su parte, la subdirectora de la Preparatoria Oficial 196 en Tenango del Valle destaca que, hasta el momento de la evaluación, no se habían registrado casos de embarazos a temprana edad y reafirma que “*eso habla de la conciencia que se les ha*

hecho a través de diferentes pláticas”. La misma subdirectora reconoció que antes de que se implementara el proyecto en la escuela, *al menos cada semestre había 2 o 3 casos de adolescentes embarazadas*.

En voz de las niñas y las adolescentes:

Si no hubiera participado en las actividades de la *ddeser*:

- No tendría una educación sexual.
- No estaría informada sobre las ayudas que se me pueden otorgar.
- No sabría qué es la sexualidad y qué métodos anticonceptivos usar.
- No tendría los conocimientos adecuados.
- No conocería varios factores de violencia y la sexualidad.

(Talleres de evaluación participativos)

La interacción de los elementos antes mencionados permite: 1) evitar o aminorar riesgos de mujeres y niñas, 2) consolidar las bases para establecer un proyecto de vida más sólido, en el que prevalezca la agencia de niñas y adolescentes, 3) la anticipación de violencias crónicas que pueden sufrir niñas y adolescentes, 4) la consolidación de redes de apoyo que vigilen y respondan de manera oportuna ante alguna situación de violencia ejercida con niñas y adolescentes.

Hallazgo 2. Impacto en la vida institucional de algunos centros educativos.

Entre los elementos que identificamos son:

- Incorporación de prácticas escolares derivadas de las charlas o talleres impartidas por las promotoras de la ddeser, como el *Plan de vida*, incorporado en el centro escolar como *Cuaderno de vida*.
- La generación de protocolos escolares que tienen como principio el Interés Superior de la Niñez.
- La destitución de profesores derivados de la denuncia de violencia sexual a partir del impulso de las charlas y talleres impartidos por la ddeser.
- La complementariedad de los contenidos que imparten las promotoras de la ddeser en los centros educativos con la propuesta de Educación sexual del nuevo Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana.
- Mejorar de los mecanismos de articulación y canalización de casos de violencia sexual con otras instancias.
- El proyecto ha logrado abrir espacios de diálogo sobre la sexualidad en comunidades donde este tema es altamente estigmatizado.
- Generación de alumnas egresadas sin registro de embarazo adolescentes.

Hallazgo 3. Impactos en la canalización de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia que decidieron visibilizar o denunciar.

- La estrategia de orientación integral a casos de violencia permitió ampliar los espacios seguros para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.
- Los procesos formativos y comunitarios, como talleres, charlas o jornadas lúdicas-artísticas, fueron clave para motivar la visibilización y denuncia de las violencias.

- El trabajo de las promotoras de la ddeser impulsó a niñas y adolescentes a buscar apoyo emocional, psicológico o legal dentro de la comunidad ya través de los servicios proporcionados por el proyecto.

Hallazgo 4. Trabajo estratégico con aliados e instancias federales, estatales, municipales e institucionales.

Uno de los principales hallazgos del proyecto fue la consolidación de un trabajo estratégico y sostenido con personas funcionarias aliadas clave a nivel federal, estatal y municipal. Estas alianzas no solo facilitaron la implementación de actividades en territorio, sino que dieron lugar a resultados estructurales con miras a la sostenibilidad de las acciones. Entre los logros más relevantes destaca la elaboración de un protocolo contextualizado para la atención de niñas y mujeres sobrevivientes de violencia. Este protocolo incluye rutas específicas de atención y canalización, así como información detallada sobre instituciones responsables a nivel municipal y estatal de cada estado, permitiendo articular una respuesta interinstitucional más eficiente y con enfoque territorial.

Además, el trabajo colaborativo permitió la formalización de acuerdos interinstitucionales, incluyendo la firma de convenios con instituciones clave como el Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento de Villa Guerrero en el Estado de México y el Ayuntamiento de Cuautlancingo en Puebla. Estos convenios representan un paso importante hacia la institucionalización de la perspectiva de género y la corresponsabilidad gubernamental en la prevención y atención de las violencias.

De acuerdo con entrevistas a funcionariado público y con los reportes y bitácoras de las líderes de la ddeser, estas alianzas estratégicas tuvieron impactos concretos, tales como:

- Sostener espacios de canalización de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.
- Vincular a los centros educativos con las instituciones de atención.
- Ampliar la red y los mecanismos institucionales para la atención oportuna de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

Generación de conocimiento

Hallazgo 1. El equipo de Equidad de Género y la ddeser cuentan con materiales sistematizados de sus procesos educativos tales como cartas descriptivas, registros de actores participantes, bitácoras de trabajo y bases de datos de los casos canalizados de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

Dichos materiales permiten tener un seguimiento oportuno de las actividades realizadas y, además, generan la posibilidad de replicar los contenidos en otros espacios educativos para extender el trabajo de la **ddeser** en materia de prevención y atención de la VCMN.

Como parte de este proyecto, Equidad desarrolló un protocolo de actuación ante casos de violencia, una herramienta clave que refuerza la atención integral a sobrevivientes y permite estandarizar procedimientos de respuesta en los espacios donde trabajan. Esta experiencia se suma a los más de 28 años de trayectoria de Equidad en la promoción y defensa de los derechos humanos de mujeres y niñas, la prevención de las violencias y la educación en materia de género. A lo largo de su historia, Equidad ha diseñado e implementado estrategias

innovadoras para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del matrimonio y las uniones forzadas de niñas y adolescentes.

Además, Equidad ha trabajado en la implementación del Paquete de Servicios Esenciales (PSE) para mujeres y niñas que enfrentan violencia, colaborando con funcionariado público en distintos niveles de gobierno para fortalecer las respuestas institucionales. Ha llevado a cabo actividades de educación e incidencia en múltiples estados del país, consolidando metodologías que pueden ser compartidas y adaptadas por otras organizaciones de la sociedad civil (OSC) que buscan fortalecer sus estrategias en la erradicación de la violencia de género.

Un reto es la actualización constante de los contenidos en instrumentos como las cartas descriptivas y otros materiales utilizados para asegurar que reflejen las realidades regionales y particularidades generacionales de las y los participantes. Esto permitirá que los materiales sean culturalmente relevantes y faciliten una conexión más efectiva con las comunidades intervenidas.

Hallazgo 2. Las metodologías participativas, centradas en cambios significativos, que se adaptan a los contextos escolarizados y que fomentan el pensamiento crítico, como la metodología aplicada por la ddeser en el proyecto hacen un contraste con las dinámicas institucionales de los centros educativos y se vuelven un ejemplo para el personal docente.

En voz del personal educativo:

“A mí particularmente, hubo un cuento que alguna vez les narraron que a mí me gustó mucho y en el tema de la feria” (Directora de telesecundaria en San Pablo del Monte).

“La sesión que les gustó mucho a los niños fue la sesión de relajación; eso les permitió a los niños sentirse en confianza y expresar sus emociones. También recuerdo que el tema de los tocamientos lo hacían por medio de un cuento; lo hacían de forma representativa” (Docente de primaria en San Pedro Cholula).

El personal docente con frecuencia resaltó el trabajo de las promotoras de la ddeser en relación con las metodologías participativas que implementaron. Esta percepción también es compartida por algunos funcionarios públicos cercanos al trabajo

directo de la ddeser en los centros educativos.

Para el personal docente las dinámicas participativas permitieron: 1) hacer más significativos los contenidos abordados, 2) focalizar la atención de NNA, y 3) generar un ambiente de confianza para la participación. En voz del personal docente *las pláticas de las promotoras han promovido una perspectiva distinta de los temas abordados, reconociendo que ésta es una forma de trabajo poco usual en los procesos educativos formales. De hecho, parte del éxito que el personal educativo reconoce del proyecto Es atribuido a las dinámicas participativas y el acompañamiento humano por parte de las promotoras.*

En voz del funcionariado público:

“Si dejaron esa consciencia en los chicos, lo importante es que lo hacen de manera directa y dinámica. Yo creo que sí contribuye” (Funcionaria pública en el sector educativo a nivel estatal, Puebla).

“No se limitan sólo a dar la plática, la doctora fue muy profesional, explicó tal cual cómo se ponía un condón masculino, pero pues yo sentí que es lo correcto, la sexualidad la tenemos que dejar de ver como la parte sucia. Siento que así nos educan, ella lo hacía ver sin vergüenza. Sus actividades no se limitaban sólo a la plática, hizo algunas escenas, los hizo participar todo el tiempo, esa parte es muy funcional. Esa parte, el hacerlo muy práctico e interactivo, esa es la parte diferente”

Igualdad de género y derechos humanos

Hallazgo 1. Equidad de Género y la ddeser incorporaron en su metodología enfoques basados en los derechos humanos y la perspectiva de género antes y durante la implementación del proyecto.

La visión y enfoque político y metodológico de Equidad de Género y la ddeser es muy claro y tiene como principio el trabajado para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de NNA. La perspectiva de género es transversal y se ve reflejada en el ciclo del proyecto.

Por otro lado, un elemento metodológico que consideramos puede abonar es considerar el trabajo con niños y adolescentes hombres; promoviendo su participación en temas de corresponsabilidad en la crianza y el bienestar de las niñas y adolescentes.

Para asegurar una intervención eficaz y relevante, es fundamental que el proyecto esté alineado con las políticas nacionales y locales de salud, educación y derechos humanos, incluyendo iniciativas clave como la Educación Integral en Sexualidad y los programas de prevención de la violencia y abuso sexual infantil. Esta alineación facilitará una mayor coordinación con las autoridades y permitirá que el proyecto refuerce y complemente los objetivos de otros programas en la región o municipios.

Por último, para enriquecer la comprensión de los derechos sexuales y reproductivos y la igualdad de género, se recomienda generar criterios de priorización de temas que sean consecuentes y complementarios en función del nivel educativo, los intereses de las NNA y el tiempo efectivo de trabajo en los centros escolares. Esto permitirá dar una mejor continuidad a los aprendizajes y mayor impacto en el cambio de conductas de las y los involucrados.

Buenas prácticas detectadas

A continuación se presentan las lecciones clave y las buenas prácticas que han generado el Equipo de Equidad de Género y la ddeser y que contribuyen a la eliminación de la VCMN:

- La figura de las *líderes comunitarias* y las *promotoras* en las actividades que promueve el Equipo de Equidad de Género y la ddeser derivó en una cobertura más amplia y diversa en los espacios comunitarios, particularmente con aquellas *líderes comunitarias* y las *promotoras* que viven en los municipios en los que se brindó la atención. La cercanía del trabajo de las *líderes comunitarias* y *promotoras* tuvo implicaciones importantes en distintos ámbitos, por ejemplo:
 - o desde el ámbito comunitario las promotoras son un referente en las comunidades y cuentan con la legitimidad y confianza de mujeres y niñas en caso de requerir apoyo derivado de alguna situación de violencia; las promotoras que viven en los municipios en los que se brindó la atención tienen un reconocimiento alto por parte de la comunidad;
 - o desde el ámbito logístico, se reducen tiempos de traslado y movilidad a los centros educativos;
 - o y finalmente, desde el ámbito personal, permite que las promotoras se miren así mismas como agentes de cambio y con una contribución directa en sus comunidades.
- La selección de municipios donde se llevarían a cabo las actividades, por ejemplo en el Estado de México, fue una buena práctica ya que se buscó que el proyecto incidiera en comunidades donde no se había abordado el tema y que fuera en esencia un tema necesario para la prevención de embarazos adolescentes y violencia de género. La base del impacto de las

intervenciones deriva de un diagnóstico que fundamente los objetivos del proyecto por medio de las principales problemáticas y necesidades de las comunidades objetivo, por lo que los criterios de selección son parte fundamental de la toma de decisiones para la intervención.

- Por otro lado, la descentralización de la información en las comunidades por medio de la intervención en espacios educativos y espacios públicos permite la aproximación a temas tabú en comunidades a las que no llega la información o comunidades que son regidas por usos y costumbres que reproducen roles y estereotipos de género.
- La intervención en centros educativos en los temas que abordó el proyecto fue significativa en tanto que estos temas suelen impartirse solo de forma técnica por parte del personal docente, además de que es poco común que el personal docente conozca las rutas de atención en casos de violencias en general y violencia sexual en particular.
- El trabajo directo con docentes es un mecanismo estratégico para asegurar la continuidad, ya que ellos pueden replicar los conocimientos adquiridos en su práctica cotidiana.
- El uso de metodologías participativas es fundamental pues despierta el interés de NNA en el tema de violencia sexual y embarazos adolescentes fomentando actitudes de respeto y empatía frente a la problemática actual. Además facilita el conocimiento de conceptos y categorías que permiten la identificación de tipos y modalidades de violencia desde un enfoque colaborativo y de intercambio de ideas en relación a los temas y las situaciones que les rodean.
- El arte como herramienta para el abordaje de temas complejos como lo es la violencia de género y en particular en casos de violencia sexual reafirma que “la práctica artística es una valiosa forma de visibilizar la problemática e impulsar la transformación de hábitos culturales que lo mantienen” (Llaguno, 2019) y sí el producto artístico es un proceso colectivo y participativo también se fortalece el nivel de prevención y atención de

violencias tal como sucedió en el tercer año del proyecto con los murales en el Estado de México.

- La generación de procesos cognitivos con NNA dentro del proyecto se dio en cuanto a la apropiación de conceptos, visibilización de problemáticas y fortalecimiento de temas, específicamente en los relacionados al noviazgo, métodos anticonceptivos y violencias contra las mujeres lo que permitió tener un impacto el reconocimiento y visibilización de estereotipos y roles sociales; además de la identificación de situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN.
- Una buena práctica fue implementación de las estrategias de educación y fortalecimiento de capacidades, movilización comunitaria y canalización en un mismo centro educativo de manera continua, extendida en el tiempo y con mayor cobertura, ya que esto permitió generar dinámicas cotidianas que contribuyen a la institucionalización de prácticas y protocolos para prevenir la violencia, la violencia sexual y la VCMN en los centros educativos.
- El fortalecimiento de las alianzas con actores clave para asegurar que los avances en la protección y bienestar de las niñas y adolescentes se mantengan en el tiempo. Esto incluye la identificación y vinculación con instituciones que puedan brindar continuidad al trabajo realizado, como el Instituto de la Mujer, DIF, y el SIPINNA, lo que garantizará que el apoyo y la atención a casos de violencia sigan disponibles a lo largo del tiempo.
- Una buena práctica fue la generación de prácticas de contención y escucha por parte de las promotoras en el estado de Puebla esto les permitió prevenir o al menos aminorar el desgaste emocional que pudo resultar que pudo resultar de su trabajo directo en las comunidades.

Conclusiones

La implementación de este proyecto tuvo lugar en un contexto desafiante marcado por los efectos persistentes de la pandemia por COVID-19, lo que implicó adaptaciones constantes a escenarios cambiantes y nuevas formas de relacionamiento comunitario. A pesar de estos retos, el proyecto logró consolidarse como una estrategia integral de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual contra niñas y adolescentes, articulando esfuerzos en distintos niveles: individual, comunitario e institucional. Su enfoque territorial y multisectorial permitió trabajar directamente con niñas y adolescentes en riesgo, quienes fortalecieron sus conocimientos sobre sus cuerpos y derechos. Paralelamente, se trabajó con adolescentes hombres para promover una reflexión crítica sobre la masculinidad hegemónica y los pactos patriarcales, fomentando su participación activa en la prevención de la violencia. Las alianzas con instituciones educativas y gobiernos locales permitieron la creación e implementación de protocolos de atención y canalización, así como el fortalecimiento de capacidades del funcionariado, conforme al marco normativo de protección de niñas y adolescentes. Además, el involucramiento de líderes comunitarias y redes locales resultó fundamental para modificar normas sociales, visibilizar los factores estructurales y contextuales de la violencia y fomentar compromisos sostenidos de protección. En conjunto, los resultados alcanzados evidencian que, a pesar de las adversidades, el proyecto logró avanzar significativamente hacia su objetivo de garantizar entornos más seguros, protectores y equitativos para las niñas y adolescentes, sentando bases sólidas para una transformación comunitaria a largo plazo.

De acuerdo con la información recuperada y con lo que expresan las voces de los actores consultados, especialmente de las niñas y adolescentes mujeres, consideramos que el proyecto ha contribuido en el fortalecimiento de un ambiente de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual contra las

niñas y adolescentes, así como al embarazo infantil y adolescente producto de violencia en los municipios de incidencia.

Consideramos que dicha contribución ha resultado significativa en los espacios escolares, lo cual es reconocido por el personal educativo quienes reportan haber fortalecido sus estrategias para prevenir y atender la VCMN. Se reconoce que las niñas y adolescentes reconocen y visibilizan estereotipos y roles sociales; además de identificar situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN. Ellas reconocen la importancia de hacer visible los casos de violencia, lo que relacionan con el contexto educativo y familiar.

En las siguientes páginas elaboramos conclusiones para cada criterio de evaluación:

Eficacia

- Se observó que la presencia y cobertura de implementación en los centros educativos está estrechamente relacionada con la profundidad del impacto. En general, a mayor presencia y cobertura de atención en la matrícula escolar se encuentran mayores efectos en protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar de niñas y adolescentes; a mayor presencia de las promotoras de la ddeser en los centros educativos, mejor sinergia y trabajo colaborativo con el personal directivo y docente para identificar y en su caso canalizar situaciones de violencia.
- Las estrategias de fortalecimiento de capacidades y movilización comunitaria que se implementó en el trabajo con NNA permitieron; 1) el reconocimiento y visibilización de estereotipos y roles sociales; 2) la identificación de situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN; 3) el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR), los tipos y modalidades de violencia, en particular la violencia en el noviazgo, física y psicológica; 4) la incorporación de saberes y el reconocimiento de habilidades propias; 5) la importancia de la denuncia en caso de haber

sufrido violencia sexual, así como la creación de redes para ser acompañada y reducir los efectos. En particular las acciones que involucraron la participación directa y procesual de niñas y adolescentes trascendieron en la visualización de un proyecto de vida alternativo.

- Si bien el proyecto contempló el trabajo con niños y adolescentes hombres, sigue siendo pertinente reconsiderar la metodología de trabajo con esta población para incidir en que sean más conscientes de la violencia de género, los DDSSRR y cuestionen su masculinidad hegemónica en el ámbito cotidiano. El planteamiento de una estrategia de trabajo con niños y adolescentes hombres se considera adecuada, ya que es un eje fundamental para asegurar cambios a largo plazo.
- Los contenidos que imparten las promotoras de la *ddeser* en los centros educativos son complementarios con la propuesta de Educación sexual del nuevo Plan de Estudios de la Nueva Escuela Mexicana. Para algunos docentes, el trabajo de las promotoras les facilitó el abordaje de *temas complejos* relacionados con la sexualidad, la violencia sexual y otros.
- La participación de cuidadoras en las pláticas, tanto dentro como fuera de los espacios educativos formales, ha demostrado ser fundamental para fortalecer su confianza y promover una comunicación más abierta con las infancias y adolescencias a su cargo. Este proceso no solo facilitó el compartir experiencias personales, sino que también abrió la puerta a la discusión de temas cruciales como la educación sexual, la prevención de la violencia sexual y los embarazos a temprana edad. En definitiva, este enfoque contribuye a generar un ambiente más seguro y propicio para el desarrollo integral de las nuevas generaciones.
- El trabajo realizado por las promotoras del proyecto ha sido clave para lograr un acompañamiento sensible e informado, lo que ha tenido un impacto positivo en las comunidades. La cercanía del trabajo de las *líderes comunitarias* y *promotoras* que habitan en las zonas prioritarias tuvo implicaciones importantes en el ámbito comunitario, logístico y personal.

- El acompañamiento a los casos de víctimas de violencia permitió la creación y fortalecimiento de una red de apoyo conformada por las mismas promotoras y familiares cercanos, lo que, a su vez, generó un espacio de contención más amplio donde se pueda garantizar la seguridad de las víctimas y la atención oportuna de mujeres y niñas.

Eficiencia

En términos generales el proyecto alcanzó los objetivos propuestos en relación a las metas y resultados. Sin embargo, en términos de eficiencia se identificaron algunos elementos que deben considerarse ya que en su momento pudieran interferir en la continuidad de los procesos:

- 1) La claridad **de criterios de selección tanto de municipios como de participantes en los centros escolares para la optimización de los esfuerzos y recursos;**
- 2) **La planificación más detallada de los recursos financieros y logísticos, que incluye asegurar un presupuesto adecuado** y oportuno para cubrir los viáticos y la movilidad de las promotoras, garantizando que cuenten con los materiales y el apoyo necesario oportuno para desempeñar su trabajo sin tener que asumir costos adicionales.
- 3) Los **mecanismos de gestión y primera vinculación con los espacios educativos**, para agilizar los tiempos de entrada y los tiempos de implementación de las actividades. Particularmente: 1) la formalidad de inicio para presentar el proyecto y al equipo de trabajo, 2) la organización entre las líderes estatales y las promotoras en relación a las funciones que le corresponden a cada una, y 3) el respeto de los acuerdos generados con la institución educativa en relación a las fechas y horarios de trabajo.
- 4) Por otro lado, el equipo evaluador identificó que **la planificación oportuna de las actividades del proyecto incluyendo las etapas de gestión,**

implementación y evaluación, así como la comunicación oportuna de dicha planificación a quienes lo van a operar permitirá obtener una mejor respuesta en cuanto a la generación de estrategias y utilización de recursos.

Pertinencia

- De acuerdo con el proceso de evaluación realizado encontramos que el trabajo de **Equidad de Género** y la **ddeser es pertinente en las comunidades con altos niveles de violencia e inseguridad contra NNA**; particularmente en aquellas en donde hay un **alto índice de embarazo de niñas y adolescentes, matrimonio infantil y delitos como la trata de personas**. Esto se confirma con los resultados encontrados de manera directa con mujeres y niñas; y a la pertinencia vista por el personal docente de los centros educativos.
- Así mismo, **la información** proporcionada por las promotoras de la **ddeser** se considera **pertinente y sensible** al contexto que viven niñas y adolescentes en los municipios.

Sostenibilidad

- La evaluación permitió identificar que el trabajo que hace la **ddeser** de manera continua, que se extiende en el tiempo y con mayor cobertura en un mismo centro educativo permitió generar dinámicas cotidianas que contribuyeron a la institucionalización de prácticas y protocolos para prevenir la violencia, la violencia sexual y la violencia contra mujeres y niñas (VCMN) en los centros educativos.

- Otro elemento de sostenibilidad importante fue el trabajo estratégico con aliados a nivel federal y estatal que permitió; 1) sostener espacios de canalización, 2) vincular los centros educativos con las instituciones de atención, así como 3) ampliar la red y los mecanismos institucionales para la atención oportuna de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

Como resultado, se abrieron más posibilidades para canalizar casos y tomar medidas preventivas y de atención frente a la violencia contra las mujeres, en particular en lo relacionado con la violencia sexual y el embarazo adolescente.

Un área de oportunidad es el seguimiento presencial para que los procesos sigan un buen curso dentro de la estrategia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios escolares y comunitarios.

- También se identificó que se requieren valorar las condiciones físicas, económicas, materiales, formativas y de seguridad de las promotoras que operan el proyecto; aspectos fundamentales para fortalecer su desempeño y contribuir al éxito de los objetivos y resultados planificados.

Construcción de conocimiento

- El equipo de Equidad de Género y la *ddeser* cuentan con materiales sistematizados de su metodología y estrategias de implementación en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Además cuentan con cartas descriptivas, registros de actores participantes, bitácoras de trabajo y bases de datos de los casos canalizados de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia lo cual facilita la replicabilidad de los contenidos en otros espacios educativos para extender el trabajo de la *ddeser* en materia de prevención y atención de la VCMN.

- En particular las metodologías participativas, centradas en cambios significativos, que se adaptan a los contextos escolarizados y que fomentan el pensamiento crítico, son una buena herramienta para fortalecer los aprendizajes en los centros educativos y con el personal docente.

Impacto

Encontramos un nivel de impacto diferenciado entre las y los actores que participaron en el proyecto:

- Las actividades impartidas por la *ddeser* promovieron el reconocimiento de elementos que contribuyen a la prevención de la violencia, la prevención de la violencia sexual y el embarazo a temprana edad, como: 1) La visibilización de la violencia, la posibilidad de nombrarla y contar con elementos para evitarla y prevenirla; 2) el reconocimiento de elementos que pueden indicar acoso en diferentes contextos; 3) el reconocimiento de las violencias que viven mujeres y niñas; 4) Mayor seguridad de niñas y adolescentes para expresar que se encuentran en alguna situación de violencia y señalar a la persona que la ejerció; 5) se amplió la información relacionada con formas de acompañamiento y redes de apoyo seguras.
- También encontramos un impacto en la vida institucional de algunos centros educativos, como: 1) la incorporación de prácticas escolares derivadas de las charlas o talleres impartidas por las promotoras de la *ddeser*, como el *Plan de vida*, incorporado en el centro escolar como *Cuaderno de vida*; 2) La generación de protocolos escolares que tienen como principio el Interés Superior de la Niñez; 3) La destitución de profesores derivados de la denuncia de violencia sexual a partir del impulso de las charlas y talleres impartidos por la *ddeser*; 4) La complementariedad de los contenidos que imparten las promotoras de la *ddeser* en los centros educativos con la propuesta de Educación sexual del nuevo Plan de

Estudios de la Nueva Escuela Mexicana; 5) la mejora en los mecanismos de articulación y canalización de casos de violencia sexual con otras instancias; 6) así como, la generación de alumnas egresadas de los centros educativos sin registro de embarazo adolescentes.

- En relación al componente de canalización de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia que decidieron visibilizar o denunciar, identificamos que: 1) les permitió ampliar los espacios seguros; 2) impulsó a niñas y adolescentes a buscar apoyo emocional, psicológico o legal dentro de la comunidad y a través de los servicios proporcionados por el proyecto, y; 3) se motivó la visibilización y denuncia de las violencias.
- En relación al trabajo con funcionario público, encontramos que el vínculo estratégico con instancias federales, estatales, municipales permitió: 1) sostener espacios de canalización de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia; 2) Vincular a los centros educativos con las instituciones de atención; 3) ampliar la red y los mecanismos institucionales para la atención oportuna de mujeres y niñas sobrevivientes de violencia.

Igualdad de género y derechos humanos

- Las estrategias implementadas por Equidad de Género y la ddeser estuvieron interconectadas con el objetivo de contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres y la prevención del embarazo en la adolescencia. Dando lugar a una estrategia integral para la promoción y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, la contribución a una vida libre de violencia y la salvaguarda de estos grupos.
- La visión y enfoque político y metodológico de Equidad de Género y la ddeser es muy claro y tiene como principio el trabajado para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de NNA. La perspectiva de género es transversal y se ve reflejada en el ciclo del proyecto.

Recomendaciones

Las siguientes recomendaciones buscan enriquecer la eficacia del proyecto, asegurando una implementación más eficiente y adaptada a las necesidades locales. Éstas se presentan de acuerdo con los criterios de evaluación explorados:

Cuadro 7. Recomendaciones por criterio de evaluación

Criterios	Recomendaciones	Partes interesadas	Calendario de aplicación sugerido
Generales	- Mantener una revisión periódica de las políticas y dinámicas sociales en las comunidades de intervención para ajustar las actividades en función de cambios o nuevos desarrollos. Esta capacidad de adaptación garantiza que el proyecto permanezca relevante y en coherencia con el contexto cambiante en el que se desarrolla, maximizando su efectividad y pertinencia. - Se sugiere realizar la planeación estratégica en la que se involucre a las líderes y promotoras de la ddeser. Esto permitirá que los proyectos que den continuidad al trabajo realizado se acerquen más a las realidades y los contextos de las comunidades y, en consecuencia, los objetivos y las metas se alineen a los recursos cognitivos, económicos y espacio-temporales con los que se cuenta.	- Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser	Revisión anual
Eficacia	Ámbito organizacional: - La definición clara de las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo, incluyendo a las coordinadoras y promotoras, es fundamental para facilitar la comunicación y la colaboración dentro del proyecto. Esto permitirá que cada actor o miembro del equipo conozca su contribución	- Equipo coordinador de Equidad de Género y ddeser - Líderes comunitarias - Promotoras - Personal directivo de los centros	Previo al proceso de gestión en los centros educativos Una vez iniciado el proceso de acuerdo con el personal

	específica y, en conjunto, se potencie el trabajo colaborativo para alcanzar mejores resultados. - El enfoque colaborativo se complementa con la necesidad de ofrecer incentivos a las promotoras, como oportunidades de formación continua y reconocimiento profesional, lo cual será clave para mantener al personal motivado y comprometido, asegurando así un acompañamiento constante y de alta calidad en cada intervención. - Además, fortalecer la formación de las promotoras en temas clave, como el acompañamiento en situaciones de violencia y la gestión de procesos legales, como la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) y la denuncia en situaciones de violencias, les permitirá ofrecer un apoyo más integral y adaptado a las necesidades de cada comunidad. Con un equipo mejor preparado, el proyecto podrá generar un impacto positivo más profundo y sostenible en las comunidades atendidas. - A la par, un acompañamiento cercano por parte de la coordinación durante las actividades locales brindará a las promotoras mayor orientación y apoyo, generando un entorno de trabajo colaborativo y seguro que favorecerá una ejecución más efectiva de las actividades. Metodología: - Se recomienda reconsiderar la metodología de trabajo con niños y hombres adolescentes. Entre los elementos que se recomiendan potenciar son: espacios de trabajo y reflexión facilitados por promotores hombres; espacios de reflexión cerrados centrados en el reconocimiento de las violencias que los niños y adolescentes sufren o padecen; espacios de reflexión en donde se reconozcan las violencias que niños y adolescentes ejercen; mecanismos para asumir responsabilidades y compromisos	educativos	directivo del centro educativo Durante la implementación de las actividades
--	--	------------	--

	en relación a la situación de violencia de mujeres y niñas. - Se recomienda contemplar la posibilidad de implementar las estrategias de; 1) formación de capacidades, 2) movilización comunitaria y 3) orientación integral a casos de violencia de manera simultánea en un centro educativo y contar con la participación de la comunidad educativa del plantel, es decir, a de NNA, personal docente y personas cuidadoras, esto contribuirá generar dinámicas cotidianas que contribuyen a la institucionalización de prácticas y protocolos para prevenir la violencia, la violencia sexual y la violencia contra mujeres y niñas (VCMN) en los centros educativos y espacios familiares. - Dado el amplio alcance de la matrícula escolar, se recomienda establecer criterios claros para identificar a los grupos con los que se trabajará de manera prioritaria al interior de los centros escolares, esto permitirá concentrar los esfuerzos en aquellos segmentos donde la intervención sea más estratégica y genere un mayor impacto. Esto optimizará los recursos disponibles, garantizando un uso eficiente de las capacidades del proyecto. Ámbito educativo: - Para maximizar el aprovechamiento de las actividades, se recomienda ajustar los tiempos de los talleres de manera que se adapten mejor a la dinámica de los centros educativos. Una planificación alineada con los horarios y las rutinas de las escuelas facilitará la integración de los contenidos, permitiendo un abordaje más profundo de los temas y asegurando una participación significativa de los estudiantes. - Asimismo, un plan de trabajo detallado, elaborado desde el inicio de la colaboración con las		
--	---	--	--

	instituciones educativas, contribuirá a una mejor alineación de expectativas y metas entre todas las partes involucradas. Incluir en dicho plan los temas a tratar, los objetivos y los resultados esperados, permitirá que las actividades de ddeser se integren de manera efectiva en el currículo escolar, favoreciendo un seguimiento más cercano y preciso de los avances logrados. - Este plan debe incluir objetivos específicos, metas a alcanzar, la duración de cada taller y los resultados esperados. De esta forma, tanto el personal docente como los participantes podrán entender el propósito de las actividades desde el inicio, lo que facilitará su compromiso y permitirá una evaluación más precisa del impacto de las intervenciones. - Para reforzar el impacto de los talleres, es esencial establecer encuentros periódicos de seguimiento que mantengan la vinculación continua con las NNA, así como con el personal docente. Estos espacios de retroalimentación permitirán consolidar lo aprendido y asegurar que los conocimientos se mantengan vigentes y útiles a lo largo del tiempo.		
Pertinencia	- La planificación de las actividades en los centros educativos, alineada con los horarios y las rutinas de las escuelas facilitaría una mejor integración de los contenidos, permitiendo un abordaje más profundo de los temas y asegurando una participación significativa de las y los estudiantes. - Aunque los temas abordados hasta ahora han sido relevantes, se sugiere diversificar las actividades e incluir enfoques que aborden una gama más amplia de problemáticas que enfrentan NNA, tales como el uso responsable de las redes sociales. Esta ampliación de	Equipos coordinadores Líderes comunitarias	Momento de la planeación Una vez iniciado el proceso de acuerdo con el personal directivo del centro educativo

	contenidos permitirá que el proyecto responda de manera más integral a las necesidades emergentes de los jóvenes y se ajuste mejor a los desafíos actuales que enfrentan en sus comunidades.		
Eficiencia	Para el ámbito organizacional: - Se reconoce fundamental buscar la profesionalización del trabajo de las promotoras, lo que implica reconocer y valorar su labor mediante la asignación de tiempos adecuados, una remuneración justa y digna, y la provisión de procesos de capacitación continua. Es importante contemplar todas las funciones que ellas desempeñan, desde la gestión hasta la implementación de talleres, para garantizar que su trabajo sea respaldado de manera integral. - Es importante considerar generar las condiciones de acompañamiento y contención para las promotoras para aminorar los efectos derivados del trabajo que realizan en las comunidades. Para el ámbito planificación y logístico: - Una planificación más detallada de los recursos financieros y logísticos es clave para alcanzar los objetivos del proyecto, esto incluye asegurar un presupuesto adecuado para cubrir los viáticos y la movilidad de las promotoras, garantizando que cuenten con los materiales y el apoyo necesario para desempeñar su trabajo sin tener que asumir costos adicionales. - Optimizar los procesos administrativos también resulta crucial, ya que asegurar la entrega puntual de los recursos económicos y materiales, como los viáticos y materiales de apoyo, permitirá una ejecución más eficiente de las actividades, evitando que el personal en campo tenga que invertir de sus propios recursos. Estrategia metodológica:	Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser	Momento de planeación Seguimiento frecuente

	- Considerar una estrategia de comunicación contribuirá a que el proyecto llegue de manera más efectiva a la población y refuerce su impacto positivo; difundir los contenidos y resultados del proyecto puede aumentar significativamente la eficiencia de la comunicación y la educación comunitaria. Para el ámbito educativo:: - Establecer una agenda clara en la que el personal docente y los directivos de las instituciones educativas conozcan con antelación los horarios y contenidos de los talleres permitirá una implementación más fluida y efectiva de las actividades.		
Sostenibilidad	Componente metodológico: - Se sugieren espacios de diálogo e intercambio de experiencias que incluyan a docentes, padres, madres, cuidadoras y autoridades locales. Estos espacios podrían ser útiles tanto al inicio del proyecto como al final del proyecto. Esto permitiría, por un lado, presentar los objetivos y sensibilizar a los actores locales; y por otro lado, compartir los resultados alcanzados y planificar las acciones futuras en el municipio. Este enfoque de participación comunitaria asegura que los logros del proyecto se integren en la vida cotidiana de la comunidad y se mantengan a largo plazo. - Los procesos de intercambio de experiencias pueden basarse en el modelo de <i>comunidades de aprendizaje</i> donde los procesos de formación son flexibles, participativos y colaborativos. Una de las características de las comunidades de aprendizaje es que permiten problematizar el quehacer cotidiano vinculado a la metodología; da espacio a procesos de recuperación y sistematización de la experiencia, lo cual puede acortar los tiempos de aprendizaje; promueve la generación de	Líderes comunitarias Promotoras Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser	Durante el proceso de vinculación con el persona educativo Previo a la implementación del proyecto

	aprendizajes y conocimientos que derivan en productos específicos que pueden ser de utilidad para incorporar los nuevos conocimientos a las prácticas de quienes participan. Ámbito educativo: - Se recomienda desarrollar junto con el personal docente elementos concretos, como rutas y protocolos prácticos, que incluyan orientaciones para la atención de primer contacto, facilitando su papel como multiplicadores de la información y asegurando que los aprendizajes se integren de manera efectiva en las dinámicas escolares. - Para asegurar un impacto duradero, se recomienda considerar la duración de las actividades de ddeser en los centros educativos y asegurar un seguimiento constante. Además, adaptar la duración y la periodicidad de los talleres a los contextos y tiempos de la población e instituciones permitirá que los aprendizajes se profundicen y se mantengan en el tiempo, fortaleciendo así los resultados obtenidos. Ámbito comunitario: - Aunque el proyecto ha logrado abrir espacios de diálogo sobre la sexualidad en comunidades donde este tema es altamente estigmatizado, su sostenibilidad requiere un seguimiento continuo y una sólida coordinación con las instituciones locales. Cuidado de los equipos: - La creación de un protocolo de seguridad específico para las promotoras es un aspecto fundamental para garantizar su protección mientras desarrollan su trabajo en campo, lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad del proyecto al asegurar un entorno seguro para el equipo de trabajo. - Dentro del ámbito de la seguridad de los equipos se recomienda la construcción de herramientas y la facilitación de procesos que		
--	---	--	--

	permitan conocer: 1) Aquello que debe mirarse al momento de trabajar en una comunidad; 2) Aquello que se puede prevenir y; 3) Aquello que se necesita hacer si en durante la materialización del riesgo, como posterior a este.		
Generación de conocimiento	- Un elemento que abonaría a ampliar el impacto del proyecto de manera autosostenible, así como a reducir la dependencia de la presencia de la ddeser en las comunidades, es la formación de replicadores en los espacios educativos y los municipios, involucrando a actores clave de la misma comunidad, esto a través de una escuela de formación en Educación Integral en Sexualidad (EIS) que tenga como principios el proceso de formación de promotoras que el Equipo de Equidad de Género y la ddeser implementaron para este proyecto. - Actualización de manera constante los contenidos de las cartas descriptivas y materiales utilizados, asegurando que reflejen tanto las realidades regionales como las particularidades generacionales de los participantes. Esto permitirá que los materiales sean culturalmente relevantes y faciliten una conexión más efectiva con las comunidades intervenidas. - Es fundamental revisar y adaptar las cartas descriptivas, considerando las particularidades culturales y sociales de cada municipio. Ajustar los contenidos educativos a las realidades locales implica utilizar un lenguaje accesible y ejemplos que resuenen con la experiencia cotidiana de la comunidad, lo cual aumenta la efectividad y el significado de las actividades. - En contextos donde se habla una lengua indígena, resulta clave incluir facilitadores que comprendan las dinámicas sociales y lingüísticas de la comunidad,	Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser Líderes comunitarias Promotoras	Durante la implementación del proyecto

	asegurando así una comunicación fluida y respetuosa. - Una importante área de oportunidad es el conocimiento y sensibilidad que en términos generales presentan las promotoras en relación a las NNA y comunidades con las que trabajan, así mismo de los riesgos y oportunidades que esto les significa; esto puede ser aprovechado de mejor forma a través de los procesos de construcción permanente, tanto de los protocolos de seguridad y cuidado, como de los procesos de formación y sistematización de las experiencias que nutren y fortalecen la metodología de Equidad de Género y ddeser.		
Igualdad de género y derechos humanos	- Es conveniente reconsiderar la metodología de trabajo con niños y adolescentes hombres para incidir en que sean más conscientes de la violencia de género, los DDSSRR y cuestionen su masculinidad hegemónica en el ámbito cotidiano.	Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser	Previo a la implementación del proyecto

Impacto	- Se recomienda una mayor visibilidad de las actividades, acciones y vínculos establecidos con la población y diversos actores sociales fortalecería la presencia del proyecto en las comunidades. - Dar a conocer los resultados, como buenas prácticas, casos de éxito y testimonios de participantes, no solo consolidaría el reconocimiento del proyecto, sino que también fomentaría un mayor interés y participación comunitaria. Este enfoque permitiría resaltar los logros alcanzados y el impacto positivo en la vida de las y los participantes, contribuiría a profundizar el compromiso de la comunidad y facilitaría una mayor sostenibilidad del cambio impulsado.	Equipo directivo y de coordinación de Equidad de Género y ddeser	Durante la implementación del proyecto
-----------------------	--	---	---

Referencias

- Cohen, L. y Swift, S. (1999). The spectrum of prevention: developing a comprehensive approach to injury prevention. *Injury prevention*, 5, 203-209.
- Centro “Fray Julián Garcés”. (2024). La continuidad de la violencia hacia las mujeres en Tlaxcala es resultado de la simulación e impunidad gubernamental. Disponible en: <https://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/2024/03/08/la-continuidad-de-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-tlaxcala-es-resultado-de-la-simulacion-e-impunidad-gubernamental/> (Recuperado el 15 de noviembre de 2024).
- INEGI. (2023a). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. México. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198213.pdf (Recuperado el 15 de noviembre de 2024).
- INEGI. (2023b). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Puebla. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198275.pdf (Recuperado el 15 de noviembre de 2024).
- INEGI. (2023c). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Tlaxcala. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198350.pdf (Recuperado el 15 de noviembre de 2024).
- Llaguno, A. I. (2019). El arte como estrategia de denuncia en casos de abuso sexual sin justicia, *Revista de Arte Contemporáneo, versión impresa* ISSN 1390-4825

Anexos

Anexo 1. Términos de referencia

Anexo 2. Matriz de evaluación

Anexo 3. Relación de documentos institucionales consultados

Anexo 4. Instrumentos y protocolos para el levantamiento de información en campo

Anexo 5. Relación de personas e instituciones consultadas

Anexo 1. Términos de referencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL EXTERNA

Proyecto: *“En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México”*

Ubicación: México, América Latina

Duración del proyecto: Mayo 2021 – Mayo 2024

Organización beneficiaria: Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.

Consultora contratada para la evaluación final externa: ADECO. Consultoría Social y Comunitaria A.C.



Visión general de las secciones

1.	Antecedentes y contexto	2
1.1.	Antecedentes y contexto del proyecto	2
1.2.	Descripción del proyecto	3
1.3.	Estrategia y teoría del cambio/cadena de resultados	5
2.	Propósito de la evaluación	7
3.	Alcance y objetivos de la evaluación	7
3.1.	Alcance de la evaluación	7
3.2.	Objetivos de la evaluación	7
4.	Criterios y preguntas de evaluación	8
5.	Metodología y diseño de la evaluación	10
5.1.	Diseño propuesto de la evaluación	10
5.2.	Fuentes de datos	11
5.3.	Propuesta de métodos de recopilación de datos y análisis	11
5.4.	Métodos de muestra propuestos	12
5.5.	Visitas sobre el terreno	12
5.6.	Nivel de participación de las partes interesadas	12
6.	Ética de la evaluación	13
7.	Plazo y resultados principales de la persona evaluadora	13
8.	Composición del equipo de la evaluación	14
8.1.	Funciones y responsabilidades	14
8.2.	Competencias requeridas	14
9.	Acuerdos de gestión de la evaluación	15
10.	Cronograma de todo el proceso de evaluación	15

11.....	Presupuesto	17
12.....	Presentación de Propuesta	17

Términos de referencia

Consultoría para la evaluación final de lo siguiente:

Ubicación:	12 municipios de México / 12 municipios de 4 estados* ● Estado de México: Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero ● Puebla: San Pedro Cholula, Coronango y Cuautlancingo ● Tlaxcala: Santa Ana Chiautempan, San Pablo del Monte y San Francisco Tetlanohcan *Durante mediados de 2022, se discontinuó el trabajo en los municipios del estado de Hidalgo, por lo tanto, actualmente quedan 9 municipios de 3 estados.
Fecha límite de solicitud:	17 de mayo de 2024
Idiomas requeridos:	Español, Inglés
Fecha de inicio:	3 de junio de 2024
Duración prevista de la asignación:	5 meses

1. Antecedentes y contexto

1.1. Antecedentes y contexto del proyecto

+ ¿Quiénes somos?

Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia es una organización civil feminista, fundada en 1996, cuya misión es promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como el estado de derecho, mediante el impulso de políticas públicas con enfoque de género, el fortalecimiento del liderazgo y la participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social.

Nuestra visión como organización es una sociedad democrática con una amplia participación ciudadana donde mujeres y hombres puedan decidir sobre su vida dentro de un estado de derecho con instituciones que integren transversalmente la perspectiva de equidad de género en sus políticas internas y externas.

De acuerdo con nuestra misión y visión, Equidad de Género implementó el proyecto “En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México” junto con la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser). El proyecto tuvo una duración de 3 años, del 15 mayo 2021 al 14 mayo 2024.

+ Contextualización y problemática a abordar

Una de cada diez mujeres en México declaró haber sido víctima de violencia sexual y 28,672 niñas fueron víctimas entre 2010 y 2015 (CEAV, 2016), sin embargo el 94% de los delitos sexuales no se denuncian, por lo que pueden vivirse por años. La punta del iceberg es el embarazo infantil de 10 a 14 años, reportándose anualmente cerca de 10,000 nacimientos (27 nacimientos diarios), el diferencial entre la edad de la madre y el progenitor presupone coerción sexual. La razón de fecundidad es mayor en niñas de zonas rurales y el 60% manifiesta estar en un matrimonio. Por otra parte el 32.8% de las mujeres de 15 a 17 años sufrió violencia sexual en el ámbito comunitario. La Norma Oficial Mexicana (NOM) 046 no se cumple, niñas y adolescentes enfrentan múltiples barreras para el acceso a la justicia, incluyendo el acceso al aborto legal por violación teniendo como consecuencia revictimización y embarazo infantil forzado. Los esfuerzos por atender esta problemática apenas inician en nuestro país y cuentan con un presupuesto escaso e insuficiente. (ENDIREH, 2016). La violencia y abuso sexual contra niñas/os de entre 6 y 12 años se agravó durante el confinamiento generado por la pandemia del COVID-19, siendo el hogar el lugar de la violencia en más del 60% de los casos. En relación a lo anterior, el embarazo infantil de 10 a 14 años, producto de violencia sexual, no muestra una disminución y se exacerbó también, siendo familiares o personas cercanas los agresores.

Este proyecto pretendió fortalecer un ambiente de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual a niñas y adolescentes en 12 municipios de 4 estados a través de mapeos participativos, fortalecimiento de capacidades y liderazgo comunitario, actividades de sensibilización lúdico/artísticas, formación de redes comunitarias y campañas en medios comunitarios (murales, radio y perifoneo) dirigidas a niñas, adolescentes, funcionariado, docentes, cuidadores, y así como incidencia en política pública.

1.2. Descripción del proyecto

Organización	Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.
Título del proyecto	“En comunidad, prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil, en 12 municipios de México”
Duración del proyecto	15 de mayo del 2021 a 14 de mayo del 2024
Zonas geográficas	● Tlaxcala: Santa Ana Chiautempan, San Pablo del Monte y San Francisco Tetlanohcan ● Estado de México: Ocuilan, Tenango del Valle y Villa Guerrero

	● Puebla: Coronango, Cuautlancingo y San Pedro Cholula
Formas específicas de violencia que aborda el proyecto	● Violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes ● Embarazo infantil forzado
Objetivos principales del proyecto	Para abril de 2024, las niñas y adolescentes que tenían un riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil debido al COVID- 19 experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar.
Descripción de las partes beneficiarias objetivo principales y secundarias	<u>Beneficiarias primarias:</u> Niñas de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años que habitan en los 12 municipios que tienen riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil, debido al confinamiento por COVID-19, de niveles socioeconómicos bajos o medios y que asisten a la escuela o no. <u>Beneficiarias/os secundarias/os:</u> ● Madres, padres y otras personas adultas responsables del cuidado. ● Funcionariado público que atiende o puede atender a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) o Violencia Contra Mujeres y Niñas (VCMN) (social, salud, policial y judicial). ● Docentes y autoridades escolares (5to y 6to de primaria, secundaria, y bachillerato). ● Promotoras y promotores jóvenes en los municipios prioritarios. ● Hombres adolescentes de 15 a 19 años. ● Redes comunitarias de prevención y atención a VCMN. ● La comunidad en general.
Principales partes interesadas y asociadas en la ejecución	<u>Organizaciones implementadoras:</u> El proyecto es implementado por Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia junto con la <i>Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser)</i>. <u>Partes interesadas clave:</u> El fondo fiduciario de la ONU como organismo donante. ONU Mujeres México como organismo de soporte operativo en el país (en caso tal que hayan recibido este soporte). Además de las beneficiarias principales (niñas y adolescentes) se requiere del involucramiento de diversos

	actores además de las beneficiarias principales: 1) funcionariado de los sectores que responda a VCMN así como docentes que apliquen protocolos al identificar casos, 2) padres, madres y cuidadores, a partir de una reflexión feminista del cuidado que debe ser colectivo y no recaer solo en las mujeres, 3) las comunidades, en especial las personas adultas que lo conforman y deben prevenir y denunciar actos de violencia hacia NNA, comprometerse en la protección de la niñez, 4) los adolescentes hombres que deben romper los pactos patriarcales cuyo objeto es el cuerpo de las mujeres y ser reflexivos con sus masculinidad hegemónica.
--	---

1.3. Estrategia y teoría del cambio/cadena de resultados

Meta principal: Las niñas y adolescentes que tenían un riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil debido al COVID- 19 experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar para abril de 2024 a través de una estrategia comunitaria integral de prevención, protección y respuesta a la violencia sexual a niñas y adolescentes.

Resultados intermedios (outcomes) e inmediatos específicos (outputs):

Resultado intermedio 1: Las niñas y adolescentes en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 modifican estereotipos y roles sociales, conocen sus derechos, identifican situaciones de riesgo, engaño, coerción y violencia contra mujeres y niñas (VCMN), fortalecen su proyecto de vida y participan en la prevención de violencia.

- **Resultado inmediato 1.1:** Líderes comunitarias jóvenes capacitadas en temas de género, violencia sexual y DDSSRR, tienen mayores habilidades y conocimientos para capacitar a sus pares y las niñas en la prevención de la violencia de género y para liderar otras actividades clave del proyecto.
- **Resultado inmediato 1.2:** Niñas (10 a 14 años) que están en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 tienen un mayor conocimiento sobre sus derechos, violencia de género, amor romántico, una mejor capacidad de identificar situaciones de riesgo y tienen un proyecto de vida fortalecida.
- **Resultado inmediato 1.3:** Adolescentes mujeres (15 a 19 años) que están en mayor riesgo de violencia sexual debido a la cuarentena de COVID 19 tienen mayor conocimiento de sus DDSSRR, la violencia de género en diferentes entornos incluyendo el digital, prevención y rutas de atención a violencia, así como proyectos de vida fortalecidos.
- **Resultado inmediato 1.4:** Las niñas, adolescentes y mujeres que vivieron violencia sexual reciben orientación integral hasta su conclusión.

Resultado intermedio 2: Los hombres adolescentes están más conscientes de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR), reflexionan sobre su masculinidad hegemónica y la objetivación sexual, no realizan pactos patriarcales ni cualquier forma de

VCMN y participan en la prevención de violencia.

- *Resultado inmediato 2.1:* Hombres adolescentes (15 a 19 años) que participaron en capacitaciones tienen mayor conocimiento sobre consentimiento sexual y amor romántico, masculinidades, el machismo, sus propias actitudes machistas y misóginas, y su papel en la prevención de violencia de género en diferentes entornos, así como proyectos de vida fortalecidos

Resultado intermedio 3: Las instituciones y el funcionariado actúan en sinergia de acuerdo con la paquete de servicios esenciales (PSE) para fortalecer la prevención y atención de acuerdo con el marco normativo; las escuelas promueven prácticas igualitarias y de prevención de violencia de género y aplican protocolos para detección y canalización de violencia sexual.

- *Resultado inmediato 3.1:* El funcionariado público que participó en actividades del proyecto tiene un mayor conocimiento sobre el riesgo exacerbado de violencia sexual que enfrentan las niñas y adolescentes debido a la COVID-19 y previene y atiende la VCMN con calidad y según la PSE.
- *Resultado inmediato 3.2:* Docentes que participaron en actividades de formación cuentan con conocimientos y herramientas para prevenir y atender la VCMN y de identificar el abuso sexual infantil/adolescente, así como más conocimientos y habilidades técnicas para fortalecer la EIS y prácticas igualitarias en su aula, sea de manera virtual, presencial o híbrido.

Resultado intermedio 4: Líderes comunitarias y la comunidad conocen los factores causales de la violencia contra las niñas y adolescentes y el embarazo infantil, incluyendo factores exacerbados por la pandemia de COVID-19, modifican normas sociales y se comprometen a proteger y denunciar cualquier acto de violencia a las niñas y adolescentes.

- *Resultado inmediato 4.1:* Las y los madres, padres y cuidadores que participaron en pláticas y otras actividades cuentan con conocimientos y herramientas para abordar temas de sexualidad con sus hijas/os y para identificar, atender y prevenir la violencia sexual infantil y adolescente, incluyendo rutas de atención en casos de violencia sexual.
- *Resultado inmediato 4.2:* Participantes en las redes municipales (líderes comunitarios/as, funcionariado, docentes, cuidadores, niñas y adolescentes y actores claves) juegan un rol fundamental en la identificación, atención y prevención de casos de violencia sexual contra las niñas y adolescentes y están comprometidas de fortalecer la respuesta comunitaria para bajar tasas de violencia.
- *Resultado inmediato 4.3:* Líderes comunitarias y miembros de la comunidad tienen un mayor conocimiento sobre prevención, detección y atención a la VCMN, especialmente violencia sexual contra las niñas y adolescentes, y la igualdad de género.

Estrategias clave: Fortalecimiento de capacidades, educación y movilización comunitaria, conformación de redes municipales de prevención, protección e identificación de VCMN,

incidencia en políticas públicas, orientación integral de casos de violencia sexual y diagnósticos comunitarios participativos y mapeos comunitarios.

2. Propósito de la evaluación

La Evaluación Final Externa se lleva a cabo para medir el impacto en la población objetivo, rendir cuentas y, aprender de las lecciones y mejorar prácticas futuras. Este proceso beneficiará a Equidad de Género, al Fondo Fiduciario, a las personas beneficiarias, a otras organizaciones sociales que trabajan en el sector de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas, y a organizaciones y sectores pertenecientes al movimiento feminista en México y América Latina para tomar decisiones informadas, mejorar la gestión de proyectos, ajustar políticas públicas y brindar apoyo adicional según las necesidades identificadas. Por lo tanto, el propósito de la evaluación final externa consistirá en la valoración de:

- + Verificar el cumplimiento de los objetivos, resultados e indicadores de la intervención.
- + Determinar el nivel de sostenibilidad de las diferentes acciones del proyecto.
- + Identificar desde un punto de vista crítico y propositivo las acciones que deberían ser desarrolladas por Equidad y ddeser, para dar continuidad a la estrategia centrada en la prevención y atención a la violencia sexual y el embarazo infantil
- + Ofrecer recomendaciones para el éxito final de futuras acciones a planificar en los próximos años, en los aspectos de gestión y coordinación.

3. Alcance y objetivos de la evaluación

3.1. Alcance de la evaluación

El alcance temporal de la evaluación será la totalidad del período de ejecución, del **15 de mayo del 2021 al 14 de mayo del 2024**.

3.2. Objetivos de la evaluación

Objetivo: Generar la información necesaria para evaluar el proyecto desde su planificación y/o diseño, su implementación y elementos considerados importantes con el fin de asegurar cumplimiento con los compromisos adquiridos a través del proyecto, extraer lecciones aprendidas y señalar recomendaciones para iniciativas futuras.

Los objetivos del estudio de la evaluación final externa incluyen:

- **Evaluar el proyecto completo** (15 de mayo del 2021 a 14 de mayo del 2024), en función de los criterios de eficacia, pertinencia, eficiencia, sostenibilidad, creación de conocimiento e impactos, así como de los criterios transversales de igualdad de género y derechos humanos.
- **Identificar las lecciones clave y las buenas prácticas prometedoras o emergentes** en el ámbito de la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, con fines de aprendizaje

Los procesos clave que deberán ser considerados por la evaluación son:

- Factores externos que han influido en el desarrollo del proyecto y, por lo tanto, en sus resultados, reconociendo aquellos que hayan sido positivos y aquellos negativos. Se estimará en qué medida han sido influyentes y cuál ha sido la respuesta del proyecto
- Procesos en marcha, es decir, la evaluación centrará su atención en los resultados obtenidos, pero a la vez realizará una descripción y valoración cualitativa de los procesos iniciados que aún no hayan llegado a finalizarse o que se encuentren en realización.
- Nivel de apropiación de los componentes centrales del proyecto por parte de las y los destinatarios directos e indirectos, y actores.

4. Criterios y preguntas de evaluación

Criterios de evaluación	Pregunta de evaluación obligatoria
Eficacia <i>Medida del grado en que un proyecto alcanza sus objetivos/resultados (tal y como se establece en el documento del proyecto y el marco de resultados) de acuerdo con la teoría del cambio.</i>	¿En qué medida se alcanzaron el objetivo, los resultados intermedios y los resultados inmediatos previstos del proyecto y de qué manera? 1. ¿En qué medida y de qué manera las niñas y adolescentes con un riesgo exacerbado de violencia sexual y embarazo infantil debido al COVID- 19 experimentan mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar? 2. ¿En qué medida y de qué manera las niñas y adolescentes en mayor riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido a la cuarentena de la COVID-19 modifican estereotipos y roles sociales, conocen sus derechos, identifican situaciones de riesgo, engaño, coerción y violencia contra mujeres y niñas (VCMN), fortalecen su proyecto de vida y participan en la prevención de violencia? 3. ¿En qué medida y de qué manera los hombres adolescentes están más conscientes de la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos (DDSSRR), reflexionan sobre su masculinidad hegemónica y la objetivación sexual, no realizan pactos patriarcales ni cualquier forma de VCMN y participan en la prevención de violencia? 4. ¿En qué medida y de qué manera las instituciones y el funcionariado actúan en sinergia de acuerdo con la paquete de

	servicios esenciales (PSE) para fortalecer la prevención y atención de acuerdo con el marco normativo; las escuelas promueven prácticas igualitarias y de prevención de violencia de género y aplican protocolos para detección y canalización de violencia sexual? 5. ¿En qué medida y de qué manera las líderes comunitarias y la comunidad conocen los factores causales de la violencia contra las niñas y adolescentes y el embarazo infantil, incluyendo factores exacerbados por la pandemia de COVID-19, modifican normas sociales y se comprometen a proteger y denunciar cualquier acto de violencia a las niñas y adolescentes?
Pertinencia <i>La medida en que el proyecto se ajusta a las prioridades y políticas del grupo objetivo y del contexto.</i>	6. ¿En qué medida siguen siendo pertinentes los resultados alcanzados (objetivo, resultados intermedios y resultados inmediatos del proyecto) para las necesidades de las mujeres y las niñas? • Ver punto 1.3 para referencia de objetivos, resultado intermedios y resultados inmediatos del proyecto.
Eficiencia <i>Mide los resultados (cualitativos y cuantitativos) en relación con las aportaciones. Es un término económico que hace referencia a si el proyecto se ha realizado de forma rentable.</i>	¿En qué medida se ejecutó el proyecto de forma eficiente y rentable? 7. ¿Cuál fue el grado de eficiencia y rentabilidad en la ejecución del proyecto dirigido a proporcionar mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar a las niñas y adolescentes mexicanas en riesgo de violencia sexual y embarazo infantil debido al impacto del COVID-19 para abril de 2024, a través de una estrategia comunitaria integral de prevención, protección y respuesta?
Sostenibilidad <i>La sostenibilidad se ocupa de medir si los beneficios de un proyecto se mantendrán una vez que el proyecto o la financiación finalicen.</i>	¿En qué medida se mantendrán los resultados alcanzados, especialmente los cambios positivos en la vida de las mujeres y las niñas (nivel de objetivo del proyecto), una vez finalizado este proyecto?

	8. ¿En qué medida se mantendrán los resultados alcanzados, especialmente los cambios positivos en la protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar a las niñas y adolescentes mexicanas (nivel de objetivo del proyecto) una vez finalizado este proyecto?
Impacto <i>Evalúa los cambios que pueden atribuirse a un proyecto concreto en relación con el impacto de mayor nivel (tanto previsto como no previsto).</i>	¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres o a erradicar la violencia contra las mujeres (impactos intencionados y no intencionados)? 9. ¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la prevención de la violencia sexual y el embarazo infantil (impactos intencionados y no intencionados)?
Creación de conocimiento <i>Evalúa si existen prácticas prometedoras que puedan compartirse con otros profesionales.</i>	10. ¿En qué medida el proyecto ha creado conocimientos, prácticas prometedoras o emergentes en el ámbito de la EVCMN que deberían documentarse y compartirse con otros profesionales?
Igualdad de género y derechos humanos	Criterios transversales: la evaluación debe considerar en qué medida se han incorporado los enfoques basados en los derechos humanos y con perspectiva de género a todo el proyecto. 11. ¿Las actividades del proyecto abordaron las diferentes necesidades de niñas y adolescentes, y de niños y hombres adolescentes? 12. ¿De qué manera participaron las niñas y adolescentes en las actividades del proyecto? ¿Qué medidas se tomaron para facilitar su participación? 13. ¿Cómo se beneficiarán las personas de la diversidad sexogénica de las actividades del proyecto?

5. Metodología y diseño de la evaluación

5.1. Diseño propuesto de la evaluación

En el contexto de los proyectos dirigidos a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas es fundamental que la evaluación sea sensible al género; esto significa que debe evaluar en

qué medida las relaciones de poder y de género –incluidas las causas estructurales y de otro tipo que dan lugar a la violencia, las desigualdades, la discriminación y unas relaciones de poder injustas– cambian como resultado de la intervención. Además, el proceso de evaluación debe ser inclusivo, participativo y respetar a todas las partes interesadas (titulares de derechos y titulares de obligaciones). En la práctica, la evaluación deberá estar basada en un enfoque de los derechos humanos y de perspectiva de género, debe garantizar que el enfoque y los métodos de recogida de datos empleados en la evaluación son sensibles al género (por ejemplo, que las mujeres y niñas se sienten seguras a la hora de compartir información), los datos de la evaluación deben desglosarse por sexo y otros criterios sociales de importancia para el objeto del proyecto.

El/la consultor/a debe proponer el diseño y la metodología de la evaluación en su propuesta / solicitud. Se espera que el/la consultor/a utilice métodos cuantitativos y cualitativos para la evaluación final externa, dando prioridad a los métodos cualitativos. Se espera que el/la consultor/a utilice métodos participativos para la recopilación de datos, que pueden incluir, entre otros, encuestas, entrevistas en profundidad, entrevistas con informantes clave, diagnósticos comunitarios, discusión de grupos focales con beneficiarias/os, grupos comunitarios, entre otras partes interesadas.

5.2. Fuentes de datos

- Documentación del proyecto: Esto incluye la nota conceptual y la propuesta inicial del proyecto, informes de progreso, documentos de sistematización y registros financieros.
- Entrevistas y encuestas: Realizar entrevistas estructuradas o semiestructuradas con partes interesadas clave, beneficiarias del proyecto, personal del proyecto y otros actores relevantes.
- Datos financieros: Revisar los registros financieros del proyecto, los costos reales y cualquier desviación presupuestaria.
- Indicadores de desempeño: Utilizar indicadores de desempeño previamente establecidos para medir el progreso y los resultados del proyecto.
- Observación directa: Realizar visitas al sitio y el impacto en el terreno.
- Evaluaciones externas anteriores: Revisar la línea base del proyecto.
*Línea de base realizada de manera externa e independiente por Adeco Acciones para el Desarrollo Comunitario A.C.

5.3. Propuesta de métodos de recopilación de datos y análisis

Datos cualitativos: la información cualitativa puede recopilarse a través de discusiones de grupos focales, entrevistas con informantes clave y entrevistas en profundidad con partes interesadas clave, priorizando a las beneficiarias primarias e incluyendo a las/los beneficiarias/os secundarias/os, como líderes comunitarios, funcionariado público, docentes locales, personal del proyecto local y otras/os.

Datos cuantitativos: Se utilizarán para medir indicadores del proyecto expresados en términos de números / porcentajes (indicadores cuantitativos). Se espera que el/las

consultor/a determine la técnica de muestreo y el tamaño que sería representativo y adecuado para detectar los cambios observados y realizar estadísticas descriptivas básicas.

El/la consultor/a evaluador presentará su propuesta de herramientas para la recopilación y análisis de los datos, identificación y entrevista (u otra técnica), justificándolas adecuadamente. La metodología presentada deberá tener en cuenta aspectos de género e interculturales y permitir la consideración de todos las y los participantes directos, incluyendo los de difícil acceso.

5.4. Métodos de muestra propuestos

Los/las evaluadoras/es podrán escoger estas u otras opciones de muestreo.

- Muestreo estratificado: Dividir la población en subgrupos o estratos basados en características importantes, como ubicación geográfica, edad, género, nivel socioeconómico, etc. Luego, seleccionar aleatoriamente muestras de cada estrato proporcionalmente a su tamaño en la población total.
- Muestreo de conveniencia: Seleccionar elementos de la población que sean convenientes o accesibles para la evaluación.

5.5. Visitas sobre el terreno

El/la evaluador/a o evaluadores/as llevará a cabo visitas sobre el terreno para obtener una comprensión completa del proyecto implementado. A través de entrevistas directas con líderes locales y promotoras, tendrán una visión detallada de las lecciones clave y las buenas prácticas así como de los desafíos en las áreas relevantes. Estas visitas también permitirán evaluar el impacto del proyecto en las escuelas y con instituciones clave, así como con el personal de salud y/o las fiscalías. Se acordará con las líderes estatales, qué actores/as pueden ser convocados/as para entrevistas. Se sugiere entrevistar a las 3 líderes estatales y a promotoras (son 27 en total, se pueden entrevistar a 9, una por municipio, o como decida el equipo evaluador), así como a actores clave como son directivos de escuelas y aliadas de instancias.

A continuación se presenta una propuesta para las visitas a terreno esperadas:

1. Tenango del Valle, Estado de México
2. Cuautlancingo, Puebla
3. San Pablo del Monte, Tlaxcala

Se sugiere considerar 4 días de viaje por estado (2 días para el traslado, ida y regreso, y 2 días para llevar a cabo las entrevistas semi-estructuradas con las partes clave). Tomar en cuenta que los gastos de las visitas a terreno estarán incluidos en los honorarios.

5.6. Nivel de participación de las partes interesadas

Se debe tener en cuenta la participación de las organizaciones implementadoras y las partes interesadas mencionadas previamente en la descripción del proyecto.

Reconocemos que el involucramiento de líderes y promotoras será alto, ya que son figuras clave en la implementación y promoción de actividades en la comunidad. Asimismo, se espera una participación significativa del directivo, funcionariado, docentes, escuelas e instituciones a nivel medio, quienes desempeñan un papel fundamental en la ejecución y el éxito de las intervenciones. Además, se considerará el aporte de las personas beneficiarias a través de testimonios, lo que proporcionará una perspectiva valiosa sobre el impacto directo de las acciones implementadas.

6. Ética de la evaluación

El/la evaluador/a o evaluadores/as deberán establecer salvaguardas y protocolos específicos para proteger la seguridad (tanto física como psicológica) de las personas encuestadas y entrevistadas, así como de las involucradas en la recopilación de datos, evitando que sufran cualquier tipo de daño. De ese modo debe garantizarse la protección de derechos y que la participación en la evaluación no dé lugar a nuevas vulneraciones de sus derechos. Se espera que el/la evaluador/a o evaluadores/as siga las políticas organizacionales de Equidad de Género relacionadas con el trabajo con niños, niñas y adolescentes, el protocolo de ética y seguridad y otras políticas organizacionales relevantes. El/la evaluador/a o evaluadores/as deben contar con un plan para:

- proteger los derechos de las personas entrevistadas o encuestadas, incluido el derecho a la privacidad y la confidencialidad;
- detallar cómo se obtendrá el consentimiento informado y garantizar que los nombres de las personas consultadas durante la fase de recogida de datos no se harán públicos;
- en el caso de que el proyecto vaya dirigido a niñas/os (menores de 18 años⁷), el/la evaluador/a o evaluadores/as deberán tener en cuenta los riesgos adicionales y la necesidad de obtener la pertinente autorización de sus progenitores;
- el/la evaluador/a o evaluadores/as deben estar capacitados en la recogida de información sensible y, de manera específica, con la violencia contra las mujeres;
- las herramientas que se vayan a utilizar para la recopilación de datos deben estar diseñadas de un modo adecuado desde el punto de vista cultural y que no provoque estrés a las personas entrevistadas o encuestadas;
- las visitas para la recopilación de datos deben organizarse en un lugar y horario adecuados para minimizar los riesgos para las personas entrevistadas o encuestadas privilegiando espacios abiertos que aseguren la privacidad;
- el/la entrevistador/a la persona encargada de la recogida de datos debe ser capaz de canalizar personas en situaciones de riesgo (referencia a organizaciones/instituciones que puedan ofrecerles asesoramiento, por ejemplo).

7. Plazo y resultados principales de la persona evaluadora

N.º	Resultado	Fechas límite de presentación al equipo de seguimiento y evaluación del Fondo Fiduciario de la ONU	Fecha límite
-----	-----------	--	--------------

⁷ * Se entiende por niño/a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

1	Plan de trabajo inicial y de evaluación	La persona evaluadora deberá presentar este plan a los 5 días laborables de la firma del contrato . El plan de trabajo inicial debe cumplir los requisitos mínimos y la estructura especificada en las directrices de evaluación.	Antes del 14 de junio de 2024
2	Borrador de informe de evaluación	La persona evaluadora deberá presentar este borrador a los 85 días laborables de la firma del contrato . El informe de evaluación debe cumplir los requisitos mínimos y la estructura especificada en las directrices de evaluación.	Antes del 27 de septiembre de 2024
3	Informe de evaluación final	La persona evaluadora deberá presentar este informe final a los 115 días laborables de la firma del contrato . El informe final debe cumplir los requisitos mínimos y la estructura especificada en esta guía para que el Fondo Fiduciario de la ONU lo revise y apruebe.	Antes del 8 de noviembre de 2024

8. Composición del equipo de la evaluación

8.1. Funciones y responsabilidades

Se aceptarán propuestas de evaluadores/as individuales o equipos de evaluadoras. Se espera que el/la evaluador/a principal/líder cumpla con las siguientes competencias requeridas:

8.2. Competencias requeridas

Educación:

- Maestría o doctorado en ciencias sociales, con preferencia en estudios relacionados con género o feminismos.

Experiencia:

- Como mínimo, 5 años de experiencia en la realización de evaluaciones externas; aptitudes de evaluación con utilización de métodos mixtos y flexibilidad en el uso de métodos de evaluación innovadores y no tradicionales.
- Experiencia en enfoques de evaluación basados en género y derechos humanos, así como en la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Experiencia en diseño de programas y teoría de cambio, evaluación con enfoque de género, enfoques participativos, investigación/epistemología feminista e implicación de partes interesadas.
- Experiencia específica de evaluación en el área de la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Experiencia en recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como en visualización de datos.
- Profundo conocimiento de las cuestiones relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- Sólido compromiso con la consecución de resultados oportunos y de alta calidad.
- Buenas aptitudes de comunicación y capacidad para comunicarse con diversas partes interesadas, así como para expresar ideas y conceptos de manera clara y concisa.
- Se requiere un profundo conocimiento de México y del contexto nacional sobre género y VCMN.
- Manejar con fluidez español; se valorará también el manejo de inglés.

9. Acuerdos de gestión de la evaluación

Principales productos que deben entregar y plazos de entrega

1. Plan de trabajo y de evaluación a los 5 días laborables de la firma del contrato.
2. Informe preliminar de evaluación formato consensuado a los 10 días laborables de la firma del contrato.
3. Borrador de informe de evaluación a los 85 días laborales de la firma del contrato.
4. Informe de evaluación final aprobado* y sistematización a los 115 días laborables de la firma del contrato.

*El informe de evaluación aprobado, deberá ir acompañado de un resumen ejecutivo en español y en inglés, así como cualquier ayuda audiovisual y una entrada para el Blog de Equidad que se difundirá en redes sociales y con partes interesadas.

Cronograma de la evaluación final externa

Se espera que el/la evaluador/a comience el **3 de junio de 2024** y presente el informe final definitivo antes del **15 de noviembre de 2024**.

10. Cronograma de todo el proceso de evaluación

Fase de evaluación	Tarea clave	Parte responsable	Número de días laborables requeridos	Cronograma
Fase de inicio	Reuniones informativas de orientación para las personas evaluadoras	Persona encargada de la dirección de las tareas de evaluación	10 días laborables	3-7 de junio de 2024
	Examen documental de los documentos clave	Personas evaluadoras		3-7 de junio de 2024
	Finalización del diseño y los métodos de evaluación	Personas evaluadoras		10-14 de junio de 2024
	Presentación del proyecto de informe inicial	Personas evaluadoras		14 de junio de 2024
	Revisión del informe inicial y aportación de comentarios	Persona encargada de la dirección de las tareas de	5 días laborables	17-21 de junio de 2024

		evaluación, grupo de partes interesadas y Fondo Fiduciario de la ONU		
	Incorporación de los comentarios y revisión del informe inicial	Personas evaluadoras	5 días laborables	24-28 de junio de 2024
	Presentación de la versión final del informe inicial	Personas evaluadoras		
	Revisión del informe inicial final y aprobación	Persona encargada de la dirección de las tareas de evaluación, grupo de partes interesadas y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días laborables	1-5 de julio de 2024
Fase de análisis y recopilación de datos	Investigación documental	Personas evaluadoras	10 días laborables	8-12 de julio de 2024
	Misión técnica en el país para la recopilación de datos (visitas sobre el terreno, entrevistas, cuestionarios, etc.)	Personas evaluadoras	Durante 6 u 8 semanas (en función de los viajes)	8 de julio de 2024 - 30 de agosto de 2024
Fase de síntesis y presentación de informes	Análisis e interpretación de los hallazgos	Personas evaluadoras	4 semanas	2-27 de septiembre de 2024
	Preparación de un primer proyecto de informe	Personas evaluadoras		
	Revisión del proyecto de informe con las principales partes interesadas para garantizar la calidad	Persona encargada de la dirección de las tareas de evaluación, grupo de partes interesadas y Fondo Fiduciario de la ONU	10 días laborables	30 de septiembre de 2024 - 11 de octubre de 2024
	Consolidación de los comentarios de todos los grupos y presentación de los comentarios consolidados al equipo de la evaluación	Persona encargada de la dirección de las tareas de evaluación		
	Incorporación de los comentarios y preparación del segundo proyecto de informe de evaluación	Equipo de la evaluación	2 semanas	14-25 de octubre de 2024
	Revisión final y aprobación del informe	Persona encargada de la dirección de las tareas de evaluación, grupo de partes interesadas y Fondo Fiduciario de la ONU	5 días laborables	28 de octubre 2024- 1 de noviembre de 2024
	Edición final y presentación del informe final	Personas evaluadoras	4 días laborables	4-8 de noviembre de 2024

11. Presupuesto

Honorarios: \$335,000 pesos mexicanos

De esta cantidad, la evaluadora deberá tener en cuenta los gastos correspondientes a viajes (hospedaje, alimentación y transporte), así como impuestos, tasas de transferencia, etc.

Se requerirá la entrega de factura correspondiente al total del pago.

12. Presentación de Propuesta

La propuesta debe incluir secciones técnicas y financieras. La sección financiera debe describir los honorarios profesionales del/la evaluador/a o evaluadores/as así como los costos relacionados con el transporte, alojamiento y viáticos para el trabajo en territorio.

La propuesta técnica debe incluir:

- Curriculum vitae de el/la evaluador/a principal y de los/as personas que compondrían el equipo de evaluación. CV debe incluir claramente la experiencia en evaluación.
- Un documento con introducción (una breve descripción general de la asignación tal como la entiende el/la licitante), la metodología propuesta detallada y el enfoque, incluido el plan de trabajo (es decir, técnicas de investigación que se utilizarán, justificación de porque el método de muestreo escogido es pertinente para el contexto del proyecto y el contexto del territorio, plan de operaciones de campo, garantía de calidad y marco temporal).
- Plan de trabajo detallado con cronograma.
- Presupuesto detallado y justificación de precios por costo unitario por actividad que se propone en la propuesta financiera.
- Tres referencias de organizaciones o académicas/os que acredite la capacidad de el/la evaluador/a o evaluadores/as para realizar una valoración
- Anexos: cualquier documento que el/la evaluador/a o evaluadores/as considere que ayudará al equipo de revisión de la propuesta a evaluar la propuesta o probar la calidad del trabajo anterior.

Los/as posibles evaluadores/as deben presentar una propuesta por escrito y otros detalles enumerados anteriormente a Samantha Silva (proyectos@equidad.org.mx) y Erika Yamada (eyamada@equidad.org.mx) antes del **17 de mayo de 2024** a las **23:59**, hora de la Ciudad de México.

Anexo 2. Matriz de evaluación

Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores	Fuentes y métodos de recopilación de datos
Eficacia	¿En qué medida y cómo se han logrado el objetivo y los resultados previstos del proyecto?	Medida en la que se cumplieron los objetivos y metas establecidas en el proyecto. Percepción por parte de niñas y adolescentes de mayor protección, atención contra la violencia, seguridad y bienestar. Modificación por parte de niñas y adolescentes de	Revisión de documentos institucionales Talleres de evaluación participativos con niñas y adolescentes mujeres Entrevistas con

		estereotipos y roles sociales, conocimiento de sus derechos, identificación de situaciones de riesgo, engaño, coerción y VCMN, fortalecimiento de su proyecto de vida y participación en la prevención de violencia. Consciencia por parte hombres adolescentes de la violencia de género y los DDSSRR, reflexión sobre su masculinidad y objetivación sexual y participación en la prevención de la violencia. Sinergias entre instituciones y funcionariado para fortalecer la prevención y atención de violencia, promoción de prácticas igualitarias y de prevención de violencia de género en escuelas y aplicación de protocolos para detectar y canalizar la violencia. Conocimiento por parte de las comunidades de los factores causales de la VCMN y el embarazo infantil y modificación de normas sociales.	adolescentes mujeres Talleres de evaluación participativos con niños y adolescentes hombres Entrevistas con adolescentes hombres Entrevistas con personal educativo Entrevistas con funcionariado público
Pertinencia	¿En qué medida continúan siendo pertinentes los resultados obtenidos para las mujeres y las niñas?	Medida en la que los objetivos del proyecto son coherentes con las necesidades de las NNA y con los contextos locales. Percepción de la pertinencia por parte de niñas y adolescentes Percepción de la pertinencia por parte del personal educativo Percepción de la pertinencia por parte de madres, padres y personas cuidadoras	Revisión de documentos institucionales Talleres participativos con niñas y adolescentes mujeres Entrevistas con adolescentes mujeres Entrevistas con personal educativo

			Entrevistas con personas cuidadoras
Eficiencia	¿En qué medida se ejecutó el proyecto de manera eficiente y rentable?	Grado de eficiencia y rentabilidad en la ejecución del proyecto Estrategia comunitaria integral de prevención, protección y respuesta a la VCMN	Revisión de documentos institucionales Talleres de evaluación participativos con niñas y adolescentes mujeres Entrevistas con personal educativo
Sostenibilidad	¿En qué medida se mantendrán los resultados alcanzados, en especial los cambios positivos en la vida de las mujeres y las niñas, una vez finalizado el proyecto?	Medida en que los beneficios del proyecto pueden tener continuidad a mediano y largo plazo. Conocimientos y capacidades instaladas en niñas y adolescentes Capacidades instaladas en madres, padres, personas cuidadoras y personal educativo	Entrevistas con adolescentes Talleres de evaluación participativos con niñas y adolescentes Entrevistas con madres, padres y personas cuidadoras Entrevistas con personal educativo
Impacto	¿En qué medida ha contribuido el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres o a erradicar la violencia contra las mujeres (impactos intencionados y no intencionados)?	Percepción de reducción de la violencia contra las mujeres en los centros educativos. Percepción de impactos al interior de la escuela	Revisión de documentos institucionales Entrevistas con personal educativo
Generación de conocimiento	¿En qué medida y de qué manera el proyecto ha creado conocimientos, prácticas prometedoras o emergentes en el	Medida en la que el proyecto generó y sistematizó prácticas prometedoras en el ámbito de la VCMN Buenas prácticas detectadas	Revisión de documentos institucionales Entrevistas con todos los

	ámbito de la EVCMN que deberían documentarse y compartirse con otros profesionales?	Áreas de oportunidad detectadas	actores involucrados y talleres de evaluación participativos con adolescentes
Igualdad de género y derechos humanos	¿En qué medida se han incorporado los enfoques basado en derechos humanos y la perspectiva de género a lo largo del proyecto?	Abordaje de diferentes necesidades de NNA Participación de NNA en las actividades del proyecto y medidas tomadas para facilitar su participación Beneficio por parte de las personas de la diversidad sexogenérica de las actividades del proyecto	Revisión de documentos institucionales Entrevistas con niñas y adolescentes Talleres de evaluación participativos con adolescentes mujeres Entrevistas con personal educativo y con promotoras de ddeser

Anexo 3. Relación de documentos institucionales consultados

Recursos consultados	Cantidad
Informes narrativos anuales y de avance semestrales	5
Informes de resultados y actividades semestrales	5
Bitácoras de talleres con docentes de los estados de Puebla y Tlaxcala	2
Bitácora de actividades con niñas del Estado de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala	11
Protocolo de atención a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia	1

Sistematización de listas de asistencia a las diferentes actividades del proyecto	7
Sistematización de sesiones con docentes	2
Base de datos de acompañamiento por aborto por causal violación o con violencia	2
Bases de casos de acompañamiento por violencia	2
Resumen de casos de aborto y violencia	1
Carpeta con 5 testimonios (en video y manuscritos) de beneficiarias directas	1

Anexo 4. Instrumentos y protocolos para el levantamiento de información en campo

Se presentan los siguientes instrumentos:

- Guía de entrevista con adolescentes de 15 a 19 años
- Guía de entrevista con personal educativo
- Guía de entrevista con funcionariado público
- Guía de entrevista con personas cuidadoras
- Guía de entrevista con líderes de *ddeser*

- Guía de entrevista con promotoras de *ddeser*
- Carta descriptiva de taller de evaluación participativo con niñas y niños de 10 a 14 años
- Carta descriptiva de taller de evaluación participativo con adolescentes de 15 a 19 años
- Guía del grupo focal con promotoras de *ddeser*
- Protocolos de seguridad para el trabajo de campo

Guía de entrevista con adolescentes de 15 a 19 años

Objetivo: Explorar los efectos que tuvieron las actividades impartidas a las y los adolescentes de 15 a 19 años en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

1. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
2. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
3. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Presentación:

- Datos generales (nombre, cómo le gusta que le digan, género, edad, grado escolar)
- ¿Qué actividades o temas realizaste con las promotoras de *ddeser*? (talleres o charlas, encuentros de seguimiento, jornada comunitaria)
- ¿Tus maestras o maestros o alguien de tu familia recibió alguna charla, taller o información de las promotoras de *ddeser*?

Desarrollo:

- ¿Sobre qué temas te enseñaron las promotoras de *ddeser*?⁸ ¿Cuál te gustó más? ¿Por qué?
- ¿Fueron temas que ya conocías?, ¿quién o dónde los habías escuchado?
- Exploración por tema:
 - **Género:** ¿A partir de las actividades que impartieron las promotoras de *ddeser* reconociste algún estereotipo, rol o violencia de género que antes no conocías? Después de los talleres que impartieron las compañeras de *ddeser*, ¿qué piensas del amor romántico? ¿Ya sabías de qué se trataba?, ¿qué ideas o creencias de tu familia, escuela o comunidad consideras que deberían de cambiar para terminar con la violencia contra las mujeres (niñas y adolescentes)?, ¿consideras que el trabajo que hacen las promotoras contribuyen a eso?, ¿por qué?
 - **Sexualidad:** ¿Qué papel tiene el conocimiento de una misma en el ejercicio de nuestra sexualidad y nuestra toma de decisiones?, ¿conoces los derechos sexuales y reproductivos?, ¿puedes mencionar alguno?, ¿piensas que este saber es importante?, ¿por qué?, ¿cuáles consideras que son las causas del embarazo infantil?, ¿cuáles consideras son las causas del embarazo en la adolescencia?, ¿consideras que lo que enseñan las compañeras de *ddeser* ayuda a prevenir el embarazo infantil y el embarazo en la adolescencia?, ¿por qué? Después de los talleres que impartieron las compañeras de Equidad, ¿conoces a instancias o actores que pueden apoyar en la atención o acompañamiento de la violencia sexual?
 - **Proyecto de vida y habilidades para la vida:** ¿Cómo te ves en el futuro? ¿Lo que aprendiste con las promotoras de *ddeser* te enseñó algo que pudiera impactar en tu proyecto de vida? ¿Qué imaginas que

⁸ **Género** (roles y estereotipos de género, igualdad de género, violencia de género, relaciones de poder, amor romántico).
Sexualidad (menstruación, derechos sexuales y reproductivos, embarazo infantil, violencia sexual, consentimiento sexual).
Proyecto de vida y habilidades para la vida (toma de decisiones).

hubiera pasado en tu vida si no hubieran sido parte de las actividades que te ofreció ddeser?

- **Percepción de riesgo, seguridad y protección. Espacios seguros.**
¿Qué tan seguras se sienten las mujeres de tu edad en su casa, su escuela y en la calle? **Reacciones frente al riesgo.** Con los saberes que ahora tienes ¿Qué harías si en algún momento te sientes en riesgo o asustada? ¿Hay personas o lugares a los que te puedes acercar cuando sientes que estás en riesgo o asustada? ¿Cuáles?
- **Impactos.** ¿Compartiste con alguien la información que recibiste de las compañeras de ddeser en relación a la violencia contra niñas y mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, género, proyecto de vida? ¿Por qué? ¿Cuáles consideran que son los efectos (positivos y negativos) del taller y las actividades que impartieron las promotoras de ddeser en ti, en tus compañeras y compañeros, en la escuela y en tu familia? Hayan o no hayan asistido. ¿Qué pasaría si más adolescentes y jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en talleres o actividades como las que imparte ddeser? ¿Qué piensas que harás con toda la información que ahora tienes?
- Consideraciones generales: Pensando en un semáforo donde **verde** son muy buenos, **amarillo** regular y **rojo** con muchos elementos a mejorar, ¿qué color le asignarías a los siguientes elementos?
 - Los conocimientos y habilidades de las promotoras de ddeser.
 - Las habilidades de las promotoras para relacionarse contigo y entender tus necesidades.
 - El material que utilizaron las promotoras de ddeser.
- ¿Cómo fue el acompañamiento de las promotoras de ddeser?
- ¿Te hubiera gustado conocer algo más?
- ¿Qué mensaje le darías a las promotoras de ddeser?

Cierre: dar la oportunidad a dudas, preguntas o comentarios. Preguntar cómo se sintieron en la entrevista. Se sugiere cerrar la entrevista mencionando la

importancia de la colaboración de adolescentes y jóvenes en la prevención y erradicación de las violencias contra niñas y adolescentes.

Guía de entrevista con personal educativo

Objetivo: Explorar la percepción de directivos y docentes en torno a los efectos de las actividades realizadas en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* implementado por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 40 minutos

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

4. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
5. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
6. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Preguntas guía:

- Datos generales (nombre, asignatura o área, tiempo laborando en la institución educativa?
- ¿Ubica desde hace cuánto tiempo las promotoras de *ddeser* han estado presentes en el plantel? ¿Qué sabe del proyecto que implementaron las promotoras de *ddeser*?
- ¿Cuál ha sido su participación en el proyecto o de qué manera se ha involucrado?

- Durante el periodo que estuvieron las promotoras de *ddeser* en el plantel, ¿hubo otras instituciones o instancias que trabajaron los mismos temas o temas similares? ¿Cuáles?
- En su opinión ¿Existe alguna diferencia entre la atención, los contenidos y resultados de esas instituciones y *ddeser*? ¿Reconoce un valor agregado en el trabajo de la *ddeser*?
- ¿Cuál es su opinión respecto al proyecto que implementaron las promotoras?
- ¿Qué actividades considera que han sido más significativas para las y los adolescentes que asisten a la escuela?
- ¿Ha observado cambios en las actitudes o comportamiento de las y los adolescentes en relación a violencia de género, sexualidad u otro tema relacionado? ¿Encuentra alguna diferencia entre hombres y mujeres?
- ¿Hubo un cambio en el proyecto de vida de las y los adolescentes? ¿Cómo podríamos observarlo?
- ¿Considera que el proyecto abona a la disminución de violencia en el contexto escolar? Sí/No ¿Cómo o de qué manera?
- ¿Considera que estos proyectos son parte de una estrategia para resolver problemáticas y necesidades de las y los adolescentes en el contexto escolar? Sí/No ¿De qué manera?
- ¿Hubo prácticas, actividades de la *ddeser* que pudieran incorporarse dentro de la dinámica escolar? Sí/No ¿Cómo o de qué manera?
- ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el trabajo de las promotoras de la *ddeser*?
- Comentarios adicionales que desee compartir.

Cierre: Dar la oportunidad a dudas, preguntas o comentarios. Preguntar cómo se sintieron en la entrevista. Se sugiere cerrar la entrevista mencionando la importancia de la colaboración del personal directivo y docente en los procesos educativos y de formación para la erradicación de la VCMN.

Guía de entrevista con funcionariado público

Objetivo: Explorar la percepción de funcionarias y funcionarios en torno a los efectos de las actividades realizadas en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* implementado por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 40 minutos

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

7. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
8. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
9. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Preguntas guía:

- Datos generales (nombre, dependencia, cargo o función, tiempo que lleva laborando en el lugar)
- ¿Cuáles son sus responsabilidades?
- ¿Qué relación tiene o podría tener con NNA, especialmente con mujeres, niñas y adolescentes?

- ¿Qué relación ha tenido con ddeser? ¿Qué sabe del proyecto que implementaron las promotoras de ddeser? ¿De qué manera se le ha involucrado usted o la institución?
- ¿Qué actividades o procesos que implementaron las promotoras de ddeser considera que han sido más significativas para NNA?
- ¿Considera que estos proyectos son parte de una estrategia para resolver problemáticas y necesidades de las y los adolescentes en materia de sexualidad y género? Sí/No ¿De qué manera?
- Si tuvieras que mencionar una problemática del Estado o del municipio en la cual el proyecto contribuyó ¿Cuál mencionarás? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una necesidad de las NNA que fue resuelta entre la atención que ustedes brindan y el proyecto ¿Cuál mencionarías? ¿Por qué?
- ¿Tuvieron casos que fueron canalizados a su institución? ¿Por qué razón? ¿Qué resultado tuvieron?
- ¿Qué piensa de la articulación de su institución con el trabajo de la sociedad civil para contribuir a la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas?
- ¿Cuál es su opinión respecto al proyecto que implementaron las promotoras?
- ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el trabajo de las promotoras de la ddeser?

Guía de entrevista con personas cuidadoras

Objetivo: Explorar la percepción de madres, padres y personas cuidadoras en torno a los efectos de las actividades realizadas en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 1 hora

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

10. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
11. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
12. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Preguntas guía:

- Datos generales (nombre, edad, residencia, tiempo de residencia en el municipio, a qué se dedica, responsabilidades de cuidado de NNA)
- ¿Qué sabe del proyecto que implementaron las promotoras de ddeser?
¿Cómo se enteró de sus actividades? ¿Las promotoras de ddeser le ofrecieron algún servicio o actividades? ¿Cuál?

- La NNA que está a su cargo ¿Realizó alguna actividad con las promotoras?
¿Cuál o cuáles?
- ¿Qué piensa del trabajo que realizaron las promotoras de ddeser? ¿Había conocido un trabajo similar? En caso de ser afirmativo ¿Qué diferencias encuentra?
- ¿Usted ha tratado temas de sexualidad con la NNA que está bajo su cuidado?
¿Ha sido igual con mujeres y hombres? ¿Por qué? ¿Cómo diría que ha sido esta experiencia?
- ¿Usted ha tratado temas de violencia de género con la NNA que está bajo su cuidado? ¿Ha sido igual con mujeres y hombres? ¿Por qué? ¿Cómo diría que ha sido esta experiencia?
- A partir de las actividades que realizó con las promotoras de ddeser ¿Considera que cuenta con los conocimientos necesarios para responder dudas respecto al tema de la sexualidad o violencia de género? ¿Por qué?
- ¿Considera que las actividades que ha realizado con las promotoras de ddeser han impactado en su vida? ¿Cómo o de qué manera?
- ¿Considera que las actividades que implementaron las promotoras de ddeser han impactado en la vida de la NNA que está bajo su cuidado? ¿Cómo o de qué manera? ¿Identifica algún cambio en las actitudes o comportamiento de la NNA en relación a violencia de género, sexualidad u otro tema relacionado?
- ¿Desde su perspectiva que ocurriría si más familias participarán en las actividades que promueven las promotoras de ddeser?
- ¿Qué piensa del embarazo antes de los 18 años? ¿Y antes de los 15 años? ¿Conoce casos de menores de 15 años? ¿Es algo común en su localidad?

- ¿Considera que el trabajo que realizaron las promotoras de ddeser contribuye a la prevención del embarazo en la adolescencia? ¿Por qué?
- ¿Hubo prácticas, actividades o saberes que adquirió con las promotoras de ddeser que pudieran incorporarse dentro de la dinámica familiar y de cuidado? Sí/No ¿Cómo o de qué manera?
- A partir de las actividades que realizó con las promotoras ¿Conoció instancias o actores que se involucren en la atención, tratamiento o acompañamiento de la violencia (sexual, física o de otro tipo) contra las mujeres, niñas y adolescentes? ¿Cuál o cuáles?
- En su opinión qué ideas o creencias de su familia o comunidad deberían de cambiar para terminar con la violencia contra las mujeres (niñas y adolescentes)
- ¿Qué recomendaciones haría para mejorar el trabajo de las promotoras de la ddeser?

Cierre: Dar la oportunidad a dudas, preguntas o comentarios. Preguntar cómo se sintieron en la entrevista. Se sugiere cerrar la entrevista mencionando la importancia de la colaboración de madres, padres y personas cuidadoras en la erradicación de la VCMN.

Guía de entrevista con líderes de ddeser

Objetivo: Conocer el proceso de planeación, implementación y resultados de las actividades realizadas en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 1 hora.

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

13. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
14. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
15. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Preguntas guía:

- Datos generales (nombre, formación, tiempo colaborando en *ddeser*, cómo fue su incorporación a *ddeser*)
- ¿Cuánto tiempo llevan trabajando en el Estado?
- ¿Cuál fue el criterio para trabajar en los municipios seleccionados?
- ¿Las actividades que realizaron fueron las mismas para todos los municipios? ¿Por qué?

- ¿Con qué actores, personas o instancias trabajaron? ¿Quiénes tuvieron mayor recepción y con quienes no pudieron trabajar? ¿Quiénes se fueron sumando y por qué?
- ¿Cómo y con quién planearon las actividades que se realizaron en el Estado?
- ¿Hubo adaptación en la planeación o en las actividades programadas? ¿Por qué? ¿Qué elementos priorizaron para adaptar? ¿Cómo decidieron qué actividades realizar?
- ¿Identifican algún cambio entre el momento en el que iniciaron las actividades y el momento en el que concluyó el proyecto? ¿Cuál?
- ¿De qué manera el contexto impacta en los resultados obtenidos o los resultados deseados?
- ¿Hubo prácticas, actividades y saberes del proyecto que se fueron incorporando en las instancias o instituciones con las que trabajaron? ¿Cuáles?
- Si tuvieras que mencionar un impacto a nivel social o comunitario del proyecto ¿Cuál mencionarías? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una problemática del Estado o del municipio en la cual el proyecto tuvo un impacto ¿Cuál mencionarás? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una necesidad de las NNA que fue resuelta con el proyecto ¿Cuál mencionarías? ¿Por qué?
- ¿Tuvieron casos que fueron canalizados? ¿Por qué razón? ¿A qué instancias canalizaron? ¿Cómo fue el seguimiento? ¿Qué resultado tuvieron? ¿De qué manera se vinculan con las instituciones para garantizar una atención integral?

- Pensando en el acompañamiento/formación que recibiste: ¿Recibiste capacitación para realizar tu trabajo? ¿Cómo te sentiste con las herramientas y saberes que adquiriste? ¿Dirías que faltó algo? ¿Qué?
- ¿Quién y cómo fuiste acompañada para hacer tu trabajo? ¿Qué piensas del acompañamiento que recibiste? ¿Qué recomendarías para mejorarlo?
- Pensando en el acompañamiento que brindaste: ¿Cómo fue el acompañamiento que brindaste a las promotoras? ¿Qué recomendarías para mejorarlo?
- ¿Cómo se garantizó la seguridad de las personas que asistieron a las comunidades? ¿Qué recomendarías para mejorarlo?
- Pensando en los recursos materiales, económicos, tiempo, etc. que se utilizaron para llevar a cabo el proyecto: ¿Consideras que los recursos que se contaron para implementar el proyecto fueron suficientes? ¿Por qué?
- ¿Consideras que los recursos que se implementaron para realizar las actividades corresponden con los resultados que se obtuvieron? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una buena práctica del proyecto para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas ¿Cuál mencionaría?
- Si tuvieras que mencionar un elemento a mejorar para próximos proyectos que busquen erradicar la violencia contra las mujeres y niñas ¿Cuál mencionaría?
- ¿En tu opinión qué debería ocurrir para que los efectos que tuvo el proyecto perduren en el tiempo?

Cierre: Dar la oportunidad a dudas, preguntas o comentarios. Preguntar cómo se sintieron en la entrevista. Se sugiere cerrar la entrevista mencionando la importancia del trabajo de las líderes para la erradicación de la VCMN.

Guía de entrevista con promotoras de ddeser

Objetivo: Conocer el proceso de planeación, implementación y resultados de las actividades realizadas en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 1 hora.

Consideraciones iniciales:

Es importante que la investigadora de campo deje claro al presentarse:

16. Datos de identificación: nombre, de dónde vienen y objetivo de la entrevista.
17. Dinámica de la entrevista; es decir, que será una conversación guiada por algunas preguntas, no es un examen y puede no contestar si alguna pregunta les incomoda.
18. Principio de confidencialidad.

Se deberá solicitar permiso para grabar el audio de la conversación, si durante la entrevista la persona entrevistada lo requiere, la grabación de audio se puede pausar o suspender.

Preguntas guía:

- Datos generales (nombre, formación, tiempo colaborando en *ddeser*, cómo fue su incorporación a *ddeser*, ¿eres parte del municipio? si la respuesta es afirmativa, ¿qué impacto ha representado esto para ti?)
- ¿Desde cuándo han estado trabajando en el municipio? ¿Qué actividades realizaron en el municipio? ¿Con qué actores, personas o instancias trabajaron? ¿Quiénes se fueron sumando y por qué?

- ¿Cómo y con quién planearon las actividades que se realizaron en el municipio?
- ¿Hubo adaptación en la planeación o en las actividades programadas? ¿Por qué? ¿Qué elementos priorizaron para adaptar? ¿Cómo decidieron qué actividades realizar?
- ¿Cómo fue el proceso de la construcción de frases y murales (u otro proceso que haya mencionado y que resulte representativo)? ¿Quiénes participaron en su construcción? ¿Qué impacto tuvo para quienes participaron en su elaboración y para quienes han sido espectadores?
- ¿Identifican algún cambio entre el momento en el que iniciaron las actividades y el momento en el que concluyó el proyecto? ¿Cuál?
- ¿De qué manera el contexto impacta en los resultados obtenidos o los resultados deseados?
- ¿Hubo prácticas, actividades y saberes del proyecto que se fueron incorporando en las instancias o instituciones con las que trabajaron? ¿Cuáles? ¿Qué logros institucionales identifican después de la implementación del proyecto?
- Si tuvieras que mencionar una problemática del municipio en la cual el proyecto tuvo un impacto ¿Cuál mencionarás? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una necesidad de las NNA que fue resuelta con el proyecto ¿Cuál mencionarías? ¿Por qué?
- ¿Podrías contar un caso de éxito?
- ¿Tuvieron casos que fueron canalizados? ¿Por qué razón? ¿A qué instancias canalizaron? ¿Cómo fue el seguimiento? ¿Qué resultado tuvieron?

- Pensando en el acompañamiento/formación que recibiste: ¿Recibiste capacitación para realizar tu trabajo? ¿Cómo te sentiste con las herramientas y saberes que adquiriste? ¿Dirías que faltó algo? ¿Qué?
- ¿Quién y cómo fuiste acompañada para hacer tu trabajo? ¿Qué piensas del acompañamiento que recibiste? ¿Qué recomendarías para mejorarlo?
- ¿Dirías que tu seguridad fue garantizada durante tu estancia en territorio? ¿Cómo o de qué manera?
- Pensando en los recursos materiales, económicos, tiempo, etc. que se utilizaron para llevar a cabo el proyecto: ¿Consideras que los recursos que se contaron para implementar el proyecto fueron suficientes? ¿Por qué?
- ¿Consideras que los recursos que se implementaron para realizar las actividades corresponden con los resultados que se obtuvieron? ¿Por qué?
- Si tuvieras que mencionar una buena práctica del proyecto para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas ¿Cuál mencionaría?
- Si tuvieras que mencionar un elemento a mejorar para próximos proyectos que busquen erradicar la violencia contra las mujeres y niñas ¿Cuál mencionaría?

Cierre: Dar la oportunidad a dudas, preguntas o comentarios. Preguntar cómo se sintieron en la entrevista. Se sugiere cerrar la entrevista mencionando la importancia del trabajo de las promotoras para la erradicación de la VCMN.

Carta descriptiva del taller de evaluación participativo con niñas y niños de 10 a 14 años

Objetivo: Explorar los efectos que tuvieron las actividades impartidas a niñas y niños de 10 a 14 años en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 2 horas.

Actividad	Objetivo	Descripción	Tiempo y materiales
Encuadre	Presentar la dinámica y metodología del taller	1. Las investigadoras se presentan por su nombre, mencionan el objetivo del taller y de dónde vienen. 2. Necesario enfatizar que la participación y sinceridad son muy importantes para generar acciones que beneficien a las niñas y adolescentes de sus comunidades. 3. Recordar que si alguna pregunta les incomoda no la tienen que responder, y que no hay respuestas buenas ni malas, por lo que se pide que se sientan en confianza para conversar. Recalcar la confidencialidad de las respuestas. 4. Resolver dudas. 5. Registro de asistencia.	5 minutos. Materiales: Listas de asistencia
Presentación	Establecer un espacio de confianza entre las participantes e investigadoras de campo	1. Cada participante escribe su nombre o cómo le gusta que le llamen en una etiqueta que estará visible durante toda la sesión. 2. Dibujar un animal con el que se identifiquen y mencionar por qué se identifican con él. 3. Cada participante se presenta, incluidas las investigadoras de campo.	15 minutos Materiales: Plumones y etiquetas
Dibujando(nos)	Construir el perfil imaginario que las participantes tienen en torno a la vida, el	1. Dividir al grupo en equipos de cinco personas. 2. Solicitar que cada equipo dibuje una silueta de una persona de 10 a 14 años. Una vez que la silueta esté lista se solicita que escriban o dibujen las características de este personaje a partir de preguntas	40 minutos Materiales: Hojas de rotafolio, plumones y cinta

	contexto y las relaciones que entablan con las personas de su edad en su comunidad	generadoras. Dar cinco minutos a cada apartado de preguntas. 3. Una vez concluido el tiempo, cada equipo expone su silueta (5 minutos por equipo). 4. Cerrar reflexión resaltando la diversidad de experiencias representadas. Preguntas generadoras: Información general: ¿qué edad tiene?, ¿cómo le gusta que la llamen?, ¿cuáles son sus gustos?, ¿cómo se viste?, ¿qué la hace sentir contenta, triste, angustiada? Confianza y amistades: ¿tiene personas cercanas en quien confiar?, ¿quiénes son sus amistades?, ¿qué les gusta hacer juntas? Sexualidad: A partir de las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i>, ¿tuvo algún aprendizaje nuevo en relación a su sexualidad?, ¿cuál?, ¿qué piensa del noviazgo?, ¿qué piensa del amor romántico?, ¿qué piensa del inicio de la vida sexual a temprana edad?, ¿qué piensa de la violencia sexual?, ¿sabría a dónde o a quién recurrir en caso de sufrir violencia sexual?, ¿por qué? Futuro: ¿cuál es su mayor preocupación en este momento?, ¿cuáles son sus sueños?, ¿cómo visualiza su futuro?, ¿qué pasaría en su vida si no hubiera participado en las actividades que le ofreció <i>ddeser</i>?	adhesiva
Discusión colectiva	Discutir y reflexionar elementos de la sexualidad y embarazo infantil con participantes	Orientar la discusión de acuerdo con las siguientes preguntas generadoras: A partir de las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i>... Sexualidad: ¿consideran que conocen bien el tema de sexualidad?, ¿por qué?, ¿pueden mencionar un conocimiento específico que hayan aprendido en relación a su sexualidad?, ¿qué otras cosas les gustaría saber? Igualdad de género: ¿Reconocieron algún estereotipo de género que antes no conocían?, ¿cuál?, ¿este nuevo saber tuvo un impacto en sus relaciones?, ¿conocen los derechos sexuales y reproductivos?, ¿creen que las niñas y niños de su edad tienen los mismos derechos y oportunidades?, ¿qué piensan del trato que dan a las mujeres en su comunidad?, ¿los conocimientos que	15 minutos Materiales: cinta para delimitar la franja

		ahora tienen les permitirían proponer acciones en su comunidad para que el trato hacia las mujeres fuera distinto? Embarazo infantil y adolescente: ¿cuál creen que sea la edad ideal para tener un/a hijo/a por primera vez?, ¿por qué?, ¿qué piensan del embarazo antes de los 15 años?, ¿conocen casos?, ¿es algo común en tu localidad?, ¿qué opinión tienen de los embarazos infantiles/adolescentes producto de la violencia?, ¿los conocimientos de las promotoras de <i>ddeser</i> ayudarían a reducir los embarazos antes de los 15 años?, ¿por qué? Evaluación del proyecto: ¿cuáles consideran que son los efectos (positivos y negativos) del taller y las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i> en ti, en tus compañeras y compañeros, en la escuela y en tu familia (hayan o no asistido)?, ¿qué pasaría si más adolescentes y jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en talleres o actividades como las que imparte <i>ddeser</i>?, ¿qué piensas que harás con toda la información que ahora tienes? Se cierra la discusión mencionando que procurar el bienestar de niñas y adolescentes le corresponde a las familias, docentes, instituciones y el resto de la comunidad. Mencionar también que el cuidado y redes de apoyo que pueden generar entre ellas es muy importante para su cuidado y prevención de distintos tipos de violencia.	
Nuestras creencias	Conocer creencias, ideas y opiniones de las participantes respecto a la igualdad de género	1. El grupo forma una fila en el centro del salón. La consigna es la siguiente: “Iremos leyendo frases afirmativas y ustedes tendrán que expresar si eso que se menciona es verdadero, falso o neutro. Luego de cada frase, quienes piensen que es verdadera deberán ubicarse a la izquierda de la fila, quienes piensen que es una afirmación falsa a la derecha, y quienes tengan duda se mantendrán en su lugar”. 2. Cuando cada equipo haya compartido en plenaria sus reflexiones, todas vuelven al centro para leer otra frase. Frases:	

		- Los hombres son violentos por naturaleza. - La prevención del embarazo es responsabilidad solamente de las mujeres. - Las mujeres tienen derecho a elegir si quieren o no quieren tener hijos/as, cuántos, cuándo y con quién. - El abuso sexual siempre se produce solamente en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido. - La mujer es la que provoca los abusos sexuales. - El sueño de todas las mujeres es ser madre. - Los hombres deben ganar más dinero porque tienen más obligaciones que las mujeres. - Exigir la “prueba de amor” y presionar para tener relaciones sexuales es violencia.	
Cierre	Compartir las conclusiones generales del día de trabajo	1. Se solicita que las participantes indiquen en una palabra cómo se sintieron con las dinámicas en las que participaron. 2. Dar una síntesis de las conclusiones generales de la sesión. 3. Agradecer la participación. 4. Enfatizar la importancia de generar espacios que promuevan la escucha de niñas y adolescentes. Enfatizar la importancia de que los hombres se cuestionen los privilegios que tienen y su impacto en la vida de las mujeres, así como la importancia de su contribución para prevenir la violencia.	5 minutos

Carta descriptiva del taller de evaluación participativo con adolescentes de 15 a 19 años

Objetivo: Explorar los efectos que tuvieron las actividades impartidas a las adolescentes de 15 a 19 años en el marco del proyecto *En comunidad prevenimos y respondemos ante la violencia sexual y el embarazo infantil en 12 municipios de México* implementado por Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C. con la intención de recuperar buenas prácticas y áreas de oportunidad que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Duración aproximada: 2 horas.

Actividad	Objetivo	Descripción	Tiempo y materiales
Encuadre	Presentar la dinámica y metodología del taller	1. Las investigadoras se presentan por su nombre, mencionan el objetivo del taller y de dónde vienen. 2. Necesario enfatizar que la participación y sinceridad son muy importantes para generar acciones que beneficien a las niñas y adolescentes de sus comunidades. 3. Recordar que si alguna pregunta les incomoda no la tienen que responder, y que no hay respuestas buenas ni malas, por lo que se pide que se sientan en confianza para conversar. Recalcar la confidencialidad de las respuestas. 4. Resolver dudas. 5. Registro de asistencia.	5 minutos. Materiales: Listas de asistencia
Presentación	Establecer un espacio de confianza entre las participantes e investigadoras de campo	1. Cada participante escribe su nombre o cómo le gusta que le llamen en una etiqueta que estará visible durante toda la sesión. 2. Dibujar un animal con el que se identifiquen y mencionar por qué se identifican con él. 3. Cada participante se presenta, incluidas las investigadoras de campo.	15 minutos Materiales: Plumones y etiquetas
Dibujando(nos)	Construir el perfil imaginario que las participantes tienen en torno	1. Dividir al grupo en equipos de cinco personas. 2. Solicitar que cada equipo dibuje una silueta de una persona de entre 15 y 19 años. Una vez que la silueta esté lista se solicita que escriban o dibujen las características de	40 minutos Materiales: Hojas de rotafolio, plumones y

	a la vida, el contexto y las relaciones que entablan con las personas de su edad en su comunidad	este personaje a partir de preguntas generadoras. Dar cinco minutos a cada apartado de preguntas. 3. Una vez concluido el tiempo, cada equipo expone su silueta (5 minutos por equipo). 4. Cerrar reflexión resaltando la diversidad de experiencias representadas. Preguntas generadoras: Información general: ¿qué edad tiene?, ¿cómo le gusta que la llamen?, ¿cuáles son sus gustos?, ¿cómo viste?, ¿qué la hace sentir contenta, triste, angustiada? Confianza y amistades: ¿tiene personas cercanas en quien confiar?, ¿quiénes son sus amistades?, ¿qué les gusta hacer juntas? Sexualidad: A partir de las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i>, ¿tuvo algún aprendizaje nuevo en relación a su sexualidad?, ¿cuál?, ¿qué piensa del noviazgo?, ¿qué piensa del amor romántico?, ¿qué piensa del inicio de la vida sexual?, ¿qué piensa del embarazo infantil?, ¿sabría a dónde o a quién recurrir en caso de sufrir violencia sexual?, ¿por qué? Futuro: ¿cuál es su mayor preocupación en este momento?, ¿cuáles son sus sueños?, ¿cómo visualiza su futuro?, ¿qué pasaría en su vida si no hubiera participado en las actividades que le ofreció <i>ddeser</i>?	cinta adhesiva
Discusión colectiva	Discutir y reflexionar elementos de la sexualidad y embarazo infantil con las participantes	Orientar la discusión de acuerdo con las siguientes preguntas generadoras: A partir de las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i>... Sexualidad: ¿consideran que conocen bien el tema de sexualidad?, ¿por qué?, ¿pueden mencionar un conocimiento específico que hayan aprendido en relación a su sexualidad?, ¿qué otras cosas les gustaría saber? Igualdad de género: ¿Reconocieron algún estereotipo de género que antes no conocían?, ¿cuál?, ¿este nuevo saber tuvo un impacto en sus relaciones?, ¿conocen los derechos sexuales y reproductivos?, ¿creen que las y los adolescentes de 15 a 19 años tienen los mismos derechos y oportunidades?, ¿qué piensan del trato que dan a las mujeres en su comunidad?, ¿los	15 minutos Materiales: cinta para delimitar la franja

		conocimientos que ahora tienen les permitirían proponer acciones en su comunidad para que el trato hacia las mujeres fuera distinto?, ¿qué papel tienen los hombres para prevenir la VCMN? Embarazo infantil y adolescente: ¿cuáles creen que sea la edad ideal para tener un/a hijo/a por primera vez?, ¿por qué?, ¿qué piensan del embarazo antes de los 15 años?, ¿conocen casos?, ¿es algo común en tu localidad?, ¿qué opinión tienen de los embarazos infantiles/adolescentes producto de la violencia?, ¿los conocimientos de las promotoras de <i>ddeser</i> ayudarían a reducir los embarazos antes de los 15 años?, ¿por qué? Evaluación del proyecto: ¿cuáles consideran que son los efectos (positivos y negativos) del taller y las actividades que impartieron las promotoras de <i>ddeser</i> en ti, en tus compañeras y compañeros, en la escuela y en tu familia (hayan o no asistido)?, ¿qué pasaría si más adolescentes y jóvenes tuvieran la oportunidad de participar en talleres o actividades como las que imparte <i>ddeser</i>?, ¿qué piensas que harás con toda la información que ahora tienes? Se cierra la discusión mencionando que procurar el bienestar de niñas y adolescentes le corresponde a las familias, docentes, instituciones y el resto de la comunidad. Mencionar también que el cuidado y redes de apoyo que pueden generar entre ellas es muy importante para su cuidado y prevención de distintos tipos de violencia.	
Nuestras creencias	Conocer creencias, ideas y opiniones de las participantes respecto a la igualdad de género	1. El grupo forma una fila en el centro del salón. La consigna es la siguiente: “Iremos leyendo frases afirmativas y ustedes tendrán que expresar si eso que se menciona es verdadero, falso o neutro. Luego de cada frase, quienes piensen que es verdadera deberán ubicarse a la izquierda de la fila, quienes piensen que es una afirmación falsa a la derecha, y quienes tengan duda se mantendrán en su lugar”. 2. Cuando cada equipo haya compartido en plenaria sus reflexiones, todas vuelven al centro para leer otra frase.	

		Frases: - La prevención del embarazo es responsabilidad solamente de las mujeres. - Las mujeres tienen derecho a elegir si quieren o no quieren tener hijos/as, cuántos, cuándo y con quién. - El abuso sexual siempre se produce solamente en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido. - La mujer es la que provoca los abusos sexuales. - El sueño de todas las mujeres es ser madre. - Los hombres deben ganar más dinero porque tienen más obligaciones que las mujeres. - Exigir la “prueba de amor” y presionar para tener relaciones sexuales es violencia.	
Cierre	Compartir las conclusiones generales del día de trabajo	1. Se solicita que las participantes indiquen en una palabra cómo se sintieron con las dinámicas en las que participaron. 2. Dar una síntesis de las conclusiones generales de la sesión. 3. Agradecer la participación. 4. Enfatizar la importancia de generar espacios que promuevan la escucha de niñas y adolescentes. Enfatizar la importancia de que los hombres se cuestionen los privilegios que tienen y su impacto en la vida de las mujeres, así como la importancia de su contribución para prevenir la violencia.	5 minutos

Guía del grupo focal con promotoras de ddeser

Objetivo: Reflexionar sobre el impacto del trabajo realizado para contribuir a la erradicación de la VCMN en cada estado y municipio.

Duración aproximada: 2 horas.

1. Presentación

- Nombre
- ¿Cuánto tiempo llevan siendo promotoras de ddeser?
- ¿Viven en los municipios de dónde son promotoras?

2. Caracterización de los municipios/zonas donde trabajan

- Zona rural o urbana
- Principal actividad económica
- Principales problemáticas NNA
- Necesidades de NNA
- Situación de violencia contra las mujeres

3. Mapa de actores: ¿Qué actores participaron o se involucraron en el proyecto? ¿De qué manera se involucraron?

- Cargo, función
- Dependencia
- Tipo de relación o interacción

4. Impactos por actor: ¿En su opinión qué impacto tuvo su trabajo en cada uno de los actores? ¿Cómo podríamos saberlo?

- Niñas y niños
- Adolescentes (hombres y mujeres)
- Personas cuidadoras
- Docentes y autoridades escolares
- Funcionariado público

- Promotoras
- Comunidad

5. Buena práctica: Si tuvieran que mencionar una buena práctica del proyecto para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas ¿Cuál mencionaría?

6. Recursos con los que se operó: Pensando en los recursos materiales, económicos, tiempo, etc. que se utilizaron para llevar a cabo el proyecto:

- ¿Consideras que los recursos que se contaron para implementar el proyecto fueron suficientes? ¿Por qué?
- ¿Consideras que los recursos que se implementaron para realizar las actividades corresponden con los resultados que se obtuvieron? ¿Por qué?

Recomendaciones: ¿Qué recomendarías para futuros proyectos de la ddeser?

Protocolos para el trabajo de campo

Medidas de seguridad y cuidado para el trabajo de campo. Se establece una ruta para la seguridad de las investigadoras de campo considerando las acciones que deben realizarse antes, durante y después de las visitas o estancias en campo.

Medidas antes del trabajo de campo:

- Haber llenado la Hoja médica proporcionada por Adeco A.C.
- Preparar los insumos de cuidado necesarios para el tratamiento de alguna enfermedad que se padezca.
- Como recomendación, cotejar que se cuente con esquema de vacunación completo.
- Tener el contacto de las líderes y/o promotoras de la ddeser y avisar sobre las fechas de visita o estancia en campo.
- Contar con las debidas cartas de presentación y formatos.

- Tener a la mano los contactos del equipo Adeco que dará seguimiento al trabajo de campo desde la Ciudad de México.

Medidas durante el trabajo de campo:

- El vínculo directo durante la estancia será la líder y/o promotora de la *ddeser* en el municipio correspondiente.
- Cerciorarse de que los dispositivos móviles cuenten con batería y saldo suficiente durante la visita o estancia en campo.
- Permanecer en constante comunicación con el equipo de Adeco a través del grupo de *Whatsapp*.
- Dar a conocer a familiares o personas de confianza las ubicaciones y, de ser posible, los itinerarios de la visita o estancia en campo.
- Evitar la realización de entrevistas a solas, principalmente en aquellas estancias a localidades donde no se tenga una familiaridad con la zona.
- Procurar que los recorridos se realicen de día. Evitar trayectos de noche.

Medidas después del trabajo de campo:

- Notificar al equipo de Adeco cuando se haya concluido la visita o estancia en campo.
- Mantenerse atentas a los síntomas de alguna enfermedad infectocontagiosa (COVID, dengue, etc.) y, en caso de presentar alguno, notificar al equipo de Adeco.
- Asistir a las sesiones de trabajo para abordar las emociones o reflexiones que sentipensamos a partir de nuestro trabajo en campo.

Mecanismos de comunicación:

- Equipo Adeco monitorea estancias y visitas de campo.
- Investigadoras de campo eligen quién de ellas estará en comunicación diaria con equipo Adeco.

- La comunicación se hará por vía telefónica o *Whatsapp*, según lo permitan las condiciones de conectividad.
- Se sugiere establecer comunicación por lo menos en los siguientes espacios: a) Al inicio de la jornada o ruta diaria, b) al llegar al lugar de hospedaje, c) se sugiere que la investigadora de campo reporte el momento en que finalice cada entrevista.
- La coordinación operativa mantiene comunicación directa con líderes de la *ddeser* donde se implemente la evaluación. Las investigadoras de campo también tendrán el contacto de la líder por cualquier eventualidad.
- La coordinación operativa acuerda el plan de trabajo con la líder y solicita información útil para la movilidad y logística del equipo.
- La coordinación operativa comunicará a la líder estatal la fecha, horario de llegada y lugar de hospedaje de las investigadoras en campo.
- Una vez en campo, las investigadoras de campo se apoyarán de la líder o promotora de la *ddeser* para el acercamiento con los actores a entrevistar.
- Durante la estancia en campo y en la medida de lo posible las líderes o promotoras de la *ddeser* acompañarán a las investigadoras de campo para su presentación ante autoridades o miembros de la comunidad.

Anexo 5. Relación de personas e instituciones consultadas

Tipo de actor	Actividad	Descripción	Institución
Adolescentes mujeres	Taller de evaluación participativo	Taller con 18 adolescentes mujeres de bachillerato	Preparatoria Oficial 196, Tenango del Valle
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	Preparatoria Oficial 196, Tenango del Valle
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	Preparatoria Oficial 196, Tenango del Valle
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	Preparatoria Oficial 196, Tenango del Valle
Personal educativo	Entrevista	Personal directivo de bachillerato	Preparatoria Oficial 196, Tenango del Valle
Adolescentes mujeres	Taller de evaluación participativo	Taller con 15 adolescentes mujeres de secundaria	Telesecundaria Matlalcueytl, San Pablo del Monte
Personal educativo	Entrevista	Personal directivo de telesecundaria	Telesecundaria Matlalcueytl, San Pablo del Monte
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de telesecundaria	Telesecundaria Matlalcueytl, San Pablo del Monte
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria pública a nivel municipal	Municipio de San Pablo del Monte
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de San Pablo del Monte	NA
Personal educativo	Entrevista	Docente de secundaria	Secundaria Gabriela Mistral, San Pablo del Monte
Funcionariado público	Entrevista	Funcionario público a nivel municipal	Instituto de la Juventud municipal
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria pública a nivel municipal	Instituto de la Mujer municipal, San Pablo del Monte
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de San Pablo del Monte	NA
Adolescentes	Taller de evaluación	Taller con 9	Bachillerato Diego

mujeres	participativo	adolescentes mujeres de bachillerato	Rivera, San Pedro Cholula
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	Bachillerato Diego Rivera, San Pedro Cholula
Personal educativo	Entrevista	Profesora de bachillerato	Bachillerato Diego Rivera, San Pedro Cholula
Promotoras de ddeser	Taller de evaluación participativo	Taller con 7 promotoras de Tlaxcala	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora de Tlaxcala	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora de Tlaxcala	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora de Tlaxcala	ddeser
Niñas	Taller de evaluación participativo	Taller con 26 niñas de primaria	Primaria Mariano Abasolo, San Pedro Cholula
Niños	Taller de evaluación participativo	Taller con 33 niños de primaria	Primaria Mariano Abasolo, San Pedro Cholula
Niña	Entrevista	Estudiante de primaria	Primaria Mariano Abasolo, San Pedro Cholula
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de San Pedro Cholula	NA
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de San Pedro Cholula	NA
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de San Pedro Cholula	NA
Personal educativo	Entrevista	Profesora de primaria	Primaria Mariano Abasolo, San Pedro Cholula
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria pública a nivel estatal	SIPPINA
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria pública a nivel estatal	SIPINNA
Funcionariado	Entrevista	Funcionaria pública a	Secretaría de

público		nivel municipal	educación municipal, Coronango
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria pública a nivel municipal	Ayuntamiento de Ocuilan
Funcionariado público	Entrevista	Funcionario a nivel municipal	Protección civil, Ocuilan
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria a nivel municipal	Policía municipal, Ocuilan
Líder comunitaria	Entrevista	Persona clave para implementación del proyecto en Ocuilan	NA
Funcionariado público	Entrevista	Funcionaria a nivel municipal	Regiduría de Ocuilan
Líder comunitaria	Entrevista	Líder de ONG	Madres Sororas, Ocuilan
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Madre de NNA de Ocuilan	NA
Madre o persona cuidadora	Entrevista	Encargada del cuidado de NNA de Ocuilan	NA
Promotoras de ddeser	Taller de evaluación participativo	Taller con 8 promotoras del Edomex	ddeser
Líder de ddeser	Entrevista	Líder estatal	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora del Edomex	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora del Edomex	ddeser
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	NA
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	NA
Adolescente mujer	Entrevista	Estudiante de bachillerato	NA
Personal educativo	Entrevista	Docente de secundaria	Secundaria Justo Sierra Méndez, Ocuilan
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora de Puebla	ddeser
Promotora de	Entrevista	Promotora de Puebla	ddeser

ddeser			
Promotoras de ddeser	Taller de evaluación participativo	Taller con 6 promotoras de Puebla	ddeser
Promotora de ddeser	Entrevista	Promotora del Edomez	ddeser